

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA



TESIS DE GRADO

**“LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO DE LA
POBREZA, EN SECTORES SOCIALES E
INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE LAJA”
(2001 a 2008)**

POSTULANTE : Ubaldo Mamani Quispe

TUTOR : Lic. Roberto Ticona Garcia

RELATOR : Lic. Pablo Calderón Catacora

La Paz – Bolivia

2010

DEDICATORIA

La presente tesis de investigación, dedico a mis hijos: Edson, Brian y Jhosiro por haberme apoyado en todo mis años de estudio en la universidad, así cuando realicé la presente investigación, aun existiendo problemas muy profundos, que sopesamos en la familia, en todo esos momentos, me alentó mis hijos, para llegar a la meta trazada.

También dedico a mi señora madre, Teodora Quispe Vda. De Mamani, quién me brindó apoyo moral y material en las horas difíciles que pasaba. Sin desmerecer a mis hermanos: Humberto, Gonzalo, Edgar, Porfiria, Herma, Hilda, Rita Viviana, Elisa Flora, Efraín Mamani Quispe y Pablo Jiménez, les dedico esta tesis de investigación, por haberme inducido en la culminación de mi carrera.

Por otro lado, también quiero dedicar a mi esposa y colegas de trabajo; señoras Justina Quispe, Elizabeth Alvarado y Rosario Morales, quienes con su aliento me apoyaron para el logro de este documento.

La Paz, febrero de 2010

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos a la Universidad Mayor de San Andrés, por haberme acogido en su seno, como estudiante de la carrera de economía, donde forjé mi carácter, mi humildad, mi formación profesional.

Agradezco también a la Consultora Quismas y Asociados, en especial al Lic. Edgar Mamani Quispe, quién en momentos tan álgidos me supo comprenderme, apoyándome en la parte logística, en mis años de estudio.

De la misma manera hago extensivo al Gobierno Municipal de Laja, en especial al Ing. Pedro Huanca Silva, Honorable Alcalde Municipal de Laja, al Director Distrital de Educación Laja, SEDES La Paz, Dirección General de Contaduría - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Autoridades del Sector Originario del Municipio.

Al mismo tiempo hago extensivo mis agradecimientos al tutor de la tesis, Lic. Roberto Ticona García, quién me supo guiarme en momentos difíciles en la presente investigación científica, de la misma manera agradezco al Lic. Pablo Calderón Catacora docente relator de la presente tesis, que me oriento en la conclusión de la presente investigación.

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
INDICE.....	4
PRESENTACION.....	9
INTRODUCCION.....	12
CAPITULO I.....	15
“LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO, DE LA POBREZA EN SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE LAJA”.....	15
1.1 MARCO METODOLOGICO.....	15
1.1.1 Delimitación Temporal.....	15
1.1.2 Delimitación Específica.....	15
1.1.3 Delimitación Espacial.....	15
1.2. RESTRICCION DE VARIABLES.....	16
1.2.1 El deficiente financiamiento, en la reducción del nivel de pobreza (x).....	16
1.2.2 Inversión Pública en Agua Potable (A).....	16
1.2.3 Inversión Pública en Educación Escolar (B).....	16
1.2.4 Inversión Pública en Salud (C).....	16
1.2.5 Inversión Pública en Infraestructura Productiva (D).....	16
1.2.6 Inversión Pública en Infraestructura Social (E).....	16
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.3.1 Identificación del Problema.....	17
1.3.2 Problema Central.....	17
1.3.3 Causas del Problema.....	17
1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.4.1 Justificación Económica.....	18
1.4.2 Justificación Social.....	18
1.4.3 Justificación Política.....	18
1.4.4 Justificación Financiera.....	18
1.5 FORMULACION DE OBJETIVOS.....	19
1.5.1 Objetivo General.....	19
1.5.2 Objetivos Específicos.....	19
1.6 FORMULACION DE HIPÓTESIS.....	19
1.6.1 Planteamiento de la Hipótesis.....	19
1.6.2. Identificación de las Variables.....	19
1.6.2.1 Variable Dependiente:.....	19
1.6.2.2 Variables Independientes:.....	19
1.6.3 Modelo con las dos variables: Dependiente e Independiente:.....	20
1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.7.1 Tipo de Investigación.....	20
1.7.2 El método de Investigación.....	20
1.7.3 Instrumentos de recolección y análisis de datos.....	20
1.8 MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	21

1.8.1 Teorías Económicas y Sociales que respaldan la Investigación.....	21
1.8.2 Enfoque de la Teoría sobre financiamiento de Cibotti y Sierra	21
1.8.3 POBREZA	23
1.8.4 Enfoque Keynesiano.....	24
1.8.5 Enfoque Nekeynesiana	26
1.8.6 Enfoque de Eficiencia.....	27
1.9 MARCO CONCEPTUAL	29
1.9.1 Abastecimiento de Agua sostenible.....	29
1.9.2 Brecha de Pobreza	29
1.9.3 Cobertura de Parto Institucional	29
1.9.4 Cobertura de Saneamiento Básico.....	29
1.9.5 Devengado.....	29
1.9.6 Gasto de Inversión	30
1.9.7 Gobierno Municipal.....	30
1.9.8 Gasto Corriente.....	30
1.9.9 Gestión Pública.....	31
1.9.10 HIPC	31
1.9.11 Incidencia de Pobreza Extrema	31
1.9.12 Indigencia	31
1.9.13 Infraestructura.....	31
1.9.14 Inversión Pública.....	31
1.9.15 Inversión Pública Municipal.....	32
1.9.16 Marginalidad.....	32
1.9.17 Municipio	32
1.9.18 Municipalidad.....	32
1.9.19 Número de Partos atendidos Institucionalmente	33
1.9.20 Objetivo de gestión.....	33
1.9.21 Objetivo Estratégico	33
1.9.22 Pobreza	33
1.9.23 Pobreza Moderada.....	33
1.9.24 Pobreza Extrema o Indigencia.....	33
1.9.25 Población Rural	34
1.9.26 Producción	34
1.9.27 Presupuesto Programado	34
1.9.28 Presupuesto Vigente	34
1.9.29 Programa de Operaciones Anual (POA)	34
1.9.30 Sectores Sociales	34
1.9.31 Tasa de Mortalidad Infantil	34
CAPITULO II.....	35
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	35
2.1. MARCO INSTITUCIONAL.....	35
2.1.1 Poder Legislativo.....	35
2.1.2 El Ministerio de Hacienda	35
2.1.2.1 Dirección General de Contaduría	36
2.1.3 Ministerio de Planificación de Desarrollo.....	36
2.1.3.1. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	36
2.1.4 Directorio Único de Fondos	37

2.1.5. Prefectura del Departamento de La Paz	37
2.2 MARCO LEGAL	38
2.2.1 Constitución Política del Estado	38
2.2.2 Ley de Municipalidades	38
2.2.3 Ley de Gastos Municipales	39
2.2.4 LEY DEL DIALOGO 2000	40
2.2.5 Ley SAFCO 117	41
2.3 MARCO DE POLÍTICAS	42
2.3.1 Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).....	42
CAPITULO III	44
FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES EN EL COMPORTAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA POBREZA EN LOS SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIO DE LAJA.....	44
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LAJA	44
3.1.1 Ubicación Geográfica del Municipio de Laja.....	44
3.1.2 Latitud y longitud	44
3.1.3 Límites territoriales	44
3.1.4 Extensión Territorial.....	45
3.2. DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA.....	45
3.2.1 Distritos y Cantones	45
3.3 MANEJO ESPACIAL.....	47
3.3.1 Uso y ocupación del espacio	47
3.4 ASPECTOS FÍSICOS NATURALES	48
3.4.1. DESCRIPCIÓN FISIOGRÁFICA	48
3.4.1.1 Altitudes	48
3.4.1.2. Relieve.....	48
3.4.1.3. Topografía	48
3.5 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA	49
3.5.1 Pisos Ecológicos.....	49
3.5.2 Eventos Climáticos.....	49
3.5.3 Temperatura Máxima y Mínima.....	49
3.5.4 Precipitaciones Pluviales y Períodos.....	49
3.6 DEMOGRAFÍA	50
3.6.1 Población por edad y sexo.....	51
3.6.2 Crecimiento poblacional.....	51
3.6.2.1 Número de familias y promedio de miembros por familia.....	52
3.6.2.2 Densidad poblacional	52
3.7 DINÁMICA POBLACIONAL	52
3.7.1 Emigración Temporal.....	52
3.7.2 Destino.....	52
3.7.2.1 Emigración Definitiva	53
3.7.2.2 Migración Sector Originario vs. Sector Sindicalizado.....	53
3.7.2.3 Fenómeno “Residentes”	54
3.7.2.4 Lugar de emigración definitiva.....	54
3.7.2 Inmigración Temporal.....	54
3.7.2.1 Inmigración Definitiva	54
3.8 SECTOR EDUCACION	55

3.8.1 Estructura Institucional.....	55
3.8.2 Cobertura de Establecimientos.....	55
3.8.3 Oferta Académica.....	56
3.8.4 Demanda Académica.....	56
3.8.4.1 Matriculación y Conclusión de Gestión Escolar.....	56
3.8.4.2 Tasa de Abandono en la Educación Escolar Pública.....	59
3.8.4.3 Relación Docente/Alumnos.....	60
3.8.5 Infraestructura y Equipamiento de las Unidades Educativas.....	61
3.9 SECTOR SALUD.....	63
3.9.1. Cobertura con Establecimientos de Salud.....	63
3.9.2 Población por edades.....	63
3.9.3 Estructura de Establecimientos de Salud.....	64
3.9.4 Estructura de Recursos Humanos de Salud.....	65
3.9.5 Servicios de Salud.....	65
3.9.6 Principales causas de enfermedad.....	66
3.10 SANEAMIENTO BÁSICO.....	67
3.11 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	68
3.12 ASPECTOS ECONOMICOS - PRODUCTIVOS.....	69
3.12.1 Sistema Económico Productivo Municipal.....	69
3.12.1.1 Actividad Pecuaria.....	69
3.12.1.2 Identificación de zonas con actividad pecuaria.....	69
3.12.1.3 Producción de Leche.....	69
3.12.2 Crianza de Ganado Ovino.....	70
3.12.3 Crianza de ganado porcina.....	70
3.12.4 Actividad Agrícola.....	70
3.12.4.1 Rendimiento en la Producción de Papa.....	70
3.12.4.2 Producción de Quínoa y otros.....	71
3.13 ACCESO AL USO DEL SUELO.....	72
3.13.3 Superficie de tierras bajo riego y a secano.....	73
3.13.4 Tenencia de la Tierra.....	74
3.13.4.2 Origen de la propiedad: herencia, compra venta, Reforma Agraria.....	75
3.13.4.3 Régimen de propiedad.....	75
3.14 INGRESOS ECONÓMICOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE LAJA.....	76
3.14.1 Estructura de Ingresos Económicos y Financieros.....	76
3.15 GASTOS DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE LAJA.....	80
3.16 ORIGEN DE LOS FONDOS HIPC PARA BOLIVIA.....	83
3.17 EL FINANCIAMIENTO PARA LA REDUCCION DEL NIVEL DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE LAJA (X).....	84
3.17.1 Composición Porcentual Gastos de Inversión.....	85
3.17.2 Incidencia de la Pobreza.....	86
3.17.3 Incidencia de Pobreza, Nacional, Departamental y Municipal.....	88
1.17.4 Análisis de los componentes del índice de NBI.....	89
3.18 INVERSION PÚBLICA EN LA REDUCCION DE LA POBREZA.....	90
3.18.1 Comportamiento de la Inversión Pública en Provisión Agua Potable (A).....	90
3.18.2 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR EDUCACIÓN ESCOLAR (B).....	91

3.18.3 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR SALUD (C)	92
3.18.4 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (D).....	93
3.18.5 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL (E)	94
3.19 EVALUACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	96
3.19.1 Población beneficiada con recursos Cuenta Especial del Diálogo.....	96
3.19.2 Comunidades beneficiadas con recursos de la Cuenta Especial del Diálogo....	97
3.19.3 Promedio de Comunidades Beneficiadas	98
3.19.4 Evaluación en la Cobertura total de las Comunidades	98
3.19.5 Evaluación Per-cápita en términos Monetarios del total de la Inversión Pública	98
3.19.6 Participación porcentual de la Inversión Pública en Sectores Sociales e Infraestructura Productiva.	99
3.19.7 Incidencia Porcentual en reducción nivel de pobreza	99
3.20 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS	100
CAPITULO V	101
CONCLUSIONES	101
5.1 Conclusiones Generales.....	101
5.1.1 Conclusiones Específicas	102
RECOMENDACIONES	103
5.2 Recomendaciones Generales.....	103
5.2.1 Recomendaciones Específicas.....	104
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXO DE CUADROS.....	107
TERRITORIO	107
Origen de la Tenencia de la Tierra	112
ANEXO DE GRAFICOS	126
ANEXO DE MAPAS	129
ANEXO DE FOTOS	139

PRESENTACION

El presente tesis de investigación, aborda el tema del financiamiento de la inversión pública municipal en la reducción nivel de Pobreza, dentro el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) en el Municipio de Laja, para el efecto se extrae tres variables para objeto de investigación: inversión en Sector Educación, inversión en Sector Salud, inversión en Infraestructura Productiva, Social y inversión en la provisión de Agua Potable.

En la primera parte de la introducción, se realiza un breve esbozo del origen del financiamiento de los recursos HIPC, del cual emerge los recursos de alivio de la deuda y orientadas a la política social en los gobiernos Municipales.

En la segunda parte, se desarrolla toda la metodología de la tesis de investigación, donde se halla el problema del deficiente financiamiento de la inversión pública, en la estrategia de reducción de la pobreza en el municipio de Laja. Luego se afirma con la hipótesis, verificando la incompatibilidad en el marco de la Ley del Dialogo 2000.

En la parte, del marco teórico se sustenta con los autores de la escuela del pensamiento económico, como Cibotti Sierra que señala las acciones en el campo del financiamiento, dadas las acciones realizadas por el Estado para obtener los insumos y factores necesarios para producción y acumulación, se debe movilizar medios de pago que permita trasladar los recursos físicos

al medio de la economía estatal, ésta se realiza mediante tres mecanismos¹ en favor de 98,81% de la población pobre del municipio de Laja. Por otro lado las variables de inversión pública, esta apoyada con la teoría económica de Jhon Maynards Keynes y Neokeynesianos donde señala la intervención del Estado, para dinamizar la demanda efectiva en la economía de los países en desarrollo, de esta manera la Ley del Diálogo 2000 enfatiza la inversión pública que incida en la pobreza, dando atribuciones y lineamientos con la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).

En el Marco Normativo institucional, esta respaldada con las instituciones que se relaciona con la presente investigación, así mismo en el marco legal se apoya con la Constitución Política del Estado donde señala, que el Estado promueve la igualdad derechos fundamentales de la persona, con sus deberes y derechos consagradas en la Ley, Ley de Municipalidades, Ley de Gastos Municipales la cual prevé los gastos Corrientes y de capital para la buena gestión pública municipal. La Ley del Diálogo 2000 que es el objeto de investigación de la presente tesis. Ley SAFCO es una de las normas que regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado.

En el capítulo III, se profundiza la investigación, con respecto a las características generales del municipio, división política administrativa, manejo espacial, aspectos físicos naturales, ecosistema, demografía, dinámica poblacional, aspectos económicos productivos, acceso al uso del suelo.

¹ El sistema impositivo, el sistema de precios, tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o deuda pública.

En los ingresos económicos del municipio, se hizo un profundo análisis en sus diferentes fuentes de financiamiento, en los cuales, se ha establecido que los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo participa con 10,16% del total de los recursos, esta misma fuente va en constante decremento.

Las inversiones realizadas por el gobierno municipal de Laja, con respecto a los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo, se ha verificado con una cuantificación somera en las partidas correspondientes, que señala la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).

En último capítulo, en las conclusiones se ha establecido que las inversiones realizadas con los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo, son desproporcionales, en los sectores sociales e infraestructura productiva y social, concluyendo que la hipótesis planteada de la presente investigación se acepta.

INTRODUCCION

La presente investigación estudia el fenómeno de la pobreza, en relación con la Inversión Pública Municipal, de los recursos de HIPC² II o Reforzada, focalizada en la reducción del nivel de pobreza, de la segunda sección Municipio de Laja, Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.

Al respecto, cabe mencionar que el fenómeno de la pobreza, no ha sido de reciente preocupación, en la historia de la humanidad, ha sido una permanente preocupación desde la antigüedad, hasta nuestros días, algunos autores señalan que los pobres no participan en las políticas de decisiones³, es por ello que, durante la última décadas de este siglo, la preocupación por la pobreza no disminuyó,

Este fenómeno de la pobreza en el Municipio de Laja, como en nuestro país ha sido de constante preocupación, por la existencia de altos niveles de pobreza, para lo cual las autoridades Nacionales, Departamentales como Locales, han ido formulando políticas sociales dirigidas a disminuir el nivel de pobreza, tal es así el Plan General de Desarrollo Productivo, Económico y Social, Estrategia Nacional de Desarrollo de 1992, enfatizan luchar contra la pobreza como justicia social para lograr el crecimiento económico.

Entre tanto, los países deudores entraron en mora y nuestro país realizó varias negociaciones en el Club de París, en septiembre de 1996, con los Organismos Internacionales, como países Multilaterales, Bilaterales, Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI) acordaron contribuir de manera conjunta, a resolver de fondo sus problemas de endeudamiento.

Para llevar a cabo esta iniciativa se analizaron los indicadores de Solvencia y Liquidez, como requisitos indispensables para acceder a esta iniciativa⁴. En marzo

² Heavily Indebted Poor Countries

³ **Desarrollo, pobreza y necesidades básicas** de Rolando Franco, Noviembre 1982.

⁴ Según la economía de cada país: (i) la relación entre el valor presente neto (VPN) de la deuda externa pública y con garantía pública como porcentaje de las exportaciones (VPN/X), que debía situarse en un rango comprendido entre 200% y 250%, ó (ii) la relación entre

de (1997), nuestro país solicitó ser considerado como país elegible para alivio de la deuda HIPC y en septiembre de 1997 se aprobó el denominado “punto de decisión”⁵ en base a un análisis de viabilidad de la deuda y un historial de tres años de buenos resultados en la aplicación de programas de ajuste respaldados de ambas instituciones. En septiembre de 1998 Bolivia alcanzó el “punto de cumplimiento”⁶ alcanzar, dependía del éxito en la implementación de las reformas estructurales y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, acordadas en el punto de decisión, para ello se diseñaría una estrategia de reducción de la pobreza.

La aplicación de HIPC I significó para Bolivia un alivio de 760 millones de dólares, en términos nominales de parte de los acreedores multilaterales, de la misma manera los acreedores bilaterales en el marco de HIPC, suscribieron la “Minuta de consolidación de la deuda de la República de Bolivia” en el Club de Paris (Club de Paris VII) en la cual otorgaron un alivio adicional que los multilaterales. En junio de (1999), los países del G-7 en su reunión cumbre en Colonia (Alemania) recomendaron ampliar el marco original de la Iniciativa HIPC para lograr los objetivos propuestos originalmente, pudieran conseguirse con mayor profundidad⁷, rapidez y amplitud. Respecto a la rapidez se otorgó un alivio provisional a los países entre el “punto de decisión” y el “punto de cumplimiento”.

Además, con el propósito de fortalecer la relación entre alivio de deuda y la reducción de la pobreza, los países debían presentar estrategias de reducción de la pobreza, como requisito para alcanzar el nuevo “punto de cumplimiento”. En los meses de enero y febrero año 2000, los Directores del BM y del FMI aprobaron el

el valor presente neto de la deuda y el ingreso fiscal (VPN/I) que no tendría que sobrepasar un nivel máximo de 28%. El indicador de liquidez que sería sujeto de medición se definió como la relación entre el servicio de la deuda externa y las exportaciones (SD/X), que debía ser inferior a un nivel comprendido entre 20% y 25%. INICIATIVA ALIVIO DE DEUDA MULTILATERAL boletín No.166 /junio 2008 BCB.

⁵ Es decir el momento en que los directores Ejecutivos del FMI y el BM determinaron que el país estaba habilitado para recibir asistencia. Pág.1 Iniciativa de alivio de deuda multilateral, boletín No.166/junio 2008 BCB.

⁶ Momento en el que los directores Ejecutivos del FMI y el BM decidieron que el país había cumplido las condiciones para recibir la asistencia en el marco de la Iniciativa. Pág. No.1 Iniciativas de alivio de deuda multilateral

⁷ Con relación al tema de la profundidad se redujo la meta de la relación VPN/X del rango inicial de 200% o 250% a un nivel único de 150%, lo propio sucedió con la meta de relación VPN/I que paso del nivel inicial de 280% a 250%. INICIATIVA ALIVIO DE DEUDA MULTILATERAL, boletín No.166/junio 2008 BCB.

“punto de decisión” para Bolivia en el marco de la Iniciativa HIPC II o reforzada. Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de requisitos, el Gobierno de Bolivia presentó, en enero de ese año su **Estrategia de Reducción de la Pobreza**.

La aprobación del punto de cumplimiento fue en 8 junio de 2001. **El alivio estimado del HIPC II represento para el país (1.781 millones de dólares) en términos nominales.**

Sin embargo en nuestro país, realizaron intensas negociaciones las Organizaciones Sociales, en talleres y actividades adicionales relacionadas con el tema de exclusión social, ya que las reformas económicas han priorizado al mercado como asignador de recursos y al sector privado como encargado de impulsar el crecimiento. Por otro lado las reformas sociales y la descentralización han permitido más equitativa de los recursos, promoviendo un mayor protagonismo de los gobiernos municipales a la cabeza de las organizaciones sociales y productores, para conformar el grupo consultivo (2001) de allí surge la necesidad de crear la Ley del Diálogo Nacional⁸ el (31 de julio de 2001) para promover un desarrollo equitativo en la reducción del nivel de pobreza.

De esta manera se implementa la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), para equilibrar la inversión pública, entre sectores sociales e infraestructura, este mecanismo define una serie de atribuciones municipales, priorizando Educación, Salud, Infraestructura Productiva y Social.

Cabe mencionar que los recursos del HIPC II se dividen en: Fondo Solidario Municipal y Cuenta Especial Diálogo 2000, de esta Cuenta Especial de Diálogo que percibe el gobierno municipal de Laja, es el objeto de la presente investigación, que se evaluara la inversión pública municipal en la reducción niveles de pobreza, en los programas municipales de infraestructura productiva y social.

⁸ Esta Ley define los criterios de distribución de los recursos provenientes del HIPC II, determina procedimientos de aplicación de la Política Nacional de Compensación, establece el alcance y mecanismos de Control Social. **MEMORIA de la XIV Grupo Consultivo 2001.**

CAPITULO I

“LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO, DE LA POBREZA EN SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE LAJA”

(2001 a 2008)

1.1 MARCO METODOLOGICO

En el contexto en el que se desarrolla, la presente investigación se delimita en el tiempo y el espacio, como sigue:

1.1.1 Delimitación Temporal

La presente investigación toma el tema de la transferencia de los recursos de lucha contra la pobreza, en los periodos, (2001 – 2008) se evaluará la distribución de los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo, en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

1.1.2 Delimitación Específica

Se toma un periodo de ocho años (2001 – 2008) que corresponde a cada gestión fiscal, estos años muestra una consistencia y sólida información estadística, sobre las variables cuantitativa y cualitativa, que intervienen en la presente investigación.

1.1.3 Delimitación Espacial

La investigación científica considera al Municipio de Laja, situada al sur de la provincia Los Andes, del departamento de La Paz, constituido por 6 cantones, con una población de 16.311 habitantes compuesta por dos sectores; Originaria y Sindical.

1.2. RESTRICCIÓN DE VARIABLES

La presente investigación, toma con mayor énfasis los recursos de transferencia de la Cuenta Especial del diálogo que se desarrolla dentro las siguientes variables:

1.2.1 El deficiente financiamiento, en la reducción del nivel de pobreza (x)

Es una variable económica y social que interviene en la investigación, por su relevancia cualitativa y cuantitativa.

1.2.2 Inversión Pública en Agua Potable (A)

Esta variable económica, que interviene en la investigación, para cuantificar las comunidades que cuentan de este servicio.

1.2.3 Inversión Pública en Educación Escolar (B)

Es una variable social que interviene, en la presente investigación, con la cobertura de Educación en las 61 comunidades del Municipio.

1.2.4 Inversión Pública en Salud (C)

Esta variable social, que interviene en la investigación, para determinar la cobertura con Centros de Salud, a los (16.311) habitantes del Municipio.

1.2.5 Inversión Pública en Infraestructura Productiva (D)

Otra variable económica que interviene, en la presente investigación, para determinar el acervo de capital, en los (61) comunidades del Municipio.

1.2.6 Inversión Pública en Infraestructura Social (E)

Es una variable social que interviene en la investigación, para satisfacer las apremiantes necesidades de los sectores sociales del Municipio de Laja.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación, aborda con profundidad el tema del financiamiento en la reducción del nivel de pobreza. Para el efecto los recursos de transferencia del alivio de la deuda multilateral y bilateral que nos condonaron bajo la Iniciativa HIPC II, en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), establece los lineamientos básicos para tomar acciones los gobiernos municipales, promoviendo un desarrollo equitativo en la reducción del nivel de pobreza, en los quince años venideros.

Además esta norma establece los criterios de asignación para Educación, Salud e Infraestructura Productiva y Social, cuyos recursos son administrados por el Gobierno Municipal de Laja en favor de 98,81% de la población pobre.

Sin embargo la transferencia de los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo va en constante decremento cada año fiscal que pasa, como se estuviera disminuyendo el índice de pobreza.

1.3.1 Identificación del Problema

Por tanto, se identifica el problema como baja incidencia en el nivel de pobreza con los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo.

1.3.2 Problema Central

El Deficiente financiamiento de la Inversión Pública en la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza en el Municipio de Laja.

1.3.3 Causas del Problema

Las causas encontradas para la presente investigación son:

- a) Insuficientes recursos de inversión pública para proyectos de agua potable
- b) Baja cobertura en educación escolar
- c) Deficiente cobertura en salud pública
- d) Limitada inversión en Infraestructura productiva
- e) Insuficientes recursos en proyectos de infraestructura social.

1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación Económica

La presente investigación tiene una relevancia económica, por el financiamiento de recursos en la reducción de la pobreza, dentro las ejecuciones presupuestarias no responde significativamente a los objetivos señalados en la EBRP.

1.4.2 Justificación Social

En lo social, se puede evidenciar en la población, que existen altos índices de pobreza, de manera que la demanda de servicios básicos e Infraestructura Productiva Social, es elevada por la carencia de múltiples necesidades que poseen las comunidades del Municipio.

1.4.3 Justificación Política

Se puede mencionar que en nuestro país, hubo diferentes Planes y Estrategias de Desarrollo Económico y Social enfocadas en lucha contra la pobreza, este fenómeno ha sido señalado como de carácter estructural⁹, razón por la cual los Organismos Internacionales acordaron crear una iniciativa de alivio de la deuda, para que estos recursos sean destinados en lucha contra la pobreza, durante los 15 años venideros, al respecto no existe una evaluación de incidencia en los 327 municipios del país.

1.4.4 Justificación Financiera

Financieramente se quiere evaluar, los recursos que se ejecutaron en función de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), que se destina el 10% para la salud, la distribución se hace por población municipal, Un 20% que se destina para Educación y la distribución se hace por población en edad escolar y finalmente, Un 70% para Infraestructura productiva y social, la distribución se hace por la fórmula de pobreza.

⁹ Estrategia Nacional de Desarrollo 1992, Pág.271

1.5 FORMULACION DE OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Verificar, la importancia del financiamiento de la inversión pública en la Estrategia Boliviana de reducción de la pobreza, en el Municipio de Laja.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Cuantificar, la deficiente cobertura en servicio de agua potable.
- Evaluar, la inversión pública en sector de educación.
- Determinar, la inversión pública en sector de salud.
- Cuantificar, la inversión pública en infraestructura productiva.
- Determinar, la inversión pública en infraestructura social.

1.6 FORMULACION DE HIPÓTESIS

1.6.1 Planteamiento de la Hipótesis

"La limitación del financiamiento de la Inversión Pública, no es compatible con la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza en el Municipio de Laja."

1.6.2. Identificación de las Variables

1.6.2.1 Variable Dependiente:

X ≈ El Financiamiento en la reducción del nivel de pobreza

1.6.2.2 Variables Independientes:

A ≈ Inversión pública en agua potable

B ≈ Inversión pública en sector de Educación Escolar

C ≈ Inversión pública en sector de Salud

D ≈ Inversión pública en Infraestructura Productiva

E ≈ Inversión pública en Infraestructura Social

1.6.3 Modelo con las dos variables: Dependiente e Independiente:

$$X = f(A, B, C, D, E)$$

1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 Tipo de Investigación

El tipo de estudio que considera, el presente trabajo de investigación, es el descriptivo que describe los fenómenos y explica el comportamiento de las variables que intervienen.

1.7.2 El método de Investigación

El método de investigación que se ha realizado, es de carácter deductivo, que opera desde lo general hacia lo particular.

1.7.3 Instrumentos de recolección y análisis de datos

Para el efecto se cuenta con los siguientes instrumentos:

Instrumentos.- La Matemática y Estadística, para obtener datos y los instrumentos teóricos para una explicación científica.

Enfoque.- El estudio toma, el enfoque mixto cuantitativo – cualitativo, fundamentalmente tiene carácter científico y económico.

Fuentes.- la recopilación de la información se realiza de 3 fuentes:

Primaria: Encuestas, entrevistas realizadas con los pobladores de los Sectores Sindical – Originario y las autoridades del gobierno Municipal de Laja.

Secundaria: Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Informe Anual del Grupo Consultivo de París, sobre (EBRP), Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, Plan de Desarrollo Municipal de Laja (PDM) (2000 – 2005)(2006 – 2010) y Plan Operativo Anual de Laja,(POAs) (1998 – 2000 -2002 - 2003 -2004 -2005 -2006 – 2007 -2008).

Terciaria: Boletines, Internet, Publicaciones e información del Municipio.

1.8 MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 Teorías Económicas y Sociales que respaldan la Investigación

La presente investigación, toma la Teoría de la Acción en el campo del financiamiento de Ricardo Cibotti y Enrique Sierra del Sector Público en la planificación del desarrollo, la Escuela de pensamiento económico de John Maynard Keynes (1883 – 1946), Enfoque Nekeynesiana, y Pobreza, Necesidades Básicas y Desarrollo, CEPAL-ILPES-UNICEF.

1.8.2 Enfoque de la Teoría sobre financiamiento de Cibotti y Sierra

El carácter mixto de las economías en América latina se manifiesta por la producción de bienes y servicios que se realiza bajo la responsabilidad del Estado y el poder de regulación que realiza sobre la actividad económica, sin embargo en América latina se tienen ambas modalidades. Según el enfoque teórico sobre el financiamiento en una economía mixta, obedece a dos tipos de acciones: de regulación y actividades públicas de producción de bienes y servicios, en las cuales se puede comprender la participación del sector público en la economía¹⁰ con los cuales esquematiza, las acciones del Estado para su buen desenvolvimiento en beneficio de la población demandante de bienes y servicios.

Las acciones de regulación induce al buen comportamiento de los agentes económicos, en tanto, al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores e insumos, moviliza recursos financieros influyendo en las decisiones del mercado, que el Estado como productor de bienes y servicios, tiene capacidad de regulación que ejerce directa o indirectamente en el sistema económico, sin embargo existe regulaciones de tipo normativo, originando medidas concretas, pero no es esta la esencia de este tipo de acciones.

¹⁰ a) Acción de Regulación
b) Acción de Producción
c) Acción de Acumulación
d) Acción en el campo del financiamiento

Texto: El Sector Público en la planificación del desarrollo de R. Cibotti y E. Sierra

Las acciones de producción de bienes y servicios son inherentes a la naturaleza del Estado, que tiene responsabilidad en la prestación de servicios generales relacionados en la organización y financiamiento de la comunidad y el gobierno. Así en las economías mas liberales se acepta que el Estado organice y preste servicios que demanda la población, desde el punto de vista económico, la administración es la unidad productora de ciertos servicios esenciales de una comunidad organizada, que combina factores de producción generando valor agregado y obteniendo resultados eficientes del funcionamiento que se le asigne recursos para tal efecto, esta es la diferencia de las acciones presentadas anteriormente.

El carácter mixto de las economías latinoamericanas, percibe una de sus expresiones mas cabales en las acciones de producción de bienes de servicios a cargo del Estado, como ser los servicios públicos en educación, salud, provisión de agua potable, alcantarillado y otros, en estas actividades las entidades públicas, son orientadores, en las modalidades de producción y precios, no se deciden en función de la maximización de la tasa de ganancia, sino gravitan consideraciones de política económica, satisfaciendo demandas en el campo social o de servicios básicos.

Las acciones de acumulación: estas constituyen la formación del acervo del capital, para el funcionamiento de las entidades del servicio público, como ser Escuelas, Hospitales, construcción de caminos, calles urbanas etc. para toda la población, al mismo tiempo es favorable para la actividad privada, además si puede dividirse en dos tipos de acumulación diferentes entre si, el primero requiere para su funcionamiento un gasto operativo anual con cargo al Estado, el segundo el gasto remite al mantenimiento y conservación del capital instalado. Sin embargo los bienes de capital de cualquiera de los dos tipos de acumulación puede ser producida por entidades públicas o adquiridos al sector privado, el primer término de acumulación se confunde con la producción, se trataría de bienes de capital, el segundo hecho es una transacción de compra y venta, realizada por entidades públicas, los mismos ya existen en otras, deben ser producidas por sector privado. En cuanto a las transacciones sobre bienes ya existentes como equipos para la

administración, vehículos, maquinarias y herramientas para empresas públicas que no requieran especificaciones especiales. El otro tipo de transacción significa “ejecución delegada” del bien capital, en varias ocasiones se puede construir por administración caminos, puentes etc. Cabe pensar que si bien el Estado no produjo ese bien, sin embargo resolvió hacerlo. En la práctica las acciones de producción, fueron delegadas a una productora privada, dada las condiciones el Estado se reserva el derecho de supervisar y aprobar la ejecución correspondiente.

Las acciones en el campo del financiamiento: dadas las acciones realizadas por el Estado para obtener los insumos y factores necesarios para producción y acumulación, se debe movilizar medios de pago que permita trasladar los recursos físicos al medio de la economía estatal, ésta se realiza mediante tres mecanismos: el sistema impositivo, el sistema de precios, tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o deuda pública. Esta es la esencia de esta investigación, que contribuye la teoría económica en el financiamiento de la inversión pública, para reducir a la población más vulnerable, bajo la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) analizando la importancia de la Ley del Dialogo Nacional como instrumento que permite, iniciar la aplicación de las acciones de reducción de la pobreza, así como una distribución mas equitativa de los recursos provenientes del alivio de la deuda externa, para el Municipio de Laja.

1.8.3 POBREZA

1.8.3.1 Fenómeno de la Pobreza

En Bolivia, la pobreza es un fenómeno de carácter estructural, cuya explicación se encuentra en las particularidades del desarrollo económico y social del país, es el resultado de un proceso, con componentes culturales y políticas por el cual los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas, tanto de carácter individual como colectivo. La pobreza como un fenómeno social, es la carencia de las necesidades básicas de vivienda, educación y salud, ha sido preocupante desde la antigüedad hasta nuestros días, en algunas ocasiones toman a la pobreza como consecuencia del desarrollo

capitalista, en la introducción de maquinarias sofisticadas en el proceso de producción, a medida que vayan innovándose el sistema capitalista se incrementa más pobres, en otras ha sido motivo de elogios como un bien, en otras ocasiones el pobre se libera de las preocupaciones, que enfrenta aquellos que poseen lo necesario para vivir, los economistas se preocupan por contar con pobres, sin ella el progreso será imposible, es por ello que los pobres cuando trabaja son emotivos¹¹.

Según la investigación realizada en nuestro país, de los 327 municipios del país, 80 municipios focalizados se encuentran con 92,83% en extrema pobreza, con problemas de mortalidad, la morbilidad, la desnutrición, el analfabetismo, deserción escolar, desempleo, bajos ingresos, carencia y difícil acceso a los servicios básicos.

Este problema de la pobreza ha adquirido alarmantes y persistentes dimensiones, es por esta razón su tratamiento es de prioridad nacional, con las políticas dirigidas ha incidir en la población más vulnerable del país

1.8.4 Enfoque Keynesiano

Para la presente investigación, toma el enfoque Keynesiano, para las variables que describen y explican el comportamiento de la categoría de la pobreza.

La inversión es una variable macroeconómica, puede ser afectada sustancialmente por una política de gobierno, especialmente por la política monetaria y la política fiscal.¹² El desempleo¹³ que afecto en la década de los años treinta, en la economía de Los Estados Unidos, luego de la crisis surgió otro

¹¹ Lo único que puede volver laborioso al hombre es un salariado moderado...un salario demasiado bajo lo descorazona y lo desespera, un salario muy elevado lo vuelve insolente o perezoso...en una nación libre... y la riqueza más segura reside en la multitud de pobres laboriosos. Que es un pobre? De JEAN LABBENS Pág.32

¹² La mayoría de los macroeconomistas piensan que los cambios de política presupuestaria del gobierno y de política monetaria del banco central, tienen efectos masivos y muy predecibles en las tendencias generales de la producción, los precios, el comercio internacional y el empleo. (Macroeconomía, Sachs Larraín, pág.4)

¹³ Se cuantifica a través de la tasa de desempleo, que mide el número de personas que buscan activamente un trabajo, sin encontrar como porcentaje o fracción de la fuerza laboral total. (Macroeconomía, Sachs Larraín, pág.8)

pensamiento económico, como es el Keynesianismo, que condensó sus ideas en su libro llamado "*Teoría general del empleo, el interés y el dinero*" (1936) a partir de ello se puso en tela de juicio, las ideas de los economistas Clásicos, quienes afirmaban que las fuerzas del mercado evitarían el desempleo. Sin embargo Keynes sugirió políticas gubernamentales, para contrarrestar la depresión económica, desde entonces el Estado interviene con las políticas públicas.¹⁴ Para lo cual es necesario saber determinar el nivel de producción y el empleo en una economía.

Este enfoque que se relaciona con la presente investigación, es útil para verificar sobre la teoría de la demanda efectiva, lo cual se compone de demanda de inversión, demanda de consumo y gastos del gobierno. En ese orden se dinamiza la economía de un país, con lo que se puede reducir la pobreza existente de los habitantes de la presente investigación.

Uno de los puntos sobresalientes del enfoque keynesiano, es la inversión pública, que depende en gran medida de decisiones políticas y de los administradores públicos. Este aspecto es el que más se destaca en el análisis de Keynes, ya que el gasto fiscal se convierte en un instrumento de política económica fundamentalmente para modificar la demanda agregada y el nivel de empleo.

Para destacar, el consumo depende del ingreso, este a su vez, de la propensión marginal a consumir, que determina el grado de estabilidad de la economía. En consecuencia, en el caso keynesiano, una expansión de la demanda agregada hace subir el producto, el empleo y el nivel de precios.

Al respecto cabe señalar sobre el multiplicador Keynesiano, según la descripción de Keynes para este fenómeno, el gasto de gobierno tiene un efecto multiplicador, que cada aumento de 1 unidad monetaria en el gasto de gobierno, aumenta la demanda agregada en $1/(1-c)$ unidades monetarias.¹⁵

Lo que es rescatable de esta teoría, un incremento en gasto de inversión, incidiría significativamente en el consumo, lo que a su vez incrementa la demanda efectiva,

¹⁴ Había una creciente confianza en que los gobiernos serían capaces de prevenir una recesión, mediante la manipulación activa de la política presupuestaria y monetaria. (Macroeconomía, Sachs - Larraín, pág.16)

¹⁵ Macroeconomía. Sachs, Larraín, Pág.214

este es el concepto que se toma en la política de la estrategia Boliviana de lucha contra la pobreza.

1.8.5 Enfoque Neokeynesiana

La teoría Neokeynesiana plantea que la inversión pública en el corto plazo, es el principal dinamizadora del sistema económico. Por lo tanto es capaz de reactivar el circuito económico. La reactivación de la, economía a través de la generación de empleo indirecto que absorberá el desempleo involuntario, el cual se convertirá implícitamente en demanda efectiva, reduciendo así la tasa de desempleo, que para esta escuela es involuntario; donde las decisiones de producción de las empresas se basan en la demanda efectiva y no en la potencial, por lo tanto es posible la existencia de un déficit de demanda agregada, que genera desempleo involuntario, ante este déficit cae la producción y las empresas reducen su demanda de trabajo.

1.8.5.1 Supuestos de la Escuela Neokeynesiana

- La existencia de un desempleo involuntario entre los trabajadores, los que estarían dispuestos a trabajar incluso a una tasa menor de salarios que la normal¹⁶
- Existen factores productivos desocupados.
- Los precios no varían y el consumo depende positivamente del ingreso disponible, donde la inversión está relacionada negativamente con la tasa de interés y el gasto del gobierno es una variable autónoma.

¹⁶ Carmona Moller, Juan – Ajustes de Equilibrio y Desequilibrio Macroeconómico. Pág. 13

1.8.6 Enfoque de Eficiencia

El enfoque, del Sector Público, sobre la eficiencia en términos de justa distribución de renta y la riqueza, hace referencia al uso óptimo de las asignaciones de los recursos. El Mercado por sí solo no realiza toda las funciones económicas, porque los que tienen mayores ingresos en el mercado es la solución y para los que tienen menores ingresos, el mercado no es la solución, entonces el sector público es necesario para corregir, guiar, complementar al mercado. El mercado produce desigualdades porque responde a competencia perfecta, desde el punto de vista de competencia imperfecta, va generar en función de sus capacidades, una persona con mayor conocimiento retribuye mayor salario, esto responde a eficiencia de mercado, pero in equitativo. Desde el punto de vista del sector público responde a factor de política, que corrige el uso óptimo de escasos recursos, es asegurar equitativa y justa distribución.

Al respecto Musgrave, señala sobre la equidad en la distribución, el uso óptimo de recursos escasos y considera dos objetivos:

- a) Asegurar la eficiente satisfacción de las demandas, dado un estado de distribución de la renta, este es aceptado como una meta política, referencia de eficiencia pareteana que existe una ganancia de un individuo sin afectar a otro individuo, entonces se produce una correspondencia de uso óptimo.
- b) El siguiente objetivo, es asegurar la distribución equitativa y justa. Al respecto.

El mercado no busca la equidad de la distribución, si cuando existe eficiencia en el uso de los factores, que deben cumplir ciertas condiciones del mercado, que los $IMG = CMG$, o beneficio marginal sean iguales a costos marginales.

Algunos elementos que se puede rescatar como determinante de la distribución, para lo cual se ha desarrollado un concepto más restringido de eficiencia, llamado eficiencia Paretiana¹⁷ donde se puede beneficiar A sin perjudicar a B o C, este

¹⁷ Una asignación económica es eficiente si resulta imposible conseguir otra asignación que mejore la situación relativa de alguien sin empeorar de otros. Pág. 74 de Richard A. Musgrave, HACIENDA PUBLICA TEORICA Y APLICADA.

enfoque permite analizar el concepto de eficiencia en la utilización de los recursos del problema de distribución.

Por otro lado en la economía mixta, sobre la economía de bienestar, esta considerada que el Estado toma decisiones, como también las empresas y las familias deciden en combinación, sin embargo mayoría de los economistas toman el criterio de eficiencia en el sentido de Pareto¹⁸ a esto se refieren los economistas, cuando se habla de eficiencia por ejemplo que un gobierno local está considerando la posibilidad de construir un puente. “Los que desean utilizarlo están dispuestos a pagar más peajes de los necesarios para sufragar los costes de la construcción de este puente sea una mejora en el sentido de Pareto”, es decir un cambio que mejore el bienestar de algunas personas sin empeorar el de ninguna otra.

Entonces se puede inferir, que la participación del Estado es de cuestión política y hace corrección la inequidad en la asignación de los recursos, aplicando las normas gestada por los Organismos Internacionales, que la brecha existente entre ricos y pobres, desde hace varios años, era cada vez más abierta, esta diferencia que se generó en una economía de mercado, donde los que tienen pueden satisfacer sus necesidades, a través del mercado así asegurar su supervivencia para sus generaciones, sin embargo los que no tienen esta a merced a su suerte, en esta asimetría el Estado juega un rol muy importante, de equidad en la distribución de la riqueza.

¹⁸ Las asignaciones de recursos que tiene la propiedad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin afectar sin empeorar el de alguna otra, se dice que son eficientes en el sentido de Pareto u óptimo en el sentido de Pareto. Pág.69 de Joseph Stiglitz LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO.

1.9 MARCO CONCEPTUAL

1.9.1 Abastecimiento de Agua sostenible.

Es la proporción de hogares que se abastece de agua a través de un medio adecuado. En el área urbana, el abastecimiento de agua adecuado hace referencia al acceso por red de cañería o pileta pública, mientras en el área rural, hace referencia al acceso a través de una red de cañería, pileta pública o pozo con bomba.

1.9.2. Brecha de Pobreza

Es la distancia entre la línea de pobreza y el ingreso de los pobres ponderada por la incidencia de la pobreza, este indicador refleja que tan pobres son los pobres, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de la carencia de los ingresos o consumos que difieren una situación de pobreza

1.9.3 Cobertura de Parto Institucional

Es la proporción de partos atendidos por un trabajador (a) de salud (médico. Enfermera o auxiliar de enfermería) respecto al total de partos esperados

1.9.4 Cobertura de Saneamiento Básico

Es la proporción de hogares que tienen acceso a servicio sanitario adecuado. En el área urbana, el servicio sanitario adecuado hace referencia, al servicio sanitario con desagüe hacia el alcantarillado. En el área rural, hace referencia al servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.

1.9.5 Devengado

Monto comprometido que ha sido contablemente registrado para su posterior pago.

1.9.6 Gasto de Inversión

Son todos los gastos destinados a la formación bruta de capital físico, de dominio público, constituido por el incremento, mejoras y reposición del stock de capital, incluyendo gastos de preinversión y supervisión.

Comprende también como gasto elegible, los intereses y/o amortizaciones de deuda pública y/o externa y otros pasivos financieros, cuando sean generados por gastos en proyectos o programas de inversión pública, también serán considerados en esta categoría los gastos en los que tiene que incurrir el gobierno municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios de su competencia, así mismo los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos en gastos incurridos en mantenimiento, no incluye gastos administrativos del gobierno municipal y se excluye – expresamente – todo gasto por concepto de servicios personales.¹⁹

1.9.7 Gobierno Municipal

Es el gobierno y la administración del Municipio se ejerce por el Gobierno Municipal.²⁰ A través del cual el Honorable Alcalde Municipal, tiene como finalidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la participación de los habitantes del Municipio, para formular sus proyectos de inversión pública Municipal.

1.9.8 Gasto Corriente

Todo gasto en el que incurre una institución con recursos de origen público destinados principalmente a gastos de funcionamiento y otros.

¹⁹ Art.2 de la Ley No.2296

²⁰ La Ley de Municipalidades No.2028 de fecha 28 de octubre de 1999, Pág.9, 10

1.9.9 Gestión Pública

Es el proceso de planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades de las entidades públicas.

1.9.10 HIPC

Heavily Indebted Poor Countries (Iniciativa para los países altamente endeudados)

1.9.11 Incidencia de Pobreza Extrema²¹

Es el porcentaje de personas cuyo consumo (valor de compras, autoconsumo y otras formas abastecimiento) es menor al valor mínimo de canasta bienes de consumo.

1.9.12 Indigencia

Falta de recursos, pobreza suma, miseria: vivir en la más completa indigencia

1.9.13 Infraestructura

Conjunto de las obras de una construcción: la infraestructura de un puente, caminos vecinales, micro riego y conjunto de instalaciones en un área determinada del municipio, necesario para elevar la calidad de vida (Escuelas, Puestos de salud, vivienda, etc) indispensable para vivir bien.

1.9.14 Inversión Pública.

Se entiende por inversión pública, todo empleo de recursos de origen público destinado a incrementar, mejora o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objetivo de ampliar la capacidad del país, para la prestación de servicio o producción de bienes.

²¹ Indicadores Sociodemográficos Productivos Financieros Depto. La Paz, INE – UDAPE 2005

El concepto de inversión pública, incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las actividades del sector público.

1.9.15 Inversión Pública Municipal.

Es el gasto que realizan los gobiernos municipales, en la ejecución de proyectos, orientados a apoyar el desarrollo de la infraestructura básica productiva, lograr una mayor accesibilidad de la población, a los servicios públicos de salud, educación y saneamiento básico, incluye gastos destinados a mejorar el desarrollo urbanístico del municipio.

1.9.16 Marginalidad

Relativo a la marginación, que vive al borde del conjunto de la población económica.

1.9.17 Municipio

Es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano; En el Municipio se expresa la diversidad étnica y cultural de la República.²²

1.9.18 Municipalidad

Es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado Boliviano y contribuye a la realización de sus fines.

²² La Ley de Municipalidades No.2028 de fecha 28 de octubre de 1999, Pág.9

1.9.19 Número de Partos atendidos Institucionalmente

Es el número de partos atendidos por un trabajador (a) de salud (médico. Enfermera o auxiliar de enfermería).

1.9.20 Objetivo de gestión

Lo que la entidad pretende lograr en un periodo fiscal, para alcanzar los objetivos estratégicos.

1.9.21 Objetivo Estratégico

Aquello que una entidad pública se propone lograr, respondiendo a la misión y visión de la institución en un determinado periodo de tiempo y en el marco de sus competencias.

1.9.22 Pobreza

Estado del que carece de lo necesario para vivir: pobreza no es vileza, Pobreza significa: escasez, estrechez, carencia, indigencia, miseria, necesidad, penuria, falta, apuro.

Existe la pobreza, cuando la gente no cuenta con los recursos económicos, suficientes que le permitan satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente y de su familia.

1.9.23 Pobreza Moderada

Se refiere a aquellas personas cuyos ingresos no les permiten satisfacer una canasta alimentaria y no alimentaría.

1.9.24 Pobreza Extrema o Indigencia

Se denomina pobreza extrema cuando las personas no pueden satisfacer al menos sus necesidades alimentarias. Se refiere a aquellos grupos sociales cuyos ingresos no cubre, siquiera una canasta básica alimentaría.

1.9.25 Población Rural

Porcentaje de población, que habita zonas rurales en relación a población total.

1.9.26 Producción

La Producción es una creación de un bien o servicio, mediante la combinación de factores necesarios para conseguir, satisfacer la necesidad creada.

1.9.27 Presupuesto Programado

Monto que ha sido formulado inicialmente para cubrir los gastos corrientes y de inversión pública.

1.9.28 Presupuesto Vigente

Monto modificado (incrementos y decrementos) en función al presupuesto programado.

1.9.29 Programa de Operaciones Anual (POA)

Es el instrumento de gestión, que sirve para planificar, organizar y controlar las operaciones que permiten el cumplimiento de los objetivos de gestión; determinar los responsables, tiempos de ejecución, recursos e indicadores de eficiencia y eficacia.

1.9.30 Sectores Sociales

Es el conjunto de sectores Educación y Salud que componen dentro las necesidades de servicios básicos en una sociedad.

1.9.31 Tasa de Mortalidad Infantil

Número de defunciones de niños (as) menores de un año por cada mil nacidos Vivos.

CAPITULO II

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

2.1. MARCO INSTITUCIONAL

2.1.1 Poder Legislativo

Esta constituida por dos cámaras, de Senadores y de Diputados, el cual conforma el Congreso Nacional de la República, dentro de sus atribuciones, el poder Legislativo, crea nuevas secciones de provincia, cantones, así como también fija límites²³. Dentro de sus atribuciones la cámara de senadores, aprueba la ordenanza municipal referida a las tasas y patentes, para su mejor gestión municipal²⁴.

2.1.2 El Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda, dentro de la base Legal, se ha fundado el (19 de junio de 1826) mediante Ley Reglamentaria Provisional. En el transcurso de su vida institucional, éste portafolio de Estado, sufrió cambios de nombre en varias ocasiones.

Actualmente, mediante Ley No. (3351) de fecha 21 de febrero de 2006 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) D. S. (28631) de fecha 9 de marzo de 2006 Reglamento a la LOPE. Se establece las actuales competencias y funciones del Ministerio de Hacienda.

Este portafolio del Estado, es la entidad encargada de proveer recursos a todos los municipios del país, a través del cual asigna recursos del Diálogo 2000 (HIPC II) para la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) y de otros ingresos, inherentes con los ingresos municipales.

²³ Art.59, inciso 18° CPE.

²⁴ Art.66, inciso 4° CPE.

2.1.2.1 Dirección General de Contaduría

Esta Dirección se encarga de recoger la información de las ejecuciones presupuestarias de las Entidades Estatales, como Administración Central, Prefecturas, Gobiernos Municipales y las Universidades. Dentro su Misión es "Contar con un sistema integrado de contabilidad gubernamental que identifique el costo de las acciones del estado y mida los resultados obtenidos y un sistema integrado de información financiera que centralice, procese y genere información presupuestaria, contable estadística y financiera del sector público, que sea oportuna, confiable, útil y pertinente, para que cumpla a cabalidad el papel de apoyo en la toma de decisiones de los poderes del estado e informar a la comunidad".

2.1.3 Ministerio de Planificación de Desarrollo

Esta Entidad está encargada de llevar una Planificación Nacional de Desarrollo para coordinar los planes de desarrollo con los municipios de todo el país.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, antes Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, constituida por la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) No.(3351) de febrero de 2006, tiene la misión de proyectar los lineamientos de las políticas gubernamentales, que orienten a construir una sociedad, un Estado en el que los bolivianos vivamos bien, y tiene la función de planificar el desarrollo integral del país, contribuya en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con la participación colectiva de todos los sectores,.

2.1.3.1. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

El Vice Ministerio de Inversión Pública (VIPFE) plantea políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento para el desarrollo nacional a través del Sistema Nacional de Inversión Pública, que establece mecanismos, procedimientos e instrumentos mediante los cuales se destinan y comprometen recursos públicos a los municipios y prefecturas para la ejecución y/o implementación de proyectos de desarrollo, sean estos de carácter social, de apoyo a la producción,

infraestructura, etc. El financiamiento de los proyectos de inversión pública proviene de fuentes internas como externas.

2.1.4 Directorio Único de Fondos

El Directorio Único de Fondos es el ente rector de los Fondos de Inversión Productiva y Social y de Desarrollo Regional²⁵

Tiene como objetivo institucional la transferencia de recursos externos que corresponden a la Política Nacional de Compensación a los municipios, prefecturas e instituciones públicas en el ámbito de la Ley del Diálogo 2000 y en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

El escenario de la inversión pública en los niveles departamentales y municipales que define la Ley del Diálogo 2000 tiene como actor central al Directorio Único de Fondos (DUF) con sus unidades operativas: el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

2.1.5. Prefectura del Departamento de La Paz

La Prefectura es la institución pública descentralizada, representante del Poder Ejecutivo Nacional en el Departamento, encargada de planificar y promover el desarrollo departamental, administrar los recursos públicos departamentales, reglamentar las atribuciones delegadas, proporcionar servicios y coordinar con instituciones del departamento, así como con los niveles Nacional y Municipal, con la finalidad de mejorar en la calidad de la vida en la población paceña.

Esta Institución es una entidad de desarrollo productivo e infraestructura vial, para encarar proyectos de gran envergadura en coordinación con los gobiernos municipales.

²⁵ Artículo 23 de la Ley del Diálogo especifica que el Directorio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, es único y se constituye en al instancia que define políticas institucionales, coordina, norma y fiscaliza ambos Fondos bajo la denominación de Directorio único de Fondos.

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Constitución Política del Estado

En la Constitución Política del Estado, en la parte primera, sobre la persona como miembro del Estado, en el título primero sobre derechos y deberes fundamentales de la persona, El Estado promueve la igualdad de derechos fundamentales de la persona, de todo los ciudadanos, de la República en igualdad de condiciones²⁶, de la misma manera la persona tiene deberes fundamentales con el Estado²⁷ de contribuir con recursos según su capacidad económica, para el desarrollo de la región que se encuentre, en este caso los habitantes del municipio de Laja, están sujetos ha percibir según sus derechos que le asiste, ha recibir una educación gratuita, salud para que la población sean capaces de generar ingresos, para el sustento de su familia y esta familia es el pilar fundamental del Estado.

2.2.2 Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades No.2028, aprobada el 28 de octubre de 1999, que tiene por objetivo de regular el régimen municipal, consagrada en la CPE., en sus artículos 200 a 206 y tiene como ámbito de aplicación²⁸

Esta Ley, organiza, norma e impone control social en el gobierno municipal, al mismo tiempo es autónoma porque elige sus autoridades mediante el voto directo por la población y tiene la facultad para generar su ingresos, Ordenanzas, ejecución de programas, proyectos, tiene también potestad coercitiva para el cumplimiento de sus fines.

El gobierno municipal tiene la finalidad de satisfacer a toda la población del municipio, garantizando la integración y participación de los habitantes, en la planificación de PDMs y POAs.

²⁶ Artículo 7 °. Señala que toda persona tiene derechos fundamentales CPE.

²⁷ Artículo 8°. Señala que toda persona tiene los deberes fundamentales que cumplir, CPE.

²⁸ Artículo 2 Ley de Municipalidades No2028

Dentro las competencias, el gobierno municipal tiene que encarar en materia de desarrollo humano, planificar, aprobar, regular, fiscalizar y coordinar las ejecuciones del plan de ordenamiento territorial con instancias departamental y nacional.

En materia de infraestructura, el gobierno municipal, construye, equipa y mantiene los servicios de salud, educación e infraestructura productiva.

En materia de administración financiera, recauda y genera ingresos para el sostenimiento del gobierno municipal.

En materia de defensa del consumidor, representa, defiende de la población, controlando en la higiene, cumplimiento de las ordenanzas, supervisando la calidad del expendio de los productos en el municipio.

En materia de servicios, otorga concesiones, controla, regula y planifica la prestación de obras y servicios.

Por último el gobierno municipal esta representada por el Alcalde Municipal como autoridad máxima ejecutiva y su concejo a la cabeza del presidente del Concejo como autoridad deliberante, normativa y fiscalizadora.

2.2.3 Ley de Gastos Municipales

La Ley de Gastos Municipales No.2296 de 20 de diciembre de 2001, tiene como objetivo principal de establecer parámetros de distribución de recursos para mejorar la calidad de los servicios y disminuir la pobreza, estipulada por la Ley del diálogo 2000 y tipificada de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento: son gastos destinados a financiar las actividades recurrentes, para la prestación de servicios administrativos, entiéndase como el pago de servicios personales, obligaciones sociales, impuestos, transferencias corrientes, compra de materiales, servicios, enseres e insumos, para el funcionamiento exclusivo de la administración del gobierno municipal, así también costos generados por contratación de créditos.

Gastos de Inversión: Son todos los gastos realizados a la formación bruta de capital físico de dominio público, constituido por el incremento, mejora y reposición de stock de capital, incluyendo gastos de reposición y supervisión.

Comprende también como gasto elegible, las amortizaciones e intereses de la deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros cuando sean generados por gastos en proyectos o programas de inversión pública.²⁹ En cuanto al Límite del gasto de funcionamiento, se establece como máximo de 25% de total de los ingresos, para gasto de funcionamiento de los ingresos de Coparticipación Tributaria, Ingresos Propios y Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos. Para financiar los gastos de funcionamiento solo se pueden utilizar los ingresos municipales propios y los recursos de coparticipación tributaria. Los recursos de Alivio de deuda (HIPC) y del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) se regulan por la Ley No.2235 del Diálogo Nacional. Por tanto no se puede destinar a gastos de funcionamiento del Gobierno Municipal.³⁰

2.2.4 LEY DEL DIALOGO 2000

La Ley No. 2235 del Diálogo Nacional 2000, sancionada el 31 de julio del año 2001, después de que el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI) en septiembre de 1996 propusieron de manera conjunta una iniciativa diseñada para los países pobres altamente endeudados (Iniciativa llamada (HIPC por sus iniciales en Ingles) su objetivo es que estos países hallen sus problemas de endeudamiento, el gobierno en marzo de 1997 solicitó ser considerado elegible para el alivio de la deuda, después de haber cumplido los requisitos exigidos por los organismos internacionales, luego en septiembre de 1997se aprobó el denominado "punto de decisión" en momento que el país estaba habilitado para recibir asistencia, en septiembre de 1998 nuestro país alcanzó el "punto de cumplimiento" ello dependía el éxito en la implementación de las reformas estructurales, el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y adopción, aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza, en la aplicación de HIPC I, luego en junio de 1999 los países del grupo G-7 recomendaron ampliar la iniciativa HIPC con el propósito de fortalecer la relación entre alivio de deuda y la

²⁹ Artículo 2 Tipo de Gastos, de la Ley de Gastos Municipales)

³⁰ Artículo 3 Límites de funcionamiento, de la Ley de Gastos Municipales

reducción de la pobreza, los países sujetos a ser ampliados, el año 2000 los directivos del BM Y FMI aprobaron el punto de decisión en el marco de la iniciativa HIPC II o reforzada.

Posteriormente se implementó la Estrategia de Reducción de la Pobreza, para guiar las acciones del Estado, definiendo criterios de distribución de los recursos del Alivio de la deuda externa multilateral, determinar los procedimientos de aplicación de compensaciones y establecer alcances y mecanismos de control social, en reducción de la pobreza.

2.2.5 Ley SAFCO 117

La Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO) regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado, se relaciona con los sistemas de planificación e inversión pública. Existen ocho sistemas de administración y control, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, interpreta los planes y objetivos de cada entidad, con el propósito de relacionar los planes y políticas con el Sistema Nacional de Planificación.

En el Sistema de Organización Administrativa, se ajusta en función de la programación de operaciones para evitar duplicidad de objetivos, para lo cual todas entidades emiten normas internas de ejecución y de cumplimiento³¹.

En el Sistema Tesorería y Crédito Público, es el encargado de manejar los ingresos de las instituciones, fijando el financiamiento, crédito público, programación de las obligaciones para ejecutar los gastos. La Contabilidad Integrada es otro de los sistemas que está vinculada con la información veraz e efectiva para la toma de decisiones, que tiene estrecha relación en los registros contables de la ejecución presupuestaria.

El Sistema de Control Gubernamental, tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos del Estado. Las entidades como Contraloría Gral. De la República como cabeza del sector, ejerce control con auditorías externas, de esta manera está relacionada con la presente investigación.

³¹ Art.7 Cap.II Sistemas de Administración y Control, pág.6

2.3 MARCO DE POLÍTICAS

2.3.1 Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)

El Poder Ejecutivo en el marco del Plan General de Desarrollo Económico, formula y actualiza cada tres años, la Estrategia Boliviana de la Reducción de la Pobreza (EBRP) en consulta con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, sobre la marcha de la mencionada política.

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, define una serie de atribuciones municipales que son importantes a destacar, es un instrumento de política que orienta, la lucha contra la pobreza, que es evaluada, revisada por las instituciones encargadas de monitorear. Existe un órgano técnico de seguimiento, que es UDAPE, con el apoyo de varias entidades, que determinan que la población más importante a quién se quiere beneficiar con esta estrategia, es la población pobre, las mujeres, los pequeños campesinos, los indígenas y los barrios marginales en las ciudades urbanas

Segundo tema importante es para los pequeños productores, que se establece la otorgación de tarjetas empresariales como personalidad jurídica, con los cuales los pequeños empresarios puedan acceder a licitaciones y participar en adjudicaciones de obras públicas, en esa jurisdicción municipal. Este documento de personalidad jurídica otorga el Municipio de cada sección municipal, asimismo se da un derecho preferente en todos los procesos en los que participen en su propio municipio.

Un tercer tema es el ordenamiento territorial, en el censo de 2001, se estableció territorios con baja población, los cuales deben readecuarse a los nuevos reordenamientos territorial, fusión de municipios a la realidad de las zonas respectivas.

Finalmente, la Ley da importancia, sobre la titulación de tierras, se determina que el Gobierno Municipal debe participar, junto con el INRA en la determinación de cuáles son las áreas prioritarias para la titulación. Al respecto es destacar que nuestro país tiene baja densidad poblacional, sin embargo nos corresponden 13

hectáreas de tierra por persona, lo cual sería ideal la asignación de este recurso natural.

De los Recursos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda, para cubrir el déficit de ítems acumulados de personal docente y personal de médicos, paramédicos de salud pública, hasta el año 2001 se crea el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Pública. El mismo que contará con aportes anuales de los recursos del programa ampliado de Alivio de la deuda: Cinco Millones de dólares para el año 2001 y veintisiete millones de dólares anuales, durante los próximos quince años.

Los recursos del Fondo Solidario Municipal para la educación y salud es apropiada por el Ministerio correspondiente, para cubrir con los ítems faltantes, se conformará un Comité Local de Selección, constituidos por los delegados en los dos sectores, para evaluar a los maestros y médicos para su incorporación, en las planillas del sector de Educación y Salud Pública

Los criterios de distribución y usos HIPC II, después de la asignación en los ítems, el resto de los recursos viene a la Cuenta Especial del Diálogo 2000. Los recursos señalados para el efecto serán depositados por el TGN en una Cuenta Especial denominada Diálogo 2000 en el BCB, en los mismos montos de los pagos por amortización de capital e intereses que correspondían a los convenios de préstamos aliviados.

Esta cuenta se divide en tres subcuentas: una que se destina el 10% exclusivamente para salud, y la distribución se realiza por población. Un 20% se destina exclusivamente para educación y la distribución se realiza por población municipal en edad escolar y por último un 70% se destina para infraestructura productiva y social y la distribución se realiza de acuerdo a la fórmula por pobreza.

CAPITULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES EN EL COMPORTAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA POBREZA EN LOS SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIO DE LAJA

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LAJA

3.1.1 Ubicación Geográfica del Municipio de Laja

En el departamento de La Paz ubicado en la parte oeste de Bolivia (Mapa N° 1) se encuentra la provincia Los Andes, ubicada también al oeste del departamento (Mapa N° 2), esta se halla dividida en cuatro secciones municipales: la Primera Sección Pucarani, *la Segunda Sección Laja con su capital Laja*, la Tercera Sección Batallas, y la Cuarta Puerto Pérez (Mapa N° 3).

El municipio de Laja ubicado al sur de la provincia Los Andes se halla a una distancia de 35 Km. de la ciudad de La Paz, con vinculación diaria con la sede gobierno, por la corta distancia existente entre estas dos capitales.

3.1.2 Latitud y longitud

De acuerdo la documentación revisada en el presente trabajo, se ha obtenido datos actualizados de la ubicación geográfica del municipio de Laja. (Ver cuadro No.1 en el anexo)

3.1.3 Límites territoriales

El municipio de Laja tiene los siguientes límites territoriales (Mapa N° 3):

- Al norte con la Primera Sección de la provincia Los Andes; Municipio Pucarani con los cantones Lacaya, Catavi y Villa Vilaque.
- Al sur con la Primera Sección de la provincia Ingavi Municipio Viacha con los cantones Viacha y Chama.

- Al oeste con la Tercera Sección de la provincia Ingavi Municipio Tiahuanacu con el cantón del mismo nombre y la Quinta Sección Jesús de Machaca cantones Santa Ana de Machaca y Cuipa España de Machaca.
- Y al este con la Segunda Sección de la provincia Ingavi con el cantón Viacha y la Cuarta Sección de la provincia Murillo (El Alto de La Paz).

3.1.4 Extensión Territorial

El municipio de Laja cuenta con una superficie aproximada de 724.5 Km² (72.451 Has.) (Ver el cuadro N° 2 en el anexo)

Así mismo, se puede mencionar que el Municipio de Laja ocupa el 0.06% de todo el territorio nacional, el 0.05% del departamento de La Paz y el 26% de la provincia los Andes.

3.2. DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

La provincia Los Andes está conformada por 5 Secciones Municipales: la Primera Sección Pucarani, la Segunda Sección Laja, la Tercera Sección Batallas, y la Cuarta Sección Puerto Pérez (Mapa N° 3).

En la Segunda Sección Municipal Laja se realizó la fundación de Nuestra Señora de La Paz el 20 de Octubre de 1548, pero esta sección fue creada según Ley N° 43 del 13 de Diciembre de 1960, bajo la presidencia de Víctor Paz Estensoro, la cual se encuentra dividida políticamente en 6 cantones (Mapa N° 4) con un total de 60 comunidades en todo el Municipio.

3.2.1 Distritos y Cantones

a) Distritos

Mediante ordenanza municipal N° 003/97 del 4 de febrero de 1997, fue creada 7 distritos municipales, de los cuales 2 y 7 cuentan con urbanizaciones, que son Kallutaca, Marca Quentavi, Pochollo Alto y Bajo y Cucuta, son las únicas

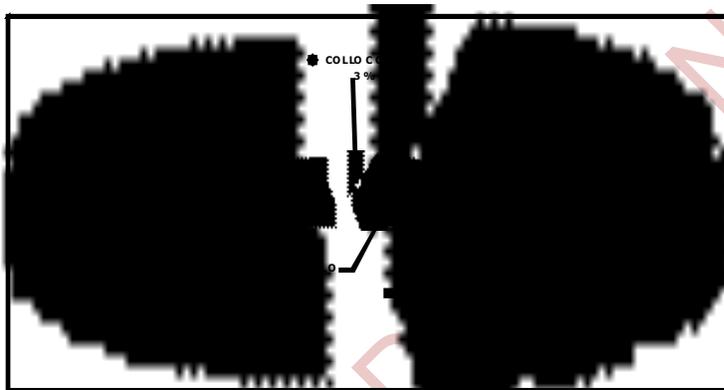
comunidades que tienen urbanizaciones con un total de 17 urbanizaciones, que cuenta el Municipio. (Ver Cuadros Nos. 3- 4-5-6-7-8-9 en el anexo)

b) Cantones

El Municipio esta constituido por 6 cantones los cuales son: Collo Collo, Tambillo, Laja, San Juan Rosario, San Juan Satatatora, y Curva Pucara.

Es importante señalar que los 6 cantones que conforman el Municipio de Laja, todos están legalmente establecidos. (Ver cuadro No.10 – 18 en el anexo)

**GRAFICO N° 1.
TAMAÑO DE LOS CANTONES EN EL MUNICIPIO (KM²)**



Fuente: INE, IGM, PDM Laja.

Elaboración: Propia.

Como se puede apreciar en el gráfico 1, la distribución del porcentaje de la extensión territorial de los Cantones es abismal, ya que con el mayor tamaño de extensión es Laja y con el menor tamaño de extensión es Collo Collo.

c) Comunidades y centros poblados

La segunda sección Laja, cuenta con 60 comunidades que conforman el Municipio de Laja, están agrupadas en dos grandes sectores, el sector Originario denominado Marka Kentupata conformado por 4 Ayllus y 20 comunidades y el sector Sindical denominada Central Agraria Copagira que está conformada por 5 sub centrales y 40 comunidades y el denominado radio Urbano y sub urbano. Otra característica es que los centros poblados de Laja, Tambillo, Masaya, Cantapa, Curva Pucara y Satatatora tienen organizadas su Junta de Vecinos.

A nivel de cantones, con la población más alta son: Laja con 10.353 habitantes, Curva Pucara con 3.940 habitantes y Tambillo con 1.195 habitantes, con la menor cantidad de población son Collo Collo, San Juan Rosario y San Juan Satatatora respectivamente, los cuales no llegan a tener 1.000 habitantes por cantón.

3.3 MANEJO ESPACIAL

3.3.1 Uso y ocupación del espacio

a) Asentamiento Humano.

El Municipio de Laja se encuentra en la región perteneciente a la provincia fisiográfica³² denominada Altiplano que se encuentra dentro de la región de la Cordillera de los Andes. Se caracteriza por presentar una diversidad de espacios geográficos planos y de poca altitud conformando el piso ecológico: Altiplano Semiárido. (Ver en el Cuadro No.11 en el anexo)

El asentamiento humano se debe, al espacio amplio de tierras destinadas al pastoreo y producción de cultivos andinos característicos de la zona. Los terrenos agrícolas, de pastoreo e incultivables están ubicados en las faldas de los cerros.

De acuerdo a los datos obtenidos en las visitas realizadas en las comunidades (ver Cuadro 13) se tiene: una superficie total de 72.451 has, de las cuales el 48% es la superficie cultivable para la producción agrícola, el 31% de la superficie total está destinada al pastoreo; el 8% de la superficie total es forestal, finalmente el Municipio cuenta con el 21% de la superficie total es incultivable debido a su topografía accidentada y presencia de estructuras rocosas.

b) Uso de suelo.

El uso del suelo en general ésta condicionado por el aprovechamiento que hacen los pobladores del Municipio. (Ver Cuadro No.16 – 17 en el anexo)

En la **parte baja o planicie** (desde 3.800 m.s.n.m. hasta los 3.900 m.s.n.m.), los suelos con fines agrícolas son susceptibles a inundaciones, por los ríos que los

³² Provincia fisiográfica = Denominación de las unidades mayores o regiones extensas de terreno con características físicas y naturales similares.

circundan, presentando en algunas comunidades bofedales casi todo el año, es necesario mencionar que muchos de los ríos del municipio presentan contaminación por la presencia de basura orgánica e inorgánica, desechos que son atribuibles a una pésima disposición de los mismos, por parte de fabricas que circundan de El Alto La Paz, Viacha y EPSAS que tiene una planta de tratamiento de aguas servidas en Puchocollo, la cual está en malas condiciones.

El uso del suelo en el municipio es todo el año, ya sea para producción agrícola como para pastoreo de ganado.

En la **parte elevada** (por encima de los 3.901 m.s.n.m.), los suelos presentan una mayor cantidad de pasturas y abundantes floraciones rocosas. La crianza de animales se practica en libre pastoreo (Poco ganado vacuno y una mayor cantidad de animales de carga como son los burros); los terrenos de descanso y cerros que están generalmente semi-protegidos favorece a la erosión de los suelos, por la poca cobertura vegetal.

3.4 ASPECTOS FÍSICOS NATURALES

3.4.1. DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

3.4.1.1 Altitudes

El municipio de Laja se halla en pleno Altiplano Boliviano, situado entre los 3.800 y los 4.000 m.s.n.m...(Ver mapa No.5 en el anexo)

3.4.1.2. Relieve

Las comunidades de Laja se encuentran predominantemente entre planicies y llanuras aluviales. También se pueden observar algunas colinas poco pronunciadas y serranías de mayor altura y pendiente, a cuyas faldas se forman pie de montes de origen coluvial y aluvial, luego a continuación, nuevamente se presentan planicies o mesetas a mayor altitud (MAPA N°.6

3.4.1.3. Topografía

La topografía del municipio es mayormente plana, con una pendiente de 2° en la parte sur se encuentra pendientes elevadas de mayor altura.

3.5 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

3.5.1 Pisos Ecológicos

El Municipio de Laja, comprende un solo piso ecológico, el de *altiplano semiárido a árido*, a partir de su latitud y altitud, se halla dentro la región subtropical de tierras altas.

3.5.2 Eventos Climáticos

El clima de Laja es un factor determinante dentro de la actividad agropecuaria, no es posible realizar actividades agrícolas durante la época seca y fría, inclusive puede afectar a los cultivos protegidos (invernaderos) por las temperaturas extremas mínimas.

El gráfico 2, presenta el clima diagrama para el municipio, realizado a partir de datos climáticos de 10 años de la Estación de Kallutaca. Se puede concluir que los meses de noviembre a marzo son temporadas óptimas para la producción agrícola, como forrajes para el ganado.

3.5.3 Temperatura Máxima y Mínima

Para el área de Laja la temperatura promedio anual alcanza los 8.4° C. con un promedio de máximas de 15.7° C. y un promedio de mínimas de -2.8° C.

Haciendo un análisis, se puede concluir que en el mes de noviembre se alcanzan las mayores temperaturas (Temperatura Media Máxima 20.2° C. En contraposición, las temperaturas mínimas se registran en el mes de julio (Temperatura Média Mínima -9.5°).

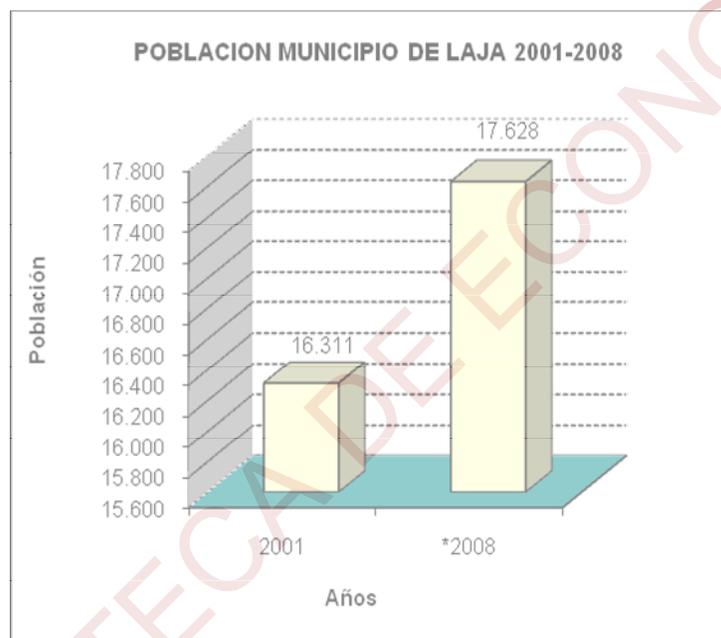
3.5.4 Precipitaciones Pluviales y Períodos

La precipitación promedio anual alcanza los 667 mm., en los meses comprendidos entre noviembre a marzo, inicia en septiembre y pueden extenderse hasta el mes de abril. El promedio de precipitación máxima anual llega a los 911 mm. Y mientras que el promedio mínimo es de 404 mm. (ver gráfica No3).

3.6 DEMOGRAFÍA

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística,(INE) Laja cuenta con 16.311 habitantes, de los cuales 7.956 son Hombres y 8.355 son Mujeres, datos del último Censo Nacional del año 2001, según proyecciones realizadas por la misma institución, refleja 17.628 habitantes para el año 2008, de los cuales 8.638 Hombres y 8.936 Mujeres.

GRAFICO No.4



Fuente: INE, CENSO 2001,

Elaboración: Propia.

La gráfica No.4 muestra un incremento de menos del 1.02% entre el 2001 y 2008 cabe recordar que este último dato corresponde a las proyecciones quinquenales realizadas por Instituto Nacional de Estadística (INE). Para verificar los rangos por edad de la población del Municipio (Ver cuadro No.13 en el anexo) donde se puede constatar los menores de 0 a 10 años va en constante decremento. Sin embargo se pudo verificar mayor población adulta, en las visitas realizadas en las Comunidades de las seis Cantones del Municipio.

3.6.1 Población por edad y sexo.

En referencia al cuadro y a la grafica anterior, se observa que el cantón Laja es el más poblado con cerca al 60% de la población total de la sección, en orden de importancia le sigue el cantón Curva Pucara que tiene un poco menos de la cuarta parte del municipio Laja, los demás 4 cantones apenas llegan a un 19% entre todos ellos.

La población de Laja de acuerdo a las proyecciones realizadas al 2008, muestra un crecimiento leve en relación a datos del INE-2001, y tiene la particularidad de presentar una mayor proporción de población adulta, es decir de cada 100 habitantes 51 son adultos mayores a 18 años entre varones y mujeres, por otro lado la población hasta los 17 años representan un 49%, entre niños, niñas y adolescentes.

De cada 100 habitantes del municipio 52 son mujeres y 48 son varones, la población femenina continua siendo la mayoría como muestra la tendencia general del país. Al respecto y dada la importancia no solo generacional sino en términos de población, se debe mencionar que es cada vez mayor el rol protagónico de la mujer en el ámbito de desarrollo del municipio.

3.6.2 Crecimiento poblacional

De las tres variables que determinan el crecimiento de la población (fecundidad, mortalidad y migración), en el caso del Departamento de La Paz y especialmente en el área rural, esta última la migración, es el fenómeno de mayor impacto, para determinar la tasa de crecimiento en el municipio de Laja. La Información del Censo 2001, respecto a la tasa anual de crecimiento para el período intercensal 1992-2001, establece que la población del país a crecido a una tasa anual de 2.74 %; por su parte en el Municipio de Laja esta alcanza al 1.16 %.(Ver Cuadro No.14 en el anexo)

3.6.2.1 Número de familias y promedio de miembros por familia

La información recopilada del Censo 2001, indica la existencia de 3.262 familias en el Municipio, con un tamaño de 5 miembros por familia³³ y para el año 2008 según las proyecciones se estiman 3.526 familias existentes.

3.6.2.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional promedio del municipio alcanza a 24 habitantes por km², la sección Laja comprende una extensión territorial aproximada de 724.5 km², según datos recopilados de información secundaria. (Ver cuadro No.15 en el anexo)

Por cada Km² en el sector originario hay más de 20 personas, mientras en el sector sindicalizado hay 26 personas por cada Km².

3.7 DINÁMICA POBLACIONAL

3.7.1 Emigración Temporal

Según la información recopilada, este fenómeno de la migración en el municipio de Laja, existe en forma temporal y como definitiva. La emigración temporal de la población joven en su mayoría, sale en los meses de mayo a agosto después de la cosecha y meses Diciembre a Marzo después de la siembra, para obtener ingresos económicos adicionales para sus necesidades.

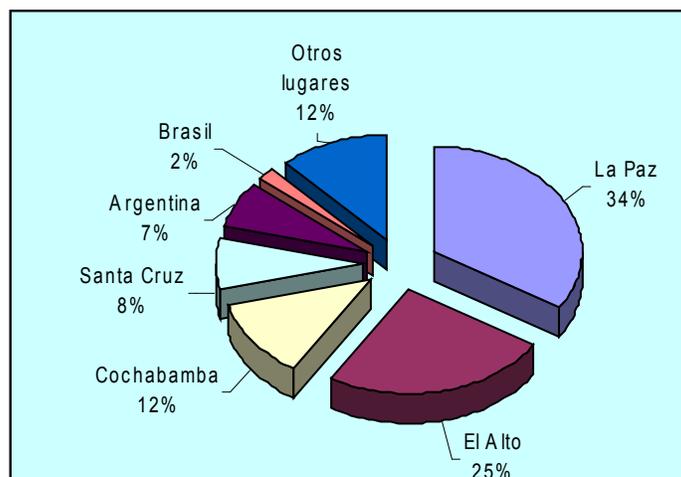
3.7.2 Destino.

La migración de la población del municipio, se orienta con mayor frecuencia hacia la ciudad de La Paz, Viacha y las ciudades del eje troncal del país, como también al exterior, razones para la migración, es cuestión económica, cultural y política. También indicar que el flujo migratorio se da con mayor proporción, en la gente

³³ Datos de Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INE.

joven y adulta de 15 a 40 años aproximadamente, como muestra en el presente gráfico No.5

GRAFICO N° 5
EMIGRACIÓN TEMPORAL - DESTINOS



Fuente: INE, PDM

Elaboración: Propia.

3.7.2.1 Emigración Definitiva

La emigración definitiva se da generalmente en la población masculina, con un promedio de edad de 23 años, mientras que en la población femenina alcanza a un promedio de edad de 25 años.

3.7.2.2 Migración Sector Originario vs. Sector Sindicalizado.

El decremento poblacional, debido a la emigración definitiva es negativo en el sector originario, como ejemplo se puede citar, Cantón Collo Collo, existen 2 comunidades que paulatinamente van perdiendo sus habitantes, en decremento de la población del municipio, para llevar programas de inversión pública.

Por el contrario el sector sindicalizado, por estar próximos a la ciudad de El Alto, las comunidades se van urbanizándose de esta manera existe un incremento de la población, en beneficio del municipio, para percibir recursos económicos de coparticipación tributaria, HIPC y IDH.

3.7.2.3 Fenómeno “Residentes”.

Se denomina a la población que vive en las ciudades, sin embargo tiene sus propiedades en las comunidades, asiste a las reuniones, sociales y políticas. Pero no trabaja la tierra, no cumple función económica social, solo tiene tierras de engorde en contra de la Ley Reconducción Comunitaria de INRA. Pero, cuando existe Censos de Población y Vivienda asiste para censarse en su lugar de nacimiento, en beneficio del Municipio de Laja.

3.7.2.4 Lugar de emigración definitiva.

Se puede concluir que la emigración definitiva en el municipio, es la ciudad de El Alto, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y al exterior del País, donde obtengan mejores oportunidades de trabajo. Ocupación de la población emigrante.

3.7.2 Inmigración Temporal

La inmigración temporal hacia el Municipio, se efectúa continuamente por la población residente dedicada a la actividad agrícola, quienes durante los meses del ciclo de los cultivos se trasladan hacia las comunidades dejando sus lugares de residencia.

Es el caso de los llamados “residentes” que se menciona en párrafo anterior, en época de siembra, cosecha, y como en las fiestas patronales, permanecen en el Municipio pocos días y/o semanas, luego vuelve a su lugar de residencia habitual.

3.7.2.1 Inmigración Definitiva

En el Municipio de Laja, existe inmigración definitiva es muy escasa generalmente por el comercio y trabajo por parte de los profesionales como maestros y médicos, que de alguna manera fijan su residencia por la unión conyugal y por otros factores, pero no influyen de manera relevante en la dinámica poblacional

3.8 SECTOR EDUCACION

La Educación Escolar Pública en el Municipio de Laja, es fundamental para formar capital humano en el Desarrollo Económico Rural en las comunidades, para el efecto se recopiló información en las visitas realizadas en los 6 Cantones del Municipio, (Ver cuadro No 23 en el anexo) corroborando con los datos de la Dirección Distrital de Educación de Laja.

3.8.1 Estructura Institucional

Dentro la Estructura Institucional, las Unidades Educativas en el Municipio de Laja depende del Dirección Distrital de Educación Laja, ésta a su vez es parte del Servicio Departamental de Educación La Paz, el mismo que dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Para tener un panorama sobre la estructura de la Educación en el Municipio de Laja, (Ver gráfico No.3 en el anexo) en la cual se identifica que la Junta Distrital de Educación es brazo derecho de la Dirección Distrital de Educación, los cuales tienen como operadores a los técnicos como Nuclearización, equipamiento y Supervisión, Administración de Recursos e Información Educativa. En la parte de Direcciones de las Unidades Educativas, esta apoyada por la Junta Escolar de las Unidades Educativas, los cuales coordinan las actividades con los Profesores en las Comunidades.

3.8.2 Cobertura de Establecimientos

En el Municipio de Laja, según información proporcionada por la Dirección Distrital de Educación, dentro la investigación realizada, se cuenta con 10 Núcleos Educativos, los cuales agrupan a 70 Unidades Educativas, distribuidas en cada una de las comunidades (Ver Mapa No.6 en el anexo) llegando de esta manera con una cobertura de 90% con educación escolar pública.(Ver Cuadro No.21 en el anexo)

3.8.3 Oferta Académica

En la oferta académica, mencionar los grados que ofrece las Unidades Educativas del Municipio, para lo cual los Núcleos del Distrito Educativo, ofertan nivel Inicial, primaria y secundaria, con 338 docentes de los cuales 6 profesores para nivel Inicial, 215 Profesores para nivel primaria y 117 Profesores para nivel Secundaria, además existen 12 personal Administrativo y 14 Directores, haciendo un total de 364 Docentes y Administrativos para los 10 Núcleos de Educación Escolar del Municipio. (Ver en el Cuadro No.22 en el anexo)

3.8.4 Demanda Académica.

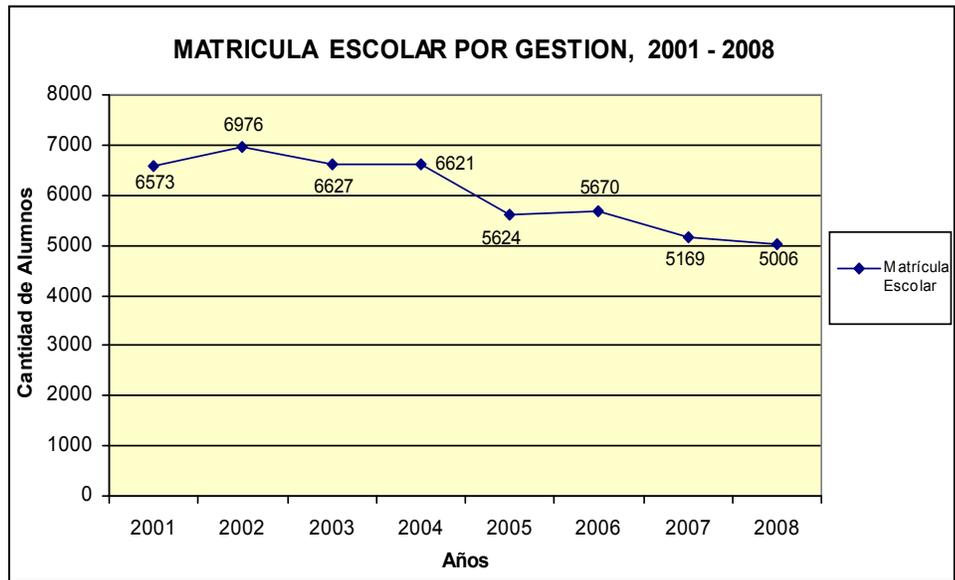
En el Municipio de Laja, existen un promedio de 6.265 Alumnos por gestión, que demandan estudiar para formarse adecuadamente y recibir una enseñanza gratuita como señala la Constitución Política del Estado³⁴ es por ello que la Educación es de prioridad en las 54 comunidades, por el gobierno Municipal de Laja y la Distrital de Educación, el resto 9 comunidades no cuentan con Unidades Educativas.(Ver en el Cuadro No.23 en el anexo)

3.8.4.1 Matriculación y Conclusión de Gestión Escolar

En cuanto la matriculación escolar, cada principio del año las Juntas Escolares realizan visitas a los padres de familia, para motivar a la inscripción de sus hijos en la Unidad Educativa que corresponden, luego los padres de familia se constituye a la Unidad Educativa que corresponde para inscribir a sus hijos en edad escolar, en los diferentes grados que pertenece, así sucesivamente completan las listas de la Matriculación Escolar en las 65 Unidades Educativas del Municipio. Para el efecto se tiene el gráfico No.6 y luego (Ver cuadro No.25 en el anexo) que ilustrará Matriculación Escolar cada inicio del año.

³⁴ Art.7° Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio: inciso e) A recibir instrucción y adquirir cultura. CPE, antiguo reformada 2004.

GRAFICO No.6

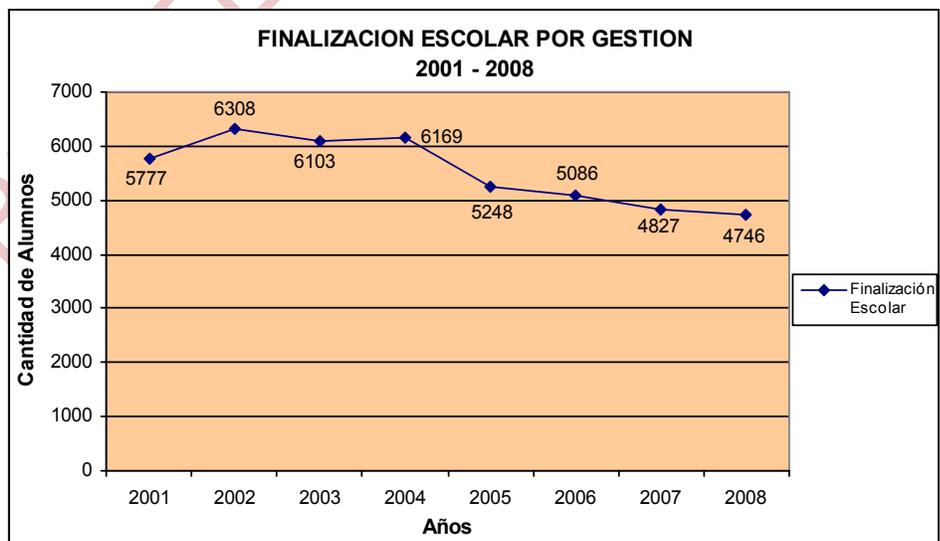


Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja

Elaboración: Propia

El gráfico No.6 muestra la cantidad de alumnos inscritos en cada inicio del año escolar, sin embargo en la tendencia se aprecia un descenso paulatino de la cantidad de alumnos inscritos para cada periodo, esto debido a que las Unidades Educativas próximas a la ciudad de El Alto, decidieron anexarse al Municipio de El Alto.

GRAFICO No.7

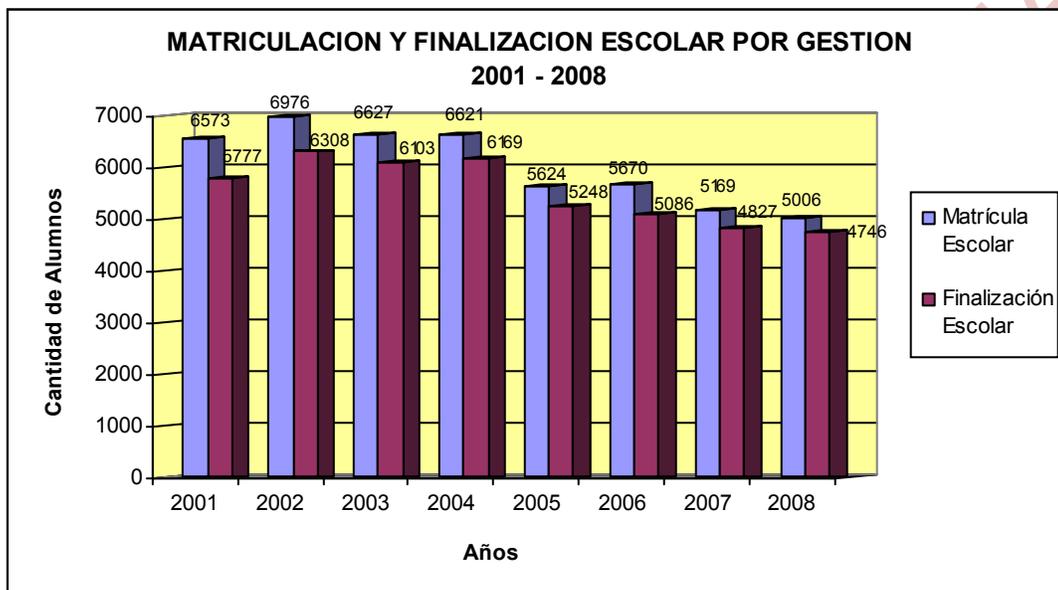


Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja

Elaboración: Propia

El gráfico No.7 muestra la finalización de gestión escolar en cada periodo, donde se puede evidenciar que el año 2001 finalizan el año escolar 5777 alumnos, el año 2002 tiene un incremento en cantidad de alumnos llegando a 6308 alumnos, a partir del año 2003 va en constante decremento llegando último periodo a 4746 alumnos.

GRAFICO No.8



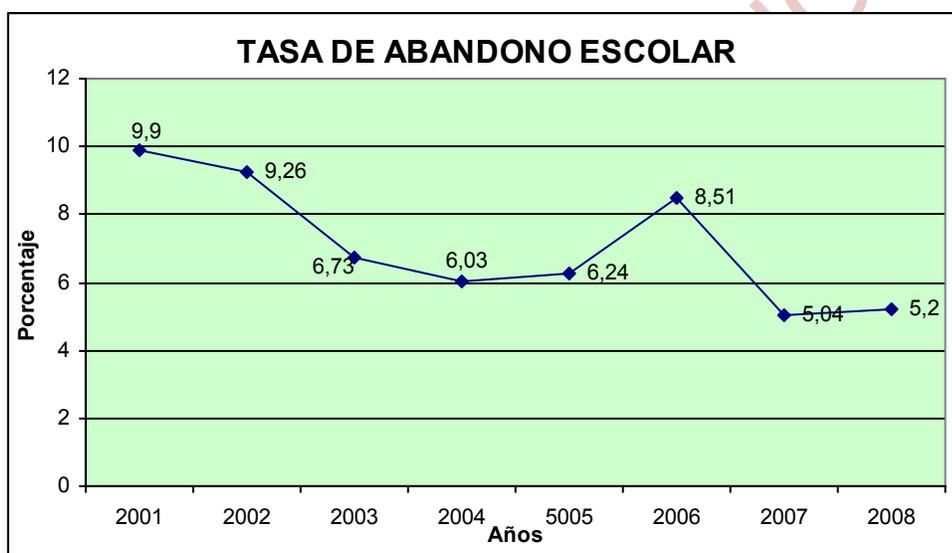
Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja, Elaboración: Propia

El gráfico No.8 muestra la relación Alumnos Matriculados al inicio de cada periodo de gestión, entre Finalización del año lectivo escolar, (Ver el cuadro No. 26 en el anexo) los cuales muestran una diferencia muy marcada entre ambas variables. Sin embargo se ha verificado las causas del constante decremento en cantidad de alumnos, debido a la Ley No.2150 Unidades Político Administrativas (UPAs) las cuales son: Unidad Educativa San Martín de Porres desde el año 2004, La Unidad Educativa Mercedes de Rivero y Unidad Educativa Simón Bolívar desde el año 2006 (Ver cuadro No.24 en el anexo).

3.8.4.2 Tasa de Abandono en la Educación Escolar Pública

La Tasa de abandono en la Educación Pública, en el municipio de Laja, es uno de los fenómenos sociales más gravitantes en las Unidades Educativas, debido a que muchos alumnos después de terminar el año lectivo, salen a trabajar a las ciudades como La Paz, El Alto, Viacha y al interior del país, para generar mayores ingresos económicos. Para ilustrar con más precisión este fenómeno se presenta el siguiente gráfico.

GRAFICO No.9



Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja

Elaboración: Propia

En el gráfico No.9 se puede observar el comportamiento del fenómeno de deserción escolar, año 2001 tiene una tasa de 9,9% la cifra más elevada del periodo de investigación, luego secundada por una tasa de 8,51% en el año 2006, seguida por una tasa de 9,26% el año 2002, posteriormente los años siguientes en descenso considerable hasta el año 2008, esta baja de la tasa de abandono se debe de alguna manera, por las políticas implementadas por el actual gobierno, con bono Juancito Pinto.(Ver Cuadro No.24 en el anexo)

Por otro lado, cabe aclarar que la tasa de abandono en la Educación Escolar Pública, en Municipio de Laja, es relativamente mayor a nivel nacional (Ver cuadro

No.25a en el anexo) donde en promedio alcanza 6.30%, en los mismos periodos de investigación, este resultado se debe por la alta incidencia de nivel de pobreza.

3.8.4.3 Relación Docente/Alumnos

La relación de Docentes entre los Estudiantes, es otro de los fenómenos que llama la atención, para lo cual se presenta el siguiente cuadro, para su consideración correspondiente.

CUADRO No.32

RELACION DOCENTE / ALUMNOS, MUNICIPIO DE LAJA AL 2008

No.	NUCLEOS	ALUMNOS	DOCENTES	RELACIÓN Alumno/Docente
1	Capacasi	510	27	19
2	Copajira	541	44	12
3	Curva Pucara	463	30	15
4	Kantapa	757	67	11
5	Laja	923	48	19
6	Pallina Laja	374	27	14
7	Sn.Juan Satatatora	299	20	15
8	Santa Rosa	368	23	16
9	Tambillo	482	34	14
10	Ticuyo	289	18	16
	TOTALES	5006	338	15

Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja Elaboración: Propia.

En el presente cuadro No.32, se evidencia que el Municipio de Laja cuenta con 338 Docentes, sin contar personal administrativo y Directores de los Núcleos, por otro lado también se puede apreciar, la existencia de 5006 alumnos matriculados, en los 10 Núcleos del Municipio y la relación Docente/Alumnos es aparentemente bajo, tomando en cuenta promedio 15 alumnos por un maestro de aula, sin embargo el Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE), señala 12 alumnos por curso como mínimo en el área rural dispersa³⁵ en el mencionado reglamento no especifica relación Docente/Alumnos, está en función por espacios físicos de Infraestructura existente en la Unidades Educativas del Municipio.

3.8. 5 Infraestructura y Equipamiento de las Unidades Educativas

La Infraestructura de las Unidades Educativas del Municipio de Laja, está dentro las normas de funcionamiento, existen aulas del estado regular a malo, se puede inferir de 10 infraestructuras de unidades educativas 6 están en condiciones regulares, donde las principales deficiencias existe en las construcciones antiguas que fue construida, hace más de 40 años atrás, con el proyecto de mil Escuelas para el Depto. La Paz del Gral. Waldo Cerruto, Prefecto del Depto. En el Gobierno del Cnl. Hugo Banzer Suarez, de los cuales hasta el presente perduran como símbolos vivientes de la educación en el Municipio.

Para ilustrar sobre la infraestructura de los establecimientos de las 61 unidades educativas, se presenta el siguiente cuadro. No.33 donde se puede evidenciar que la mayoría de las Unidades Educativas tiene mobiliario, infraestructura y equipos de computación para optimizar el rendimiento de los alumnos.

³⁵ Art.19 Capacidad y uso de la Unidad Educativa. El número de alumnos por curso, nivel Inicial mínimo 20, máximo 40, Nivel Primario y Secundario, mínimo 35 y máximo 50 alumnos. En las áreas de población dispersa el número mínimo podrá ser de 12 alumnos en modalidad multigrado. RAFUE, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, pág. 29

CUADRO No.33

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS, EN EL MUNICIPIO DE LAJA

NUCLEOS	E.Eléct	Agua	Aula s	Biblio	Labor	Direc	banco s	Pizar	Libro s	Compu	Canch s	Vivien d	Letrina s
Cantapa	RPU	RPU/PO Z	49	2	0	5	211	60	6719	5	11	26	20
Curva Pucara	RPU	RPU/PO Z	30	0	0	5	136	35	6640	4	7	19	8
Laja	RPU	RPU/PO Z	47	2	1	7	332	70	8147	10	12	12	26
Copajira	RPU	POZO	30	2	0	6	178	37	6384	8	9	26	14
Sn. Jn. Satatatora	RPU	RPU/PO Z	19	3	0	5	140	19	4861	2	4	13	8
Pallina Laja	RPU	RPU/PO Z	28	3	0	4	179	33	3182	4	8	14	11
Tambillo	RPU	RPU/PO Z	23	0	0	6	182	29	4593	2	7	8	11
Capacasi	RPU	POZO	28	0	0	4	177	18	4078	5	5	13	9
Ticuyo	RPU	RPU/PO Z	18	1	0	3	31	21	1906	5	5	0	0
Santa Rosa	RPU	RPU/PO Z	24	2	0	5	157	34	7145	4	7	19	9
TOTAL			296	15	1	50	1723	356	53655	49	75	150	116

Fuente: Dirección Distrital de Educación Laja

Elaboración: Propia.

En el presente cuadro No.33 se puede apreciar, la disponibilidad de servicios básicos en las Unidades Educativas, Cantidad de ambientes pedagógicos, administrativos, Equipamiento en ambientes pedagógicos, administrativos, Áreas de recreación, Vivienda para profesores y Servicios de batería.

Con el presente cuadro se quiere, cuantificar la Infraestructura y Equipamiento en las Unidades Educativas, para concluir que el servicio de educación en el Municipio están en buenas condiciones, para albergar más cantidad de alumnos del crecimiento vegetativo, sin embargo se ha constatado que el alumnado va en constante decremento en las unidades educativas, además los ambientes que cuenta las Escuelas y Colegios en las comunidades están en holgada comodidad, de persistir la decadencia de los estudiantes, a corto plazo varias unidades educativas del Municipio entraran en fusión, con otras unidades educativas cercanas a su comunidad.

3.9 SECTOR SALUD

La cobertura de salud en el Municipio de Laja, está a cargo de la Red de Salud 9 asentada en Tiawanacu, la cual coordina y limita acciones para las dos áreas funcionales que se encuentran en los cantones del Municipio, por medio del Directorio Local de Salud (DILOS – Laja), (Ver Gráfico No.27 en el anexo)

3.9.1. Cobertura con Establecimientos de Salud

La cobertura con establecimientos de salud, a toda la población del Municipio de Laja, se divide en dos áreas funcionales: un área funcional Laja asentada en la misma localidad, a cargo de 3 Puestos de Salud, los cuales son: Capacasi, Callutaca y Santa Rosa, la otra área funcional es el Centro de Salud Tambillo asentada en la misma localidad, que está a cargo de 3 Puestos de Salud como son: Curva Pucara, Kantapa y San Juan Satatotorá. DILOS es la cabeza del sector que cubre a 59 comunidades. (Ver Cuadro No.26 en el anexo)

3.9.2 Población por edades

La población del Municipio de Laja, tienen diferentes edades en el presente cuadro, para su consideración.

CUADRO No.34

ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD, AL 2008

No.	Establecimientos de Salud	GRUPOS DE EDAD						POBLACION ESTIMADA				
		TOTAL	< 1	Niños 1	2-4	5-9	10-14	15-59	60+	Partos Esper	Embar.Esper	Nacim.Esper
1.-	C.S. Laja	4.733	127	130	395	692	665	2.724	662	1.156	117	132
2.-	C.S.Tambillo	1.685	45	46	141	246	237	970	236	412	42	47
3.-	P.S. Curva Pucara	3.819	103	105	318	558	537	2.198	535	933	94	106
4.-	C.S. Kallutaca	2.689	72	74	225	393	378	1.547	376	657	67	75
5.-	P.S. San Juan Satatotorá	1.361	37	37	114	199	191	783	191	332	34	38
6.-	P.S. Santa Rosa	1.178	31	33	99	172	165	678	164	287	29	33
	TOTAL	15.465	415	425	1292	2.260	2.173	8.900	2.164	3.777	383	431

Fuente: SNIS-SEDES LPZ. Elaboración: Propia.

El cuadro No.34 muestra, la cobertura del Centro de Salud a 5.378 habitantes del Cantón Laja, seguido por Puesto de Salud Curva Pucara con 4.341 habitantes, Centro de Salud de Kallutaca cubre a 3.058 habitantes de Quentavi, cubriendo de esta manera a toda la población del Municipio. También mencionar, que la atención a menores de uno, hasta los 5 años, es gratuita bajo el sistema Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y para los niños, niñas mayores de 6 años hasta los 18 años de edad, está cubierta bajo el sistema de Seguro Escolar de Salud Obligatorio (SESO), también mencionar a la población de Adultos Mayores los cuales tiene un seguro, llamado Seguro Social Para el Adulto Mayor (SSPAM) que los Centros de Salud cubren con limitantes recursos que perciben del Municipio y Red 9 de Salud. Sin embargo los tres seguros mencionados, cubre las especialidades de Medicina General, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Cirugía, Radiología, Tomografía, Internación y una serie de especialidades para su tratamiento en la población, en Hospitales de tercer nivel en la ciudad de El Alto – La Paz.

3.9.3 Estructura de Establecimientos de Salud

CUADRO No.35

No.	Establecimiento	No.de Camas	Tipo de Estab.	Nivel de Atención	Sub Sector Salud
1.-	C.S. Laja	5	Centro de Salud	1er.Nivel	Público
2.-	C.S.Tambillo	1	Centro de Salud	1er.Nivel	Público
3.-	P.S. Curva Pucara	1	Puesto de Salud	1er.Nivel	Público
4.-	C.S. Kallutaca	0	Centro de Salud	1er.Nivel	Público
5.-	P.S. San Juan Satatatora	4	Puesto de Salud	1er.Nivel	Público
6.-	P.S. Santa Rosa	1	Puesto de Salud	1er.Nivel	Público
	TOTAL	12			

Fuente: SNIS-SEDES LPZ

Elaboración: Propia.

En la estructura de Establecimientos de Salud, en el Municipio de Laja, se verifica 3 Centros de Salud y 3 Puestos de Salud, los cuales tienen 12 camas para la atención de los pacientes y la misma son de primer nivel de atención pública.

3.9.4 Estructura de Recursos Humanos de Salud

En la estructura de Recursos Humanos, Se verifica según fuentes de financiamiento, para sostenimiento del personal de salud, los cuales gozan de ítems provenientes de TGN, HIPC II y Recursos del Gobierno Municipal.

CUADRO No.36

ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD, MUNICIPIO DE LAJA, AL 2008

No.	Estab.de Salud	Médico		Odontól.	Lic.Enferm.	Aux.Enfermeria			Administrativo		TOTAL
		HIPC	TGN	HIPC	GM	GM	HIPC	TGN	TGN	GM	
1.-	C.S. Laja	1	1	1	1		2		1	1	8
2.-	C.S.Tambillo		1				1		1		3
3.-	P.S. Kantapa					1					1
4.-	P.S. Capacasi					1					1
5.-	P.S. Curva Pucara							1			1
6.-	C.S. Kallutaca							1			1
7.-	P.S. San Juan Satatatora							1			1
8.-	P.S. Santa Rosa							1			1
	TOTAL	1	2	1	1	2	3	4	2	1	17

Fuente: SNIS-SEDES LPZ,

Elaboración: Propia.

El personal de Salud, en el Municipio de Laja, con recursos de HIPC II son; un médico y un Odontólogo que trabaja en el Centro de Salud Laja, 3 Auxiliares de Enfermería, 2 en Centros de Salud Laja y 1 en Tambillo, sumando un total de 5 ítems provenientes del alivio de la deuda externa, en beneficio de la población pobre del Municipio.

3.9.5 Servicios de Salud

Los servicios de salud que presta, en los Centros y Puestos de Salud a la población del municipio son: Atención médica Integral (Medicina general, Odontología, Ginecología – Obstetricia) y Campañas de Vacunación.

3.9.6 Principales causas de enfermedad

Las principales causas de las enfermedades en el Municipio de Laja, esta discreta en el presente cuadro No.37

CUADRO No.37

PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD, MUNICIPIO DE LAJA, 2008

Código CIE-10	Causas	Total	Grupo Etareo					%
			- 1	1-4	5-14	15-59	80 +	
J00	Rinofaringitis aguda, resfrió común	823	207	365	65	166	20	13%
A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	359	99	172	19	42	27	5%
J06	Sitios múltiples no específicos	338	0	9	65	236	28	5%
E44	Desnutrición proteicoenergética de grado moderado y leve	221	16	130	2	59	14	3%
R50	Fiebre de origen desconocido	191	70	100	11	10	0	3%
H10	Conjuntivitis	166	39	52	13	40	22	3%
M54	Dorsalgia	154	0	0	0	113	41	2%
K08	Otros trastornos de dientes sus estructuras	153	0	5	37	108	3	2%
R51	Cefalea	131	0	0	27	81	23	2%
J03	Amigdalitis aguda	126	1	86	14	22	3	2%
M06	Otras artritis reumatoides	122	0	0	0	50	72	2%
S01	Herida de la cabeza	121	2	20	30	58	11	2%
N39	Otros trastornos del sistema urinario	119	2	7	7	85	18	2%
B86	Escabiosis	74	7	39	18	10	0	1%
J18	Neumonía, organismo no especificado	60	26	32	0	0	2	1%
	Sub Total	3158	469	1017	308	1080	284	48%
R18	Causas de morbilidad desconocida y no especificada	12	0	2	1	9	0	0,20%
	Otras Causas	3.376	398	565	377	1.656	380	51,57%
	TOTAL	6546	867	1584	686	2745	664	100

Fuente: SNIS-SEDES LPZ.

Elaboración: Propia.

Entre las principales enfermedades, que ataca a la población con mayor incidencia, es Rinofaringitis a una cantidad de 13% de la población del Municipio, seguido por un 5% de Diarreas y otras enfermedades. Otras causas de enfermedad está con un 51,57% que afecta a la mayoría de la población.

También se puede analizar la incidencia a la población más vulnerable, de menores de uno a cinco años, donde las cifras en la sumatoria indican, con mayor

número de enfermos en las edades mencionadas, ya que estos datos corresponden a los Centros de Salud del Municipio.

3.10 SANEAMIENTO BÁSICO

Los Servicios Básicos en el Municipio de Laja, tiene enorme deficiencia en captación de agua para beber, de la misma manera en la Eliminación de excretas, para lo cual se ha recopilado la información importante para este propósito, para el efecto se tiene el presente Cuadro No.38

ESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO, MUNICIPIO DE LAJA

CONCEPTO	2001	2008
	RURAL	RURAL
Procedencia de Agua	4.457	*5.080
Cañería de Red o Pileta Pública	1.043	1.263
Carro Repartidor	3	3
Pozo o Noria	2.913	3.486
Río, Vertiente, Acequia, Lago, Curiche	407	237
Otra	91	91
Desagüe del Baño, Water o Letrina	4.457	*5.080
Alcantarillado	15	50
Cámara Séptica	53	63
Otro (Pozo ciego, superficie)	1.155	1.386
No tiene	3.234	3.581

Fuente: Atlas Municipal, INE

Elaboración: Propia

* Preliminar s/g INE, Ejecución Presupuestaria de Laja y visita realizada.

En el cuadro, se establece en la captación de agua, insuficiencia cobertura a las familias de las comunidades, un 24,86% de las familias poseen agua potable y un 75.13% de las familias no tienen acceso agua potable. En cuanto Eliminación de Excretas un 97% de las familias No tienen este servicio

3.11 ENERGÍA ELÉCTRICA

El uso de energía eléctrica en el Municipio de Laja, es de bastante consideración, con este servicio se llegó a todas las comunidades del Sector Sindical como Sector Originario, hasta la presente investigación la cobertura llegó a un 98,66% de las comunidades, se pudo constatar en las visitas realizadas a las comunidades, el tendido eléctrico con energía llega a las comunidades, pero los domicilios no tienen acometidas para su uso, por falta de recursos económicos para tramitar en las oficinas de EMPRESA RURAL ELECTRICA LA PAZ S.A. (EMPRELPAZ) quién provee la energía eléctrica a las poblaciones rurales de nuestro departamento.

CUADRO No.39

COBERTURA CON ENERGIA ELECTRICA, MUNICIPIO DE LAJA AL 2008

CANTONES	SECTOR	% COBERTURA
Collo Collo	Originario	99
Tambillo	Sindical	100
Laja	Sindical	98
Sn.Juan Rosario	Sindical	95
Sn.Juan Satatatora	Originario	100
Curva Pucara	Originario	100
TOTAL		98,66

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Laja

Elaboración: Propia.

El cuadro No.39 Describe la cobertura con energía eléctrica un 98.66% de las comunidades, el financiamiento para este propósito se captaron recursos de la Prefectura del Departamento de La Paz, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Donaciones de Gobiernos Extranjeros, Plan Internacional Inc. Gobierno Municipal de Laja y aporte como contraparte de los Beneficiarios de las comunidades.

Sin embargo es necesario mencionar, que la electrificación no llegó a los 5.080 Hogares del Municipio, por escasos recursos que poseen los jefes de familia con instalación de acometidas para el uso de energía eléctrica.

3.12 ASPECTOS ECONOMICOS - PRODUCTIVOS

3.12.1 Sistema Económico Productivo Municipal

El sistema económico productivo municipal se basa en dos grandes rubros, como es: La Ganadería y la Agricultura, así mismo mencionar sectores de Minería, Artesanía, Turismo y el Comercio de poca relevancia.

3.12.1.1 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en el municipio se desarrolla en crianza de ganado vacuno, ovino, porcino y caballar, los mismos se desarrollan en los sectores Sindical y Originaria.

3.12.1.2 Identificación de zonas con actividad pecuaria

En este rubro se dedican las 61 comunidades del municipio, conformadas en dos sectores, para precisar la actividad, se puede mencionar con más intensidad se práctica en sector Sindical, con la crianza de ganado vacuno, existiendo 3.262 cabezas aproximadamente, de los cuales un 30% esta dedicada en la producción de leche.

En el cuadro se puede observar, que existen 45 Módulos lecheros integradas en las comunidades, del municipio dedicadas a este rubro.

3.12.1.3 Producción de Leche

Se produce aproximadamente 12 litros de leche por día de cada ganado vacuno mejorado, las mismas se vende a diferentes Empresas de Lácteos, como ser; PIL ANDINA, DELIZIA y ILPAZ, los cuales compran cada litro de leche a Bs2,50 el acopio realizan en movilidades cada día, de las diferentes comunidades. En cuanto el ganado tiene razas mejoradas como holstein, pardo suizo adaptadas a la región y las criollas, según la visita realizada en la feria anual llamada Festi-Laja, se pudo verificar en la exposición diferentes variedades derivadas de leche: queso, quesillo, yogurt, helados de buena calidad, con propensión a la exportación del producto.

3.12.2 Crianza de Ganado Ovino

La producción ovina se realiza en todas las comunidades del municipio, existen aproximadamente 93.437 cabezas de ovinos, las mismas se comercializan en las ferias comunales o en las ciudades de El Alto La Paz, por esta producción los habitantes del municipio tienen un ingreso económico de Bs120.-por cada desollado que se vende, de raza criolla, sin embargo existen en lagunas familias ovinos mejoradas como: merino cara negra adaptadas a la clima frígida, los cuales con el tiempo podrá reemplazar a las criollas para mejorar sus ingresos familiares.

3.12.3 Crianza de ganado porcina

La Comunidad Ticuyo se caracteriza en la crianza y comercialización de carne porcina, en los mercados de El Alto- La Paz, además existe en las comunidades la crianza en mínimas cantidades para el sustento de sus familias.

3.12.4 Actividad Agrícola

La actividad agrícola en el municipio esta relegada a segundo plano, ya que con mayor frecuencia se realiza en el sector Originaria, en menor grado en sector Sindical. En las visitas realizadas en las comunidades se establece que la tecnología aplicada en el proceso de producción, se aplica tecnología artesanal, por tal razón los rendimientos en los cultivos es baja, en el municipio de Laja.

3.12.4.1 Rendimiento en la Producción de Papa

La producción de papa por hectárea es de 40 quintales, sin embargo con la introducción de tecnología apropiada sería de 60 quintales/ has. Estos resultados solamente se aprovechan en las riveras del lago titicaca, ya que a estos cultivos favorece la humedad del lago. La producción de la papa se destina al consumo familiar, poca cantidad venden en las ferias comunales y sus derivados como chuño, tunta de la misma manera destinan a consumo de subsistencia.

El promedio familiar en el cultivo de papa es de 0,5 hectáreas en el municipio de Laja, esta producción realizan en todas las comunidades, con mayor incidencia en la parte alta del municipio, situados entre las serranías con mayor producción, en estos lugares los cultivos es seguro, porque esta protegida de serranías laterales y tierra apta con bastantes nutrientes para la producción de papa.

3.12.4.2 Producción de Quinua y otros

La producción de quinua en el municipio de Laja, es esporádica, solo en la rotación de cultivos se aprovecha este grano de oro, sólo la comunidad de Tumuyo se dedica a la producción de este cereal, con destino a la venta en el mercado local.

La cebada se cultiva en todas las comunidades, porque sirve de forraje de animales, en donde se dedican en la producción lechera, se cultiva con mayor cantidad de hectáreas.

De acuerdo con los índices de desarrollo humano, la población de la Sección Municipal de Laja, está catalogada dentro de los municipios más deprimidos del Altiplano Norte, con un ingreso per cápita real de (\$us168)/ año y un ingreso real per cápita programado de (\$us512)/ año³⁶ aspecto que es una consecuencia de una capacidad productiva rezagada y débil que implica bajos rendimientos productivos, al mismo tiempo la presencia del minifundio que implica la no rotación de cultivos y en el área pecuaria el manejo y práctica inadecuado de sanidad de los animales, por la insuficiente asesoramiento técnico.

La práctica de cultivos a secano se da por la escasa precipitación pluvial, que apenas alcanza a (660mm), promedio por año, situación que es también relacionada al limitado aprovechamiento de las aguas lacustres y fuentes subterráneas, debido a los deficientes programas de apoyo a la prospección de este hídrico, que pueda posibilitar una agricultura sustentada por sistema de riego, que bien pueda aliviar la extrema pobreza que se encuentra el municipio.

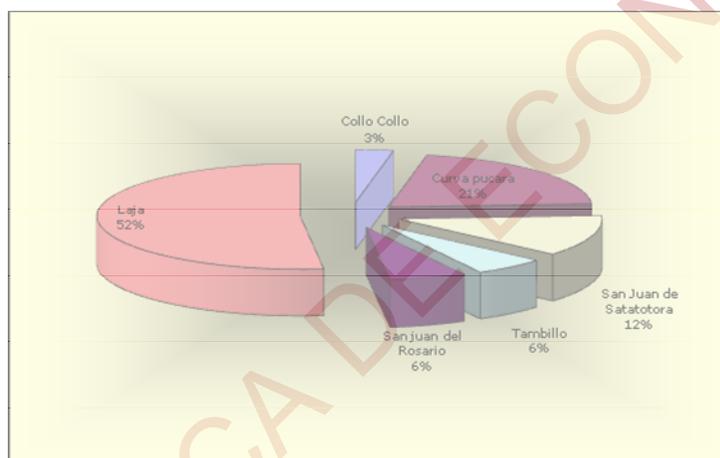
³⁶ Prefectura de La Paz. Plan de Desarrollo Regional del Altiplano Norte Lacustre La Paz, PIA, 1998

3.13 ACCESO AL USO DEL SUELO

3.13.1 Tamaño y uso de la tierra (cultivos, pastos, forestal y erosión).

El municipio de Laja cuenta con una superficie total aproximada de 72.451 Has. Zonificada en seis cantones de Collo Collo, Curva pucara, San Juan de Satatatora, Tambillo, San Juan Rosario y Laja, este ultimo ocupa el 52% de la superficie total del municipio con 31 comunidades, seguida por el cantón Curva Pucara con el 21% de la superficie total.

GRAFICO N° 10
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE A NIVEL CANTONAL



Fuente: IGM, INE, PDM
Elaboración: Propia.

Según la información obtenida, para la presente investigación se puede mencionar en relación al uso y tamaño del suelo, existe 72.451 total de hectáreas en el Municipio de Laja, de los cuales, superficie cultivables son 34.553 hectáreas, superficies no cultivables representa 12.245 hectáreas, superficies para el pastoreo representa 20.558 hectáreas, los bofetales representa 2.188 hectáreas y forestal representa 8 hectáreas a nivel cantonal.

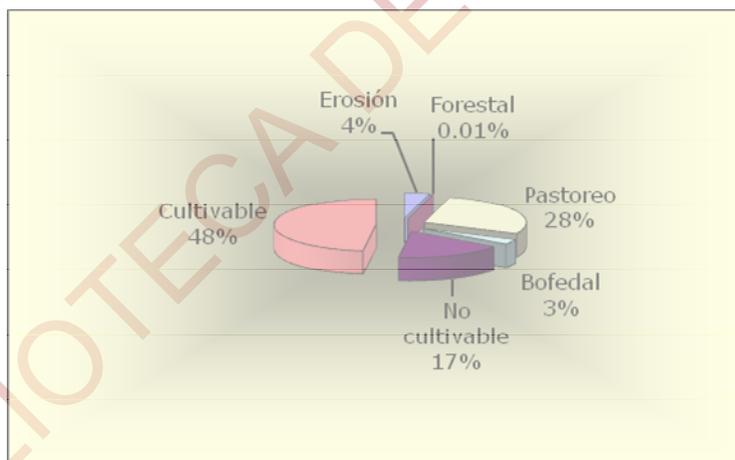
Laja ocupa mayor superficie cultivable con 18.038 ha. Seguida por el cantón curva pucara con 7.466 ha..

Con relación a la forestación, el municipio cuenta con mínima superficie forestada de 8 has. Localizadas en las comunidades de Callamarca, Chuñuchuñuni, Collo Collo, Sequeri, Masaya, Tambillo.

Finalmente con relación a los suelos erosionados a nivel municipal, estos ocupan una superficie de 2.898 ha. Que representa el 4% de la superficie total del municipio

En la Siguiete grafica, se puede observar los resultados expresados en porcentajes a nivel municipal sobre la distribución del uso de la tierra en el municipio, donde el 48% de la superficie se asigna como zona cultivable. Seguido por zonas de pastoreo que representan un porcentaje de 28%, el 3% de la superficie total representan a zonas denominados bofedales³⁷ aptos para el pastoreo del ganados, asimismo se tienen zonas no cultivables que ascienden a de un 17 %. Finalmente con relación a las zonas erosionadas, estas representan el 4% de la superficie total del municipio.

GRAFICO N° 11
SUPERFICIE DE USO DE LA TIERRA DEL MUNICIPIO



Fuente: INE, IGM, PDM.
Elaboración: Propia.

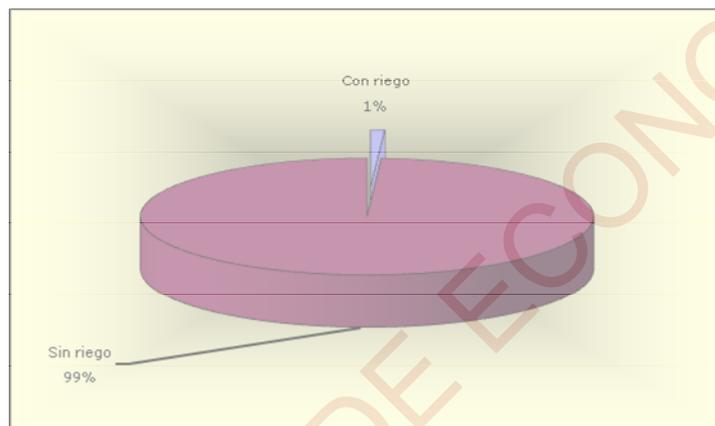
3.13.3 Superficie de tierras bajo riego y a secano

En el municipio de Laja, existen dos comunidades que cultivan con sistemas de riego, comunidad Kantapa con un sistema de riego rustica de piedra que son el resultado de la época de los hacendados y la otra es Callamarca que tiene un

³⁷Bofedal: Especies predominantes de gramínoides de estratos bajos de los géneros Muhlenbergia, Distichlis y Plantago, en forma de una alfombra, (Birbuet, 1992).

sistema de riego revestido realizado por la comunidad. El presente grafico muestra los resultados a nivel municipal sobre la superficie de tierra cultivable bajo riego y a secano, podemos observar que el 1 % de la superficie total cultivada cuentan con el sistema de riego y el 99 % de la superficie total cultivada no cuentan con el sistema de riego, que representa la mayoría de la superficie cultivada a nivel municipal.

GRAFICO N° 12
SUPERFICIE DE TIERRAS BAJO RIEGO Y A SECANO DEL MUNICIPIO



Fuente: PDM, INE, PDM

Elaboración: Propia.

3.13.4 Tenencia de la Tierra

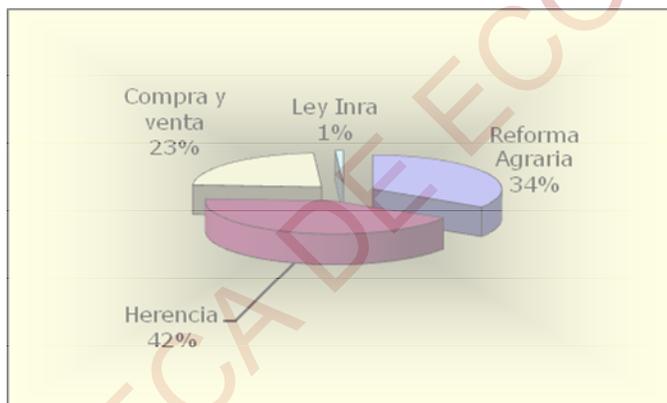
Los resultados obtenidos en la investigación, muestran que el tamaño promedio de la propiedad familiar en el municipio es de 11 has, en algunos cantones como Satatotorá y San Juan Rosario tienen 15 has de forma excepcional en el municipio.

Las familias de las comunidades que pertenecen a los cantones de Collo Collo y Tambillo tienen un promedio de tenencia de tierra familiar de 8 has. Destinados a la producción agropecuaria. Finalmente los cantones de Curva pucara y Laja tienen un promedio de tenencia de tierra de 10 has., tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

3.13.4.2 Origen de la propiedad: herencia, compra venta, Reforma Agraria

En el municipio se han identificado cuatro formas de origen de la propiedad familiar, las cuales son: Reforma Agraria, por Herencia, por Compra y venta a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). De una manera general, el origen histórico nos muestra que la propiedad o pertenencia de la tierra fue a través de la Reforma Agraria, según van transcurriendo los años la propiedad familiar se convierte en herencia de padres a hijos, el siguiente gráfico ilustra la tenencia de la tierra.

GRAFICO N° 13
ORIGEN DE LA PROPIEDAD A NIVEL MUNICIPAL



Fuente: INRA, PDM.

Elaboración: Propia.

3.13.4.3 Régimen de propiedad

El régimen de propiedad del municipio es de tipo familiar en su totalidad, la mayoría de las tierras fueron heredadas y los mismos cuentan con título de propiedad, otorgada por la Reforma Agraria,

A nivel cantonal existen comunidades, que no cuentan con títulos de propiedad, citando al cantón San Juan de Satatatora un 53%, San Juan Rosario un 85 % de las familias.

3.14 INGRESOS ECONÓMICOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE LAJA

Los ingresos económicos y financieros del municipio de Laja, provienen de diferentes fuentes y organismos de financiamiento, como Coparticipación Tributaria, Diálogo 2000, (HIPC II) Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Crédito Externo, Donación Externa, Otros Recursos Específicos y Recursos del Programa Central del Gobierno.

En el presente cuadro No.40 se puede observar, los ingresos específicamente según sus fuentes de financiamiento.

3.14.1 Estructura de Ingresos Económicos y Financieros

La estructura de ingresos económicos del municipio de Laja, se tiene en el presente Cuadro.

CUADRO No.40

ESTRUCTURA DE INGRESOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

(Expresado en Miles de bolivianos)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Participación Tributaria	2.989.788,76	2.422.997,26	2.605.825,68	3.361.392,82	3.658.618,16	4.528.799,55	5.517.938,61	4.622.554,43
HIPC II		1.857.883,62	1.267.396,71	1.422.924,19	1.120.474,60	1.042.004,61	743.778,49	293.294,54
IDH					235.359,00	1.690.677,69	2.133.815,10	2.123.629,27
Recursos Propios	430.584,74	260.583,85	185.501,80	202.481,06	204.000,00	341.603,36	300.206,80	213.396,48
Créditos Externos					1.872.913,24			14.852,80
Donación Externa				40.500,74			46.272,18	385.202,97
Otros Recur. Específicos		17.558,56	220.222,61			11.520,00		
Programa Central	2.819.559,13	1.620.205,64	4.984.606,59	2.368.762,36	2.829.002,10	2.521.289,96	3.512.142,60	7.210.196,93
TOTAL	6.239.932,63	6.179.228,93	9.263.553,39	7.396.061,17	9.920.367,10	10.135.895,17	12.254.153,78	14.863.127,42

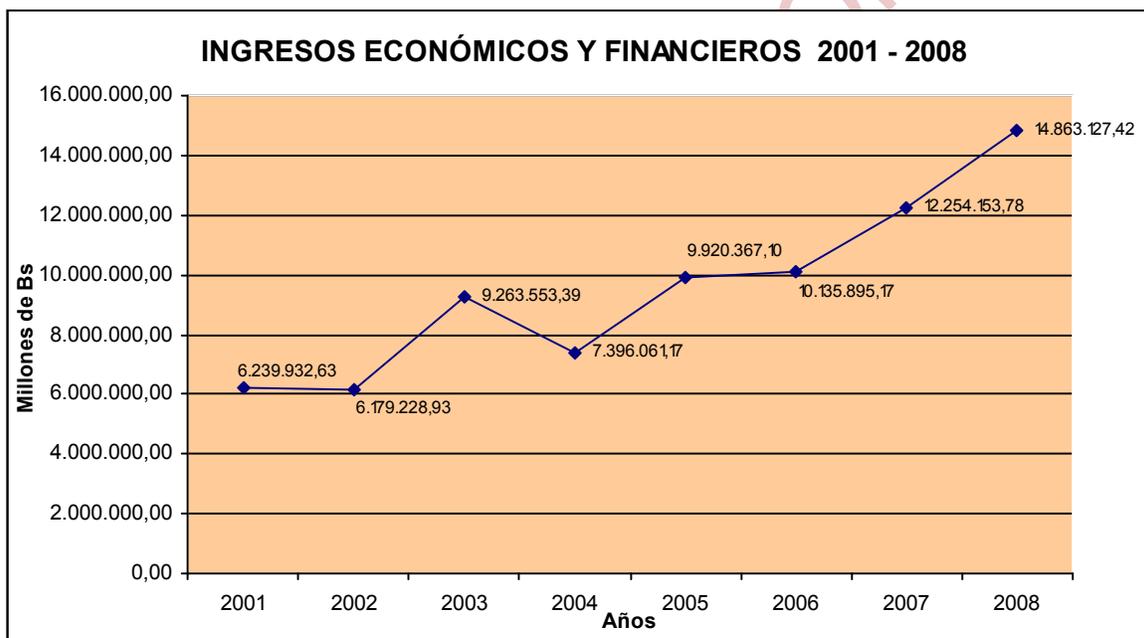
Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia a partir de los Datos.

En el presente cuadro de la estructura de ingresos financieros del municipio de Laja, se puede apreciar los montos de los recursos, con diferentes cantidades en cada fuente de financiamiento, los recursos de Coparticipación Tributaria cada año

tiene un incremento y sostenido hasta el año 2007, luego el año 2008 va en decremento, de la misma manera los recursos de HIPC II va en constante descenso, que es el objeto de la presente investigación, los recursos de Impuesto Directo de los Hidrocarburos, es otro fuente de ingresos a partir de la Ley 3058³⁸, promulgada 17 de mayo del año 2005 que va en constante incremento cada periodo, los Recursos Propios³⁹ generados en el mismo municipio, es relativamente constante en cada gestión, los Créditos Externos, Donación Externa, Otros Recursos Específicos solo se puede apreciar en diferentes periodos esporádicamente, los Recursos del Programa Central son considerablemente significativa.

GRAFICO No.14



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

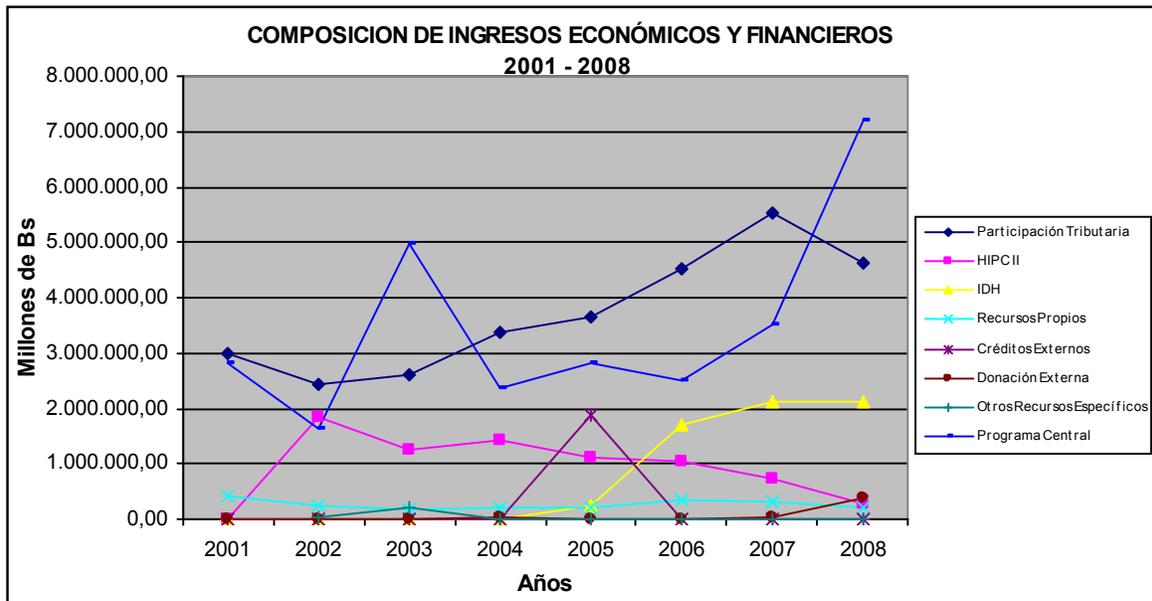
Elaboración: Propia.

En el presente grafico No.14 se verifica que los montos totales de cada gestión, va en incremento, a medida que los años van pasando. Esto quiere decir que, los ingresos financieros del Municipio de Laja, tiene la misma tendencia que los fuentes de financiamiento de los ingresos.

³⁸ Nueva Ley de Hidrocarburos, Cap. II, Secc. II Régimen Tributario, Art.57 distribución de IDH.

³⁹ Ley de Municipalidades N.2028 Art. 4 inciso II La facultad de generar, recaudar e invertir recursos.

GRAFICO No.15

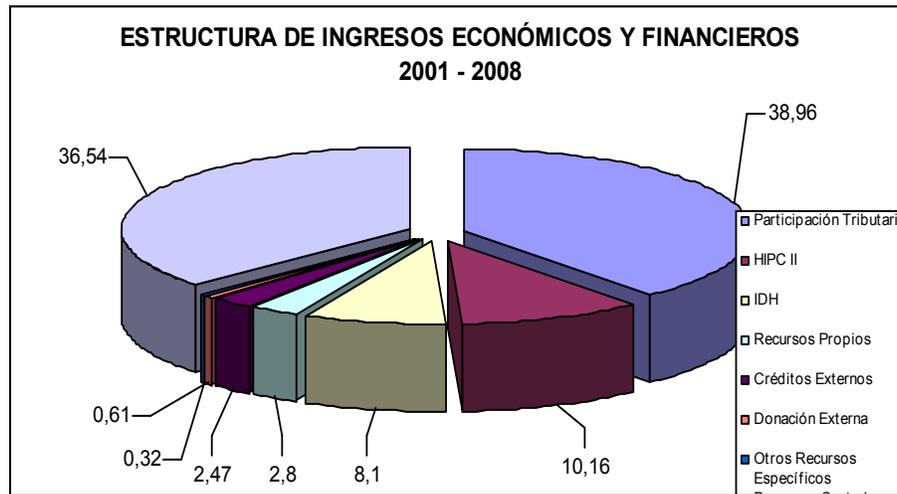


Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia.

En la composición de Ingresos Financieros del Municipio de Laja, gráfica No.15 se evidencia 8 fuentes de financiamiento, de los cuales 4 fuentes establecidas por Ley y 4 son recursos que provienen esporádicamente a las cuentas del Municipio: En la estructura de ingresos se verifica, que los recursos del Programa Central se posesiona con mayor participación, seguida por los recursos de Coparticipación Tributaria que tiene una tendencia sostenida cada año, **en tercer lugar se constituye los recursos de la Ley del Dialogo 2000, del alivio de la deuda que es el objeto de estudio en la presente tesis, por decremento sucesivos de sus recursos**, como cuarto lugar se puede evidenciar los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que se constituye a partir del año 2005, con ingresos cada año significativos, por último se puede verificar los recursos de Ingresos Propios y Otros recursos con menor incidencia en la presente gráfica.

GRAFICO No.16



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia

En el presente gráfico, se verifica los ingresos totales de los recursos económicos del Municipio, en términos porcentuales, como se ilustra en el gráfico 16, los recursos de Coparticipación Tributaria tiene una participación con un 38,96 % seguido por los recursos, del Programa Central del Gobierno con un 36,54 %, HIPC II con un 10,16 % de participación, IDH con un 8,10 % a partir del año 2005 y los recursos de los Ingresos Propios con una participación de 2,8% del total de los ingresos, los recursos de Créditos Externos con un 2,47% respectivamente.

3.15 GASTOS DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE LAJA

Los gastos del Gobierno Municipal de Laja, se ejecutaron de diferentes fuentes de financiamiento.

CUADRO No.41
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

(Expresado en bolivianos)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Coparticipación Tributaria	1.604.005,87	2.255.559,50	2.698.508,04	2.717.608,14	3.095.971,17	3.239.569,20	4.380.397,44	4.622.554,43
HIPC II		1.804.832,58	1.652.400,42	790.226,48	1.341.458,36	759.061,07	894.812,99	293.294,54
IDH					211.467,10	1.169.500,68	2.188.870,61	2.123.629,27
Recursos Propios	294.259,87	268.773,50	168.879,80	193.247,84	117.031,35	118.369,36	229.399,30	213.396,48
Créditos Externos			2.163.944,80		1.872.913,24			14.852,80
Donación Externa				39.812,80			365.687,89	385.202,97
Otros Recursos Específicos			220.222,61					
Sin Organismo Financiador	4.333.556,54	1.810.151,29	2.850.867,49	3.655.165,91	2.829.002,10	4.849.394,86	4.194.985,55	7.210.196,93
TOTAL	6.231.822,28	6.139.316,87	9.754.823,16	7.396.061,17	9.467.843,32	10.135.895,17	12.254.153,78	14.863.127,42

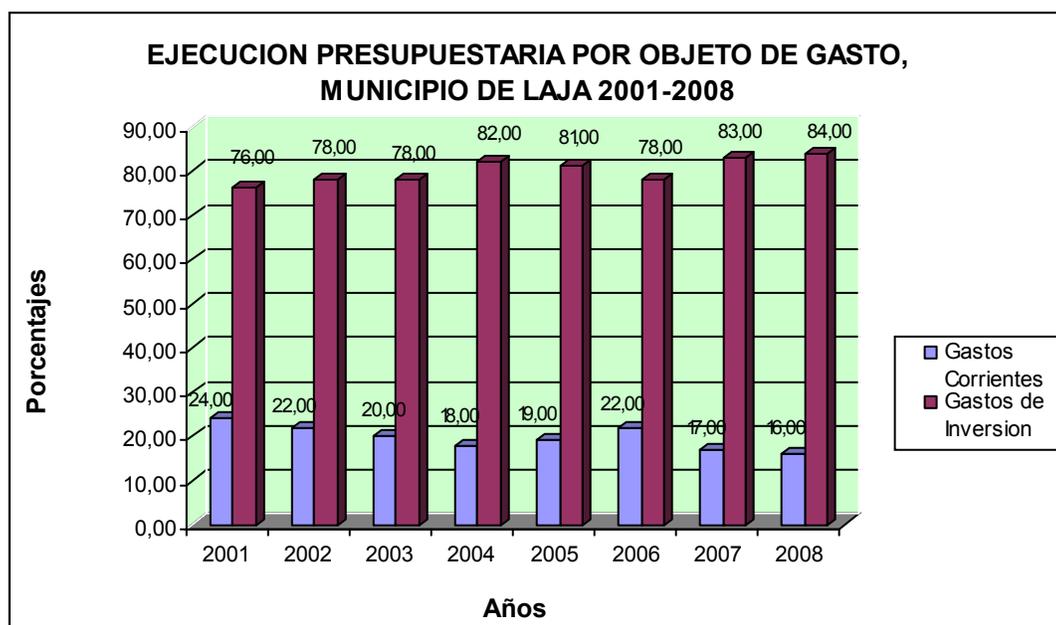
Fuente: Dirección Gral.de Contaduría del MEFP

Elaboración: Propia

En el presente cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Gobierno Municipal de Laja, se puede evidenciar los gastos incurridos en las diferentes fuentes de financiamiento de la Estructura de Ingresos: Coparticipación Tributaria, Ley del Diálogo (HIPC II), Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios del Municipio, Créditos Externos, Donación Externa, Otros Recursos Específicos y Recursos Sin Organismo de Financiamiento.

En presente cuadro se puede evidenciar la ejecución presupuestaria de gastos, en dos etapas; desde el año 2001 a 2005 los montos ejecutados tiene incrementos sostenidos, de la misma manera gastos HIPC II tiene los mismos comportamientos que las otras partidas de gastos. Desde el año 2006 a 2008 con actual gobierno de Evo Morales Ayma, en total gastos de ejecución presupuestaria mantiene incrementos sostenidos, sin embargo los gastos de la HIPC II tiene un comportamiento en decremento constante de sus recursos para reducir en nivel de pobreza en Municipio de Laja.

GRAFICO No.17



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia.

En el gráfico se evidencia, entre Gastos Corrientes y de Capital en concordancia con la Ley de Gastos Municipales, que se encuentra dentro el margen de 20 a 25% de Gastos Corrientes.

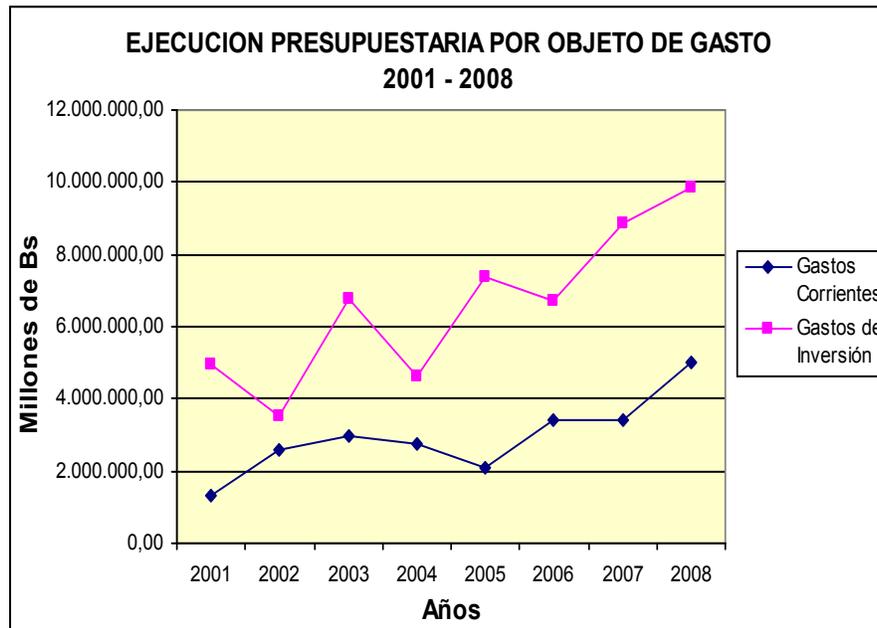
Sin embargo la ley de Municipalidades No.2028 no señala la proporción de participación entre estos grupo de gastos⁴⁰ sólo en la Ley de Participación Popular, indica que a la Inversión Pública debe ser destinado el 90% de los recursos⁴¹ de los ingresos del municipio.

Considerando los gasto de capital que se ha realizado de las diferentes fuentes de financiamiento, con mayor incidencia se ha orientado a Sistema de Electrificación para todas las comunidades del Municipio, dejando de lado Dotación de agua y luego priorizar, área productiva que genera ingresos significativos para todas las familias de las comunidades.

⁴⁰ Ley de Municipalidades No.2028 Art.107 y 108 límites de gastos Corrientes y Inversión, derogado.

⁴¹ Ley de Participación Popular No.1551 Art.23 inciso III

GRAFICO No.18

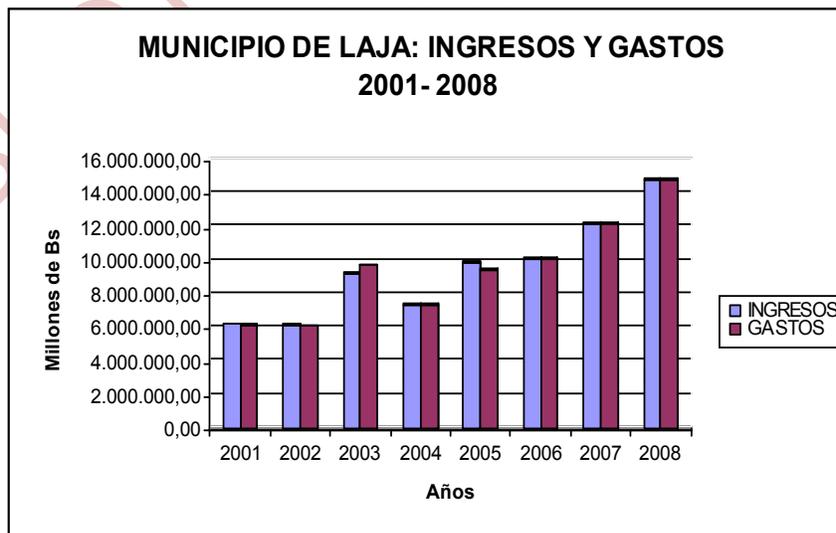


Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia.

En el gráfico se puede observar, los gastos entre gastos Corrientes y de Inversiones, frente al total de gastos de los ocho periodos de investigación, los gastos Corrientes de alguna manera cumplen con la Ley de gastos municipales, aproximando al 24% del año 2001, posteriormente va racionalizando los recursos existentes.

GRAFICO No.19



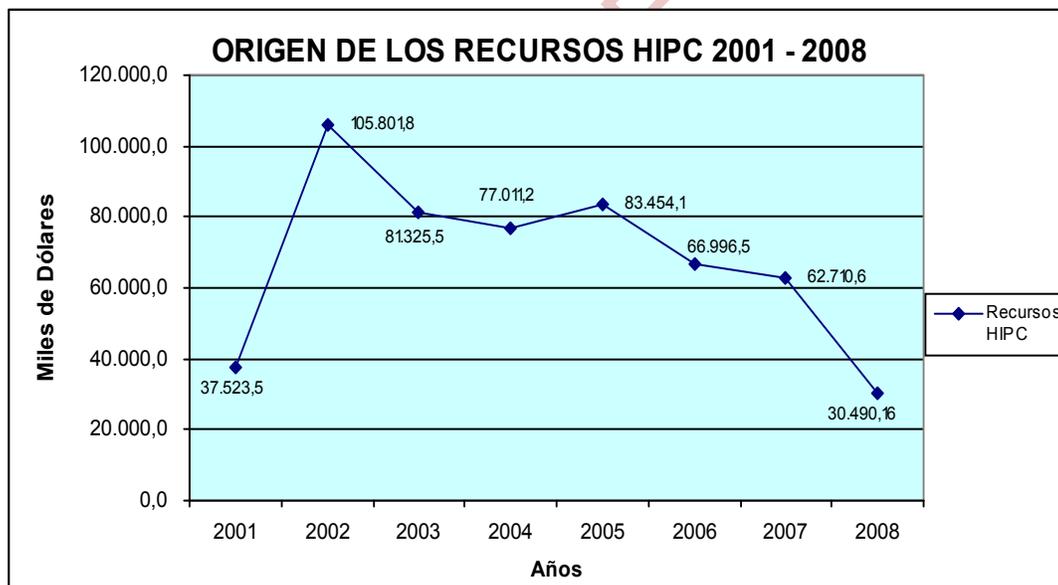
Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja. **Elaboración:** Propia.

El grafico No.19 muestra los ingresos y gastos que se ejecutaron en los periodos 2001 a 2008, del Municipio de Laja, se puede verificar una ejecución presupuestaria paralela, con excepción años 2003 con un elevado gasto y 2005 con un bajo ejecución presupuestaria.

3.16 ORIGEN DE LOS FONDOS HIPC PARA BOLIVIA

El Origen de los Fondos HIPC para Bolivia, básicamente proviene de los Organismos Internacionales Multilaterales, Bilaterales con los países que nuestro país, tiene obligaciones contraídas por concepto de créditos, los cuales en el Club de Paris, acordaron condonar bajo la iniciativa de HIPC, para destinar los recursos a la población pobre de los 327 municipios del país, para tener un panorama en el contexto global, se tiene el presente gráfico.

GRAFICO No.20



Fuente: UDAPE

Elaboración: Propia

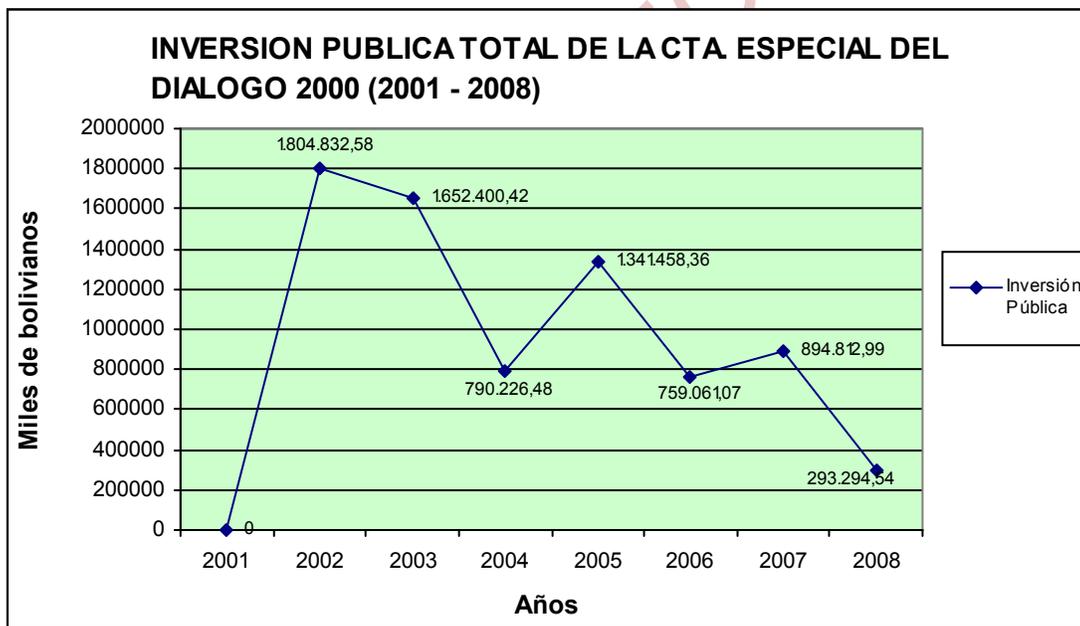
Para ilustrar el comportamiento de los fondos de la iniciativa del alivio de la deuda para Bolivia, se puede ver la tendencia de los recursos, para cada gestión fiscal en forma descendente, los cuales tienen efectos en la economía de nuestro país, ya que las inversiones programadas en el Municipio de Laja, en proyectos de Salud, Educación e Infraestructura Productiva y Social, ha sido rezagada.

Para corroborar los datos porcentuales del presente gráfico, con las inversiones realizadas en el Municipio de Laja, se tiene el siguiente sub capítulo de la investigación.

3.17 EL FINANCIAMIENTO PARA LA REDUCCION DEL NIVEL DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE LAJA (X)

El financiamiento para la reducción nivel de pobreza con los recursos del Alivio de la deuda en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), se verifica en la presente gráfica No.21 el comportamiento total de la inversión pública.

GRAFICO No.21



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja,
Elaboración: propia.

En el cuadro No.28 se verifica total gastos de inversión pública, en los ocho periodos de estudio, el gráfico claramente muestra el curso de la tendencia a un decremento de los recursos, a medida que los años va pasando. En el cuadro

No.27 del anexo, se puede verificar los gastos por partidas correspondientes en cifras absolutas.

3.17.1 Composición Porcentual Gastos de Inversión

La Composición Porcentual de los Gastos de Inversión, de la Cuenta Especial del Diálogo 2000, se tiene en el presente cuadro.

CUADRO No.42

COMPOSICIÓN GASTOS DE INVERSION POR GESTION

(Expresada en porcentajes)

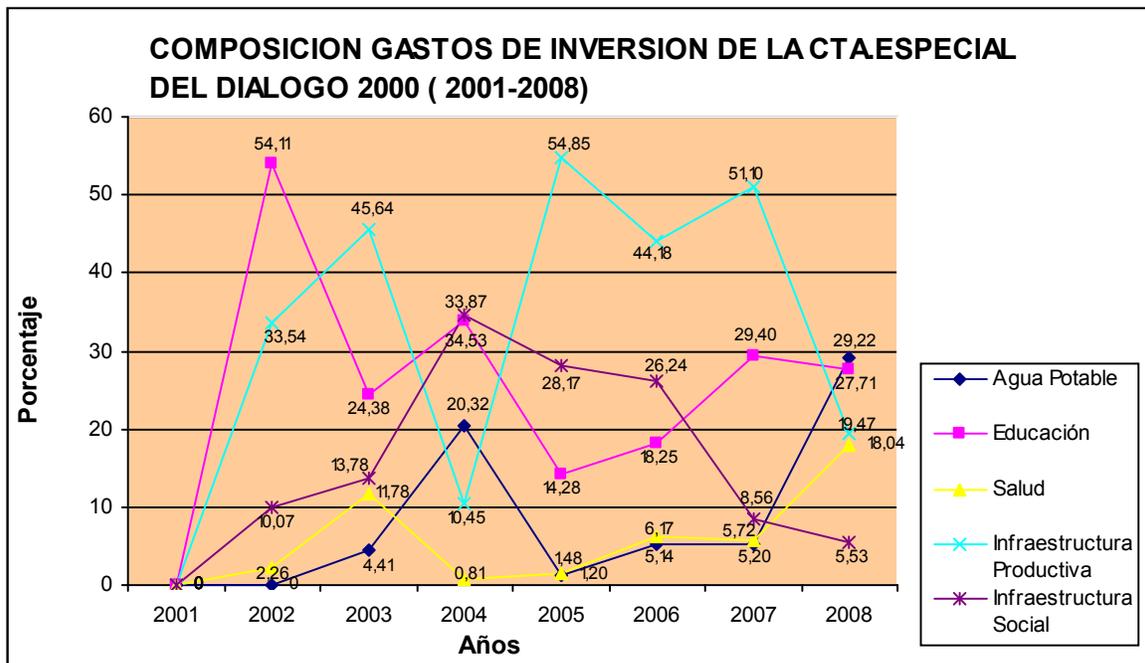
	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
A	Inversión en provisión de Agua Potable	0	0	4,41	20,32	1,20	5,14	5,20	29,22
B	Inversión Pública en Sector Educación	0	54,11	24,38	33,87	14,28	18,25	29,40	27,71
C	Inversión Pública en Sector Salud	0	2,26	11,78	0,81	1,48	6,17	5,72	18,04
D	Inversión en Infraestructura Productiva	0	33,54	45,64	10,45	54,85	44,18	51,10	19,47
E	Inversión en Infraestructura Social	0	10,07	13,78	34,53	28,17	26,24	8,56	5,53
TOTAL		0	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja

Elaboración: Propia.

En el presente cuadro No.42 con cifras porcentuales, se puede apreciar las ejecuciones presupuestaria del recurso de la Cuenta Especial del Dialogo para cada gestión, es importante señalar que la gestión 2001 no se tuvo ningún gasto, debido a que la Ley del Diálogo recién fue puesta en vigencia el 31 de julio del año 2001, el comportamiento de la inversión del 2002 al 2008 es la siguiente: El año 2002 se ha priorizado el sector de educación con un 54.11% de los recursos ejecutados, 2003 se ha enfatizado la infraestructura productiva con un 45,64% de inversión, 2004 se ha encarado con una mayor inversión social con un 34,53% de ejecución, 2005 se ha enfatizado con un 54,85% de inversión en infraestructura productiva. 2006 y 2007 con 44,18% y 51,10% de inversión en infraestructura productiva, 2008 se ha priorizado agua potable con 29,22% de inversión. (Ver Cuadro No.28 en el anexo)

GRAFICO No.22



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja
 Elaboración: Propia.

Por tanto señalar que las inversiones realizadas en la reducción de la pobreza, en el Municipio de Laja, es relativamente bajo, por la constante rebaja de los recursos de la Cuenta Especial del Dialogo.

3.17.2 Incidencia de la Pobreza

Desde hace tres décadas, los gobiernos de turno vienen implementando políticas sociales orientadas a reducir el índice de pobres, sin embargo el impacto que se espera, no es significativa comparando con las cifras que presenta las instituciones encargadas de llevar el seguimiento de las políticas. Actualmente con el Plan Nacional de Desarrollo que viene llevando el actual gobierno, bajo el paradigma de Bolivia digna, en el marco de la concepción del vivir bien, este concepto tiene directa relación con el estado de bienestar de las personas⁴². Sin embargo las desigualdades y pobreza en los municipios del país, como en el

⁴² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Bolivia digna, pág.23

Municipio de Laja existe una marcada diferencia con relación con municipios de la vecindad.

Un primer grupo corresponde a municipios con incidencias de pobreza cercanos al 100% y baja desigualdad en los que prácticamente todos los habitantes se hallan en niveles de vida cercanos a la subsistencia. Estos municipios están formados en su mayoría por comunidades indígenas y municipios de escasa población, entre ellas esta el Municipio de Laja con un 98,81% de la población pobre.

Un segundo grupo de municipios presenta elevados niveles de pobreza, pero con una mayor desigualdad. Esta situación refleja la presencia de municipios en los que coexisten élites y grupos con cierto poder económico diferenciados claramente del resto de la población. Los municipios de este grupo están conformados por pequeños centros poblados con mayor actividad económica, principalmente asociada con la explotación de recursos naturales o de comercio en las fronteras importantes del país.

El tercer grupo está conformado por municipios con menor pobreza y mayor desigualdad, éstos son típicamente las ciudades y áreas urbanas que desarrollaron mayor actividad económica, redujeron la extrema pobreza pero mantienen una estratificación económica a partir de la diferenciación de niveles de consumo.

En el cuarto grupo se hallan municipios con bajos niveles de pobreza y baja desigualdad, probablemente conformados por centros poblados de desarrollo intermedio que están reduciendo la pobreza con una redistribución del ingreso dentro del municipio⁴³.

⁴³ POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUNICIPIOS DE BOLVIA, Pág. 31,32

3.17.3 Incidencia de Pobreza, Nacional, Departamental y Municipal

Para ilustrar la incidencia de pobreza a nivel Nacional, Departamental, Provincial y Municipal, se presenta el presente cuadro No.42 elaborada con los datos estadísticos del censo 2001, respectivamente.

CUADRO No.42

INCIDENCIA DE POBREZA EN BOLIVIA, DEPTAL. PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Nacional Deptal. Provincial Municipal	Población Censada Objeto de estudio	CATEGORIAS DE POBREZA								
		Población No Pobre					Población Pobre			
		Población Con NBS	Población En el Umbral De pobreza	TOTAL Población No Pobre	Porcentaje Población No Pobre	Pobreza Moderada	Indigente	Marginal	TOTAL Población Pobre	Porcentaje Población Pobre
Bolivia 2001	8.014,380	1.328.873	1.990.043	3.318.916	41,41 %	2.742.310	1.738.130	215.015	4.695.464	58,59 %
La Paz 2001	2.285.907	352.133	420.586	772.719	33,80 %	819.956	645.954	47.278	1.513.188	66,20 %
Los Andes 2001	68.591	124	1.571	1.695	2,47 %	19.532	44.532	3.345	66.896	97,53 %
Laja 2001	16.088	18	174	192	1,19 %	3.363	12.225	308	15.896	98,81 %

Fuente: INE, Censo 2001, '

Elaboración: Propia para la presente investigación,

En el Cuadro No 42 se puede evidenciar las cifras de la Incidencia de la Pobreza en Bolivia, a nivel Departamental, Provincial y Municipio de Laja, en los cuales nos muestra para Bolivia una cifra de 58,59% de población pobre, para el departamento de La Paz, la incidencia de pobreza llega a la cifra de 66,20% de población pobre, a nivel provincial la incidencia asciende a 97,53 % de la población y para el Municipio de Laja, el 98,81% de la población es pobre, con el presente cuadro se pretende considerar las variables de la presente investigación, la población de Laja tiene una población de 16.311 habitantes al censo 2001, se considera una población de 16.088 habitantes para objeto de investigación, de los cuales 1,19% es No pobre, el 98,81% de la población de Laja es pobre, los cuales tienen carencia de necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y salud, analizando dentro las NBI. Sin embargo por la línea de pobreza el indicador es diferente, al 2001 refleja un 88,5% de población pobre, al 2008 el índice refleja un 88,6% un incremento considerable para la presente investigación.

1.17.4 Análisis de los componentes del índice de NBI

Con la finalidad de realizar un análisis de los componentes del índice de necesidades básicas insatisfechas, a nivel Nacional, Departamental, Provincial y Municipal, del Censo Población y Vivienda del año 2001.

CUADRO No.43
COMPONENTES DEL INDICE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 2001
 (En Porcentaje)

Nacional Dental. Provincial Municipal	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGETICOS		Insuficiencia En Educación	Inadecuación Atención En Salud
	Inadecuación Materiales de la Vivienda	Insuficiente Espacios en la Vivienda	Inadecuados Servicios de Agua y saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos		
Bolivia 2001	39,1	70,8	58,0	43,7	52,5	37,9
La Paz 2001	41,9	66,0	53,2	39,0	49,1	64,9
Los Andes 2001	86,2	70,1	90,2	91,4	72,7	96,0
Laja 2001	73,7	63,8	94,7	78,9	88,7	84,9

Fuente: INE.2001, Anuario Estad.1993, Mapa de Pobreza 2003.

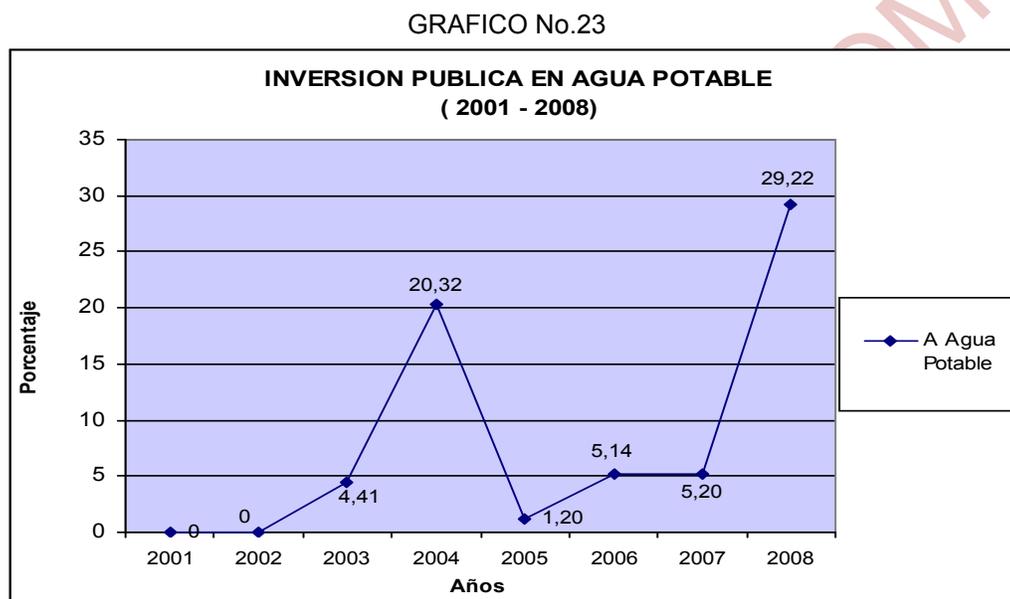
Elaboración: Propia.

Los componentes del índice de necesidades básicas insatisfechas, del presente cuadro, nos refleja que en Vivienda el 73,7% de la población tiene inadecuada materiales de la vivienda, 63,8% de los moradores tienen insuficientes espacios en la vivienda, en Servicios e Insumos Energéticos, el 94,7% de la población tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento y 78,9% de la población tiene inadecuados insumos energéticos. En Educación el 88,7% de la población tiene insuficiencia en educación, en Salud el 84,9% inadecuada atención en salud. Estas cifras relativas son sujetos de consideración, en las variables de la presente investigación.

3.18 INVERSION PÚBLICA EN LA REDUCCION DE LA POBREZA

3.18.1 Comportamiento de la Inversión Pública en Provisión Agua Potable (A)

El porcentaje de inversión en la captación de agua en el municipio de Laja, esta descrita en el gráfico No.23 los recursos destinados para el estudio de captación de agua potable. Para realizar un análisis muy somero en la ejecución presupuestaria, se tiene la presente gráfica.



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja,
Elaboración: Propia.

Como se puede evidenciar en el gráfico, en términos porcentuales la inversión pública realizada por el municipio en la captación de agua es mínima, ya que para el periodo 2001 no se hizo ninguna inversión, por no contar con los recursos de la Cuenta Especial del Dialogo, sin embargo el año 2002 existió los recursos, pero no se invirtió para el estudio, menos para ejecución del proyecto en las comunidades.

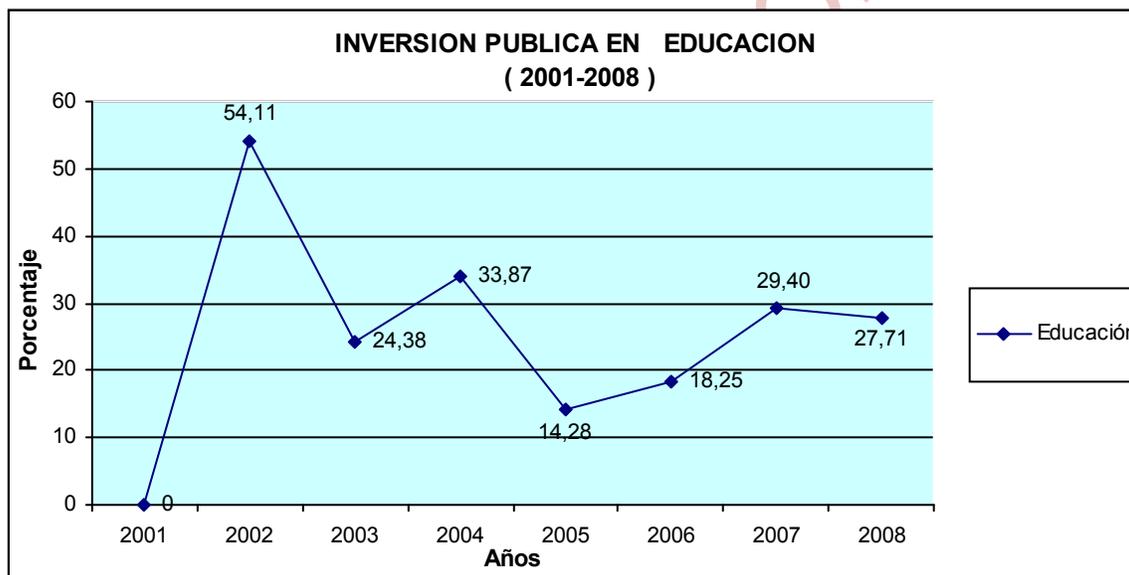
Ante este panorama se puede ver la tendencia de la inversión en captación de agua, deficiente para el consumo de las familias de las 61 comunidades del Municipio, sólo los años 2004 y 2008 han sido significativa la inversión, cubriendo a 907 familias de las 11 comunidades. Los 4 periodos restantes tienen una

inversión relativamente regular, cubriendo a 1.214 familias de las 12 comunidades del Municipio.

3.18.2 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR EDUCACIÓN ESCOLAR (B)

Como se había señalado en anteriores variables del estudio, el sector de Educación Escolar, está señalada por ley una inversión de 20% de los recursos del Diálogo, para tener un panorama en el análisis, se tiene el siguiente gráfico.

GRAFICO No.24



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja,
Elaboración: Propia.

En el presente gráfico No.24 se puede evidenciar el comportamiento de la variable del sector de Educación, que es uno de los objetivos específicos de la investigación, la tendencia de la ejecución de los recursos de HIPC II es cíclica, por lo tanto es necesario analizar, el destino de los recursos, que hayan incidido para mejora y calidad de Educación.

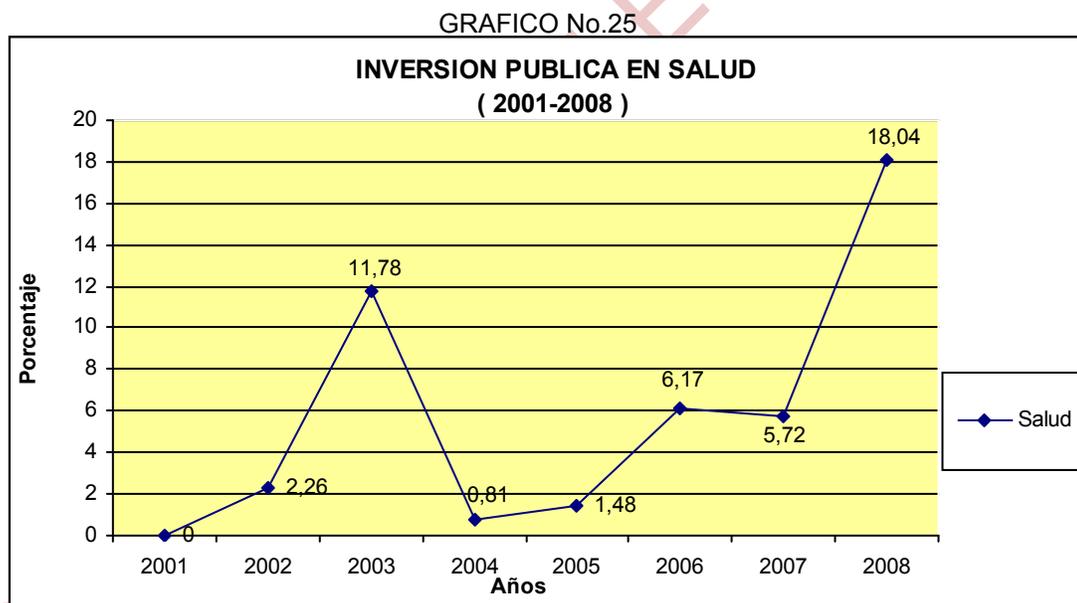
La tasa de inversión en educación escolar pública, han sido destinados a la adquisición de equipos informáticos, mobiliario, material escolar y menajes, refacción de Unidades Educativas, apoyo funcionamiento de educación,

construcción de aulas, direcciones, en 11 comunidades, también se invirtió en dotación de desayuno escolar, durante los años 2002, 2003,2004 respectivamente.

En concreto se puede mencionar, que la tasa de inversión en los cinco años, se han excedido para esta variable, sin embargo sólo dos años con menor porcentaje de inversión señalada por Ley.

3.18.3 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR SALUD (C)

En sector de Salud del Municipio, la tasa de inversión en la cobertura de salud, ha tenido el siguiente comportamiento, para lo cual se tiene el presente gráfico.



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja
Elaboración: Propia.

En el gráfico No.25 se puede comprobar, la tendencia del comportamiento de la tasa de inversión en salud, es cíclico, tomando en último periodo en forma ascendente, lo cual quiere decir una mejora en las inversiones para la presente variable, la tasa de inversión efectuadas en el sector de Salud, se verifica en compra de equipos, ampliación Puesto de Salud Curva Pucara, Kantapa los

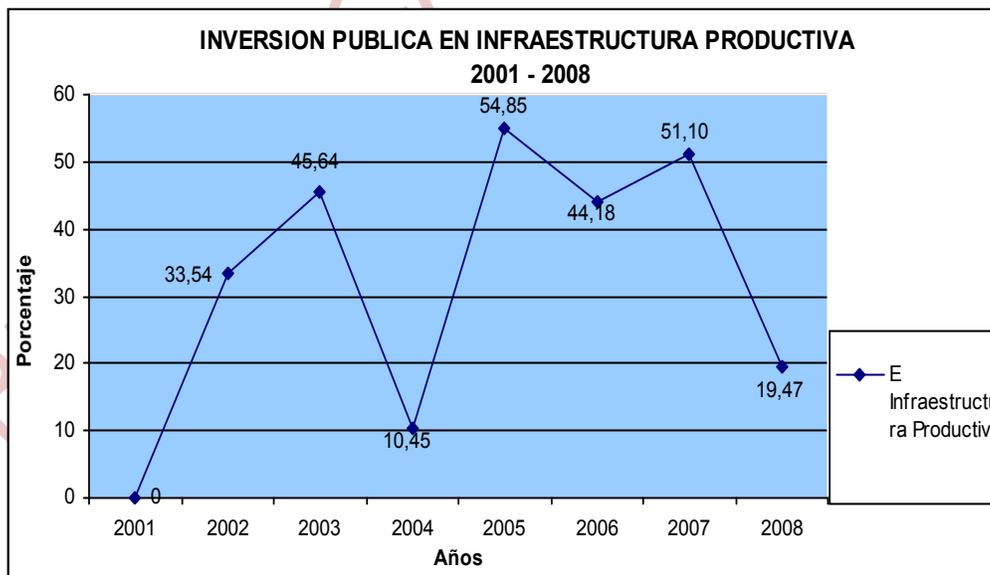
cuales han incidido en un 11,78% de inversión para el año 2003, posteriormente años 2004, 2005, 2006 y 2007 se destinaron en compra de instrumentos médicos quirúrgicos, apoyo en funcionamiento de salud, construcción Posta Sanitaria en la comunidad Kallutaca, Vivienda en Curva Pucara y Tambillo, construcción muro perimetral de Satatatora, Becas de capacitación, y Refacción Centro de Salud Laja, Estudio para construcción de Hospital en Laja, periodo 2008 que elevó un porcentaje de 18,04% de inversión.

En resumen se puede determinar, que las inversiones para este variable, han sido insuficientes, puesto que menor cantidad de comunidades, han sido beneficiadas, señalar al mismo tiempo que, mayor cantidad de recursos se han destinado a la construcción de Posta Sanitaria y Estudio del Hospital de Laja

3.18.4 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (D)

El gráfico No.26 que a continuación se expone, es para cuantificar el porcentaje de Inversión en Infraestructura Productiva, para lo cual se tiene el comportamiento de dos grandes ondas cíclicas, que será sujeto de análisis de la presente Gráfica.

GRAFICA No.26



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja,
Elaboración: Propia.

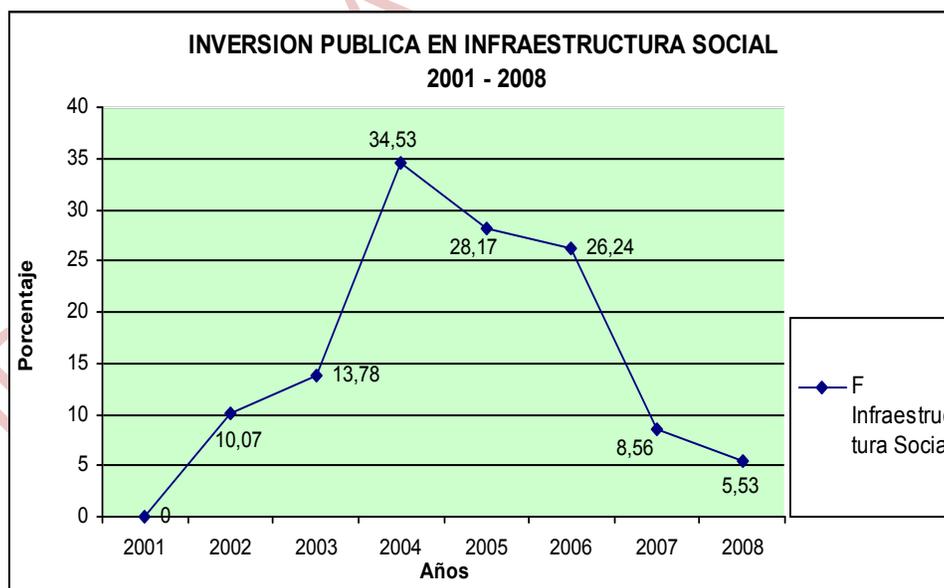
Como se puede evidenciar las inversiones realizadas en Infraestructura Productiva, tiene una tendencia cíclica, que no muestra una sostenibilidad en las inversiones. Sin embargo se evalúa los beneficios que haya contribuido en las diferentes comunidades.

El propósito del presente cuadro, es para ver el porcentaje de inversión, en las diferentes partidas que se haya orientado los recursos en: Electrificación, riego, caminos vecinales, puentes, construcción de establos, crianza de ganado en la producción de leche y sus derivados, que es uno de los fuentes de ingresos de las familias que se dedican a este rubro.

3.18.5 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL (E)

Este variable sujeto de investigación, se evalúa el comportamiento de las inversiones en el área social del municipio, para el efecto se tiene el presente gráfico.

GRAFICA No.27



Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Gral. De Contaduría y GM Laja
Elaboración: Propia.

El presente cuadro, muestra el porcentaje de inversiones realizadas en la Infraestructura Social, el mismo tiene una tendencia decreciente, llegando al pico más bajo en el último año 2008, con un porcentaje de 5,53% del total de las inversiones realizadas en el mismo periodo.

Los años más significativos en las inversiones en la Infraestructura Social, corresponde años 2004 y 2006, donde los porcentajes de ejecución presupuestaria de cada gestión tienen una relevancia económica social significativa. En resumen las inversiones realizadas en Infraestructura Social, están dirigidas a la conclusión de alcantarillado de Laja, Mejoramiento de las avenidas y calles de Laja, Construcción de Casas Comunales en las diferentes comunidades, apoyo a las actividades deportivas y estudio de sistema de letrización y otras.

Como corolario, se puede señalar que el porcentaje de inversiones, realizadas en el municipio de Laja, en mejora de la calidad de vida de la población pobre, se han implementado en base a los lineamientos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP). (Ver Cuadro No.29 en el anexo)

3.19 EVALUACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Investigación realizada de la inversión pública, en la reducción del nivel de pobreza en el Municipio de Laja, se tiene la siguiente evaluación y verificación de la hipótesis.

3.19.1 Población beneficiada con recursos Cuenta Especial del Diálogo

Evaluando la eficiencia en el principio de Pareto, se tiene el siguiente cuadro de asignación de los recursos.

CUADRO No.44

POBLACION BENEFICIADA DE LA CUENTA ESPECIAL DEL DIALOGO 2000

Años	Poblac.Total	Porcen.Total	Pob. beneficiada	%	Población No beneficiada	%
2001	16.311	100%	0	0,00	0	0,00
2002	16.311	100%	6.458	39,59	9.853	60,40
2003	16.311	100%	6.856	42,03	9.455	57,96
2004	16.311	100%	3.967	24,32	12.344	75,67
2005	16.311	100%	6.065	37,18	10.246	62,81
2006	16.311	100%	6.044	37,05	10.267	62,94
2007	16.311	100%	5.661	34,70	10.650	65,29
2008	16.311	100%	4.052	24,84	12.259	75,15

Fuente: Ejecución Presupuestaria Gob.Municipal Laja y Min.Hacienda

Elaboración: Propia.

El cuadro No.44, muestra los ocho periodos de estudio, en los cuales se verifica las inversiones realizadas en las cinco variables independientes de la presente investigación. En la primera columna se evidencia población total del Municipio con 16.311 habitantes, en la siguiente columna el porcentaje total de la población, en la tercera columna se verifica los resultados de la inversión pública ejecutada, a favor de la población del Municipio, con recursos de la Cuenta Especial del Diálogo, donde se establece una función decreciente de población beneficiada, que tiene relación con la misma tendencia con el (gráfico No.19) Origen de Fondos HIPC II, en la cuarta columna se muestra la población beneficiada en términos porcentuales y en las dos últimas columnas, se verifica la población total No beneficiada en términos absolutos y relativos, con los cuales suma al 100 por ciento total de la población del Municipio. (Ver Cuadro No.30 en el anexo)

Evaluando la ejecución con los recursos mencionados, se evidencia que el año 2003 se ha llegado a 6.856 \approx (42,03%) habitantes beneficiadas, seguida hasta el año 2008 en constante decremento. Por otro lado, se verifica que el año 2004 tiene 12.344 \approx (75,67%) habitantes No beneficiadas, seguida año 2008 con 12.259 habitantes, equivalente a 75,15% No beneficiada.

3.19.2 Comunidades beneficiadas con recursos de la Cuenta Especial del Diálogo

Las comunidades beneficiadas con recursos de la Cuenta Especial del Diálogo en favor de las 61 comunidades del Municipio, se tiene el presente cuadro.

CUADRO No.45

Años	Comunidades	%	Comunidades beneficiadas	%	Comunidades sin beneficio	%
2001	61	100	0	0,00	0	0,00
2002	61	100	26	42,62	35	57,37
2003	61	100	19	31,14	42	68,85
2004	61	100	11	18,03	50	81,96
2005	61	100	21	34,42	40	65,57
2006	61	100	15	24,59	46	75,40
2007	61	100	19	31,14	42	68,85
2008	61	100	16	26,22	45	73,77

Fuente: Ejecución Presupuestaria Gob.Municipal Laja y Min.Hacienda

Elaboración: Propia.

El cuadro No.45, muestra en términos absolutos y porcentuales, que el año 2002 un 42,62% \approx 26 comunidades beneficiadas, año 2005 con un 34,42% de las comunidades y años 2003 - 2007 con un descenso de 31,14% \approx 19 comunidades beneficiadas. También señalar que los años 2004, 2006 y 2008 menor cantidad de comunidades beneficiadas, un promedio de 14% \approx comunidades beneficiadas.

Por otro lado mencionar que las comunidades sin beneficio es el año 2004, resalta con 50 comunidades No beneficiadas, seguida años 2006 con 46 comunidades y 2008 con 45 comunidades respectivamente.

3.19.3 Promedio de Comunidades Beneficiadas

En términos generales se establece, de las 61 comunidades que tiene el Municipio, un promedio de 18 comunidades beneficiadas, cada año entre sectores Sindical y Originario, con los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo y un promedio de 43 comunidades cada año, sin provisión de bienes sociales de la Ley del Diálogo 2000.

3.19.4 Evaluación en la Cobertura total de las Comunidades

En el Municipio de Laja, en la evaluación sobre la cobertura a las comunidades, con los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo 2000, entre los periodos 2002 a 2008, alcanzo a **47** comunidades en los sectores Sindicales y Originarios, de los cuales 14 comunidades corresponden al Sector Originario y 33 comunidades al Sector Sindical. (ver Mapa en el anexo)

En términos relativos, un dato relevante que se debe destacar en la cobertura total de las comunidades, un **77%** de las comunidades fue asignado, con los recursos del Alivio de la deuda en los sectores Sociales de Educación, Salud e Infraestructura Productiva y un 23% de las comunidades sin la cobertura con los recursos mencionados de la presente investigación.

3.19.5 Evaluación Per-cápita en términos Monetarios del total de la Inversión Pública

La evaluación en términos monetarios del total de la inversión de los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo 2000, asciende a Bs7.533.086, 44 en los ocho años de periodo de investigación.

CUADRO No.46

Recursos Diálogo	Población	Per cápita
7.533.086,44	16.311	Bs461,80

Fuente: Dirección Gral. De Contaduría del MEFP y GM Laja

Elaboración: Propia

Cabe mencionar en el cuadro No. se cuantificó **Bs461, 80** per cápita que corresponde a los ocho años de inversión pública con los recursos de la Cuenta Especial del diálogo 2000.

3.19.6 Participación porcentual de la Inversión Pública en Sectores Sociales e Infraestructura Productiva.

El análisis en términos porcentuales de la inversión pública en Sectores Sociales e Infraestructura Productiva en el Municipio de Laja, se tiene el siguiente Cuadro.

CUADRO No.47

INVERSION PÚBLICA DE LOS 70% RECURSOS CTA. ESPECIAL DEL DIALOGO

Concepto	Inversión Social	Participación Porcentual
Sector Social	Sector Educación 21,51% Sector Salud 4,82%	26,33%
	Inversión Productiva	
Infraestructura Productiva	Infraestructura Productiva y Social 67,12% Agua Potable 6,53%	73,65%

Fuente: Dirección Gral. De Contaduría MEFP y GM Laja

Elaboración: Propia

El Cuadro No. 47 de la Inversión Pública de los recursos del 70% de la Cuenta Especial del diálogo, se divide en dos partes: Sector Social e Infraestructura Productiva, en los cuales se evidencia la participación porcentual de 26,33% para Sector Social y un 73,65% para Infraestructura Productiva, para la reducción del nivel de pobreza en el Municipio de Laja.

3.19.7 Incidencia Porcentual en reducción nivel de pobreza

El siguiente Cuadro, muestra el equilibrio de la Inversión Pública

CUADRO No.48

Sectores Sociales	< = >	Infraestructura Productiva
26,33	<	73,65

Fuente: Dirección Gral. De Contaduría MEFP y GM Laja

Elaboración: Propia

En el cuadro No.48 de equilibrio se verifica: Sectores Sociales menor participación que Infraestructura Productiva con los recursos de la Cuenta Especial del Diálogo 2000.

3.20 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

En la presente investigación, se sistematiza las Variables Dependiente e independiente para verificar la Hipótesis **Ho** y **Ha**, para lo cual se tiene el presente Cuadro No.49

CUADRO No.49

PRUEBA DE LA HIPOTESIS

Variable Dependiente	Ley 2235 Cuenta Especial Diálogo Art.25	Variables Independientes	Ejecución Presupuestaria del 87,20%	Ha	Ho	Planteamiento De la Hipótesis
A)El financiamiento Para la reducción del nivel de pobreza.	Se asigna el 70% recursos para programas de obras en infraestructura productiva y Social.	B) Evaluar la inversión Pública en Sector de Educación Escolar.	Se evalúa, que la inversión Pública en Sector de Educación alcanzo el 21,51% de los recursos	X		La limitación del financiamiento de la inversión pública, No es compatible con la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza en el Municipio de Laja.
		C) Determinar la inversión pública en Sector de Salud.	Se determina que la inversión Pública en Sector de Salud Pública, alcanzo el 4,82% de los recursos.	X 26,33		
		D) Cuantificar la Inversión Pública en Infraestructura Productiva.	Se cuantifica una inversión Pública de 67,12% en Infraestructura Productiva.		X	
		A) Cuantificar la deficiente cobertura en servicio de agua potable.	Se cuantifica que el 6,53% de los recursos de inversión fue asignada en captación de agua potable.	X		
		E) Determinar la Inversión Pública en Infraestructura Social.	Se determina el de inversión Pública destinada en Infraestructura Social.	73,65	X	
		En Resumen: De acuerdo a esta prueba, el 60% de la misma se acepta la hipótesis como válida, por lo tanto se aprueba.				

Elaboración: Propia.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones Generales

En conclusiones generales sobre “La importancia del financiamiento en reducción del nivel de pobreza en el Municipio de Laja” con los recursos de la Cuenta Especial del Dialogo, en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), fue abordada con mayor énfasis, la Inversión Pública Municipal. Se constata el porcentaje del nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según Censo de Población y Vivienda 2001 98,81% población pobre, al 2008 por la mismo enfoque se verifica 95,18% población de escasos recursos que habitan en el Municipio, al mismo tiempo se cuantifica, que la ejecución presupuestaria por este concepto, no se ajusta a los lineamientos básicos establecidos, con el porcentaje de distribución de los recursos.

Los recursos de HIPC provenientes de los Organismos Multilaterales como Bilaterales han disminuido considerablemente por el cumplimiento de los convenios con nuestro país, de la misma manera los recursos que se abonan en la Cuenta Especial del Diálogo para el Municipio, es insuficiente a medida que los años va pasando, cada periodo disminuye considerablemente, en desmedro de la población y señalar que la ejecución presupuestaria de las variables en objeto de investigación, no es compatible por la limitada financiamiento de la Inversión Pública.

De la misma manera señalar que la variable Dependiente, el financiamiento para la reducción del nivel de pobreza, no es significativa para las 61 comunidades campesinas, solo un promedio de 47 comunidades, alcanzaron beneficiarse de los recursos del alivio de la deuda multilateral, quedando 14 comunidades sin beneficio, esta cifra demuestra que hubo una incorrecta aplicación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. Por tanto la hipótesis planteada para la presente tesis se acepta, dando aprobada el planteamiento.

5.1.1 Conclusiones Específicas

Sobre las Conclusiones Específicas, de la presente investigación, se puede concluir que las tres variables de mayor importancia son, Educación, Salud e Infraestructura Productiva y Social, las mismas en la evaluación en gastos de inversiones, dieron resultados significativos.

- a) Gastos de inversión pública en cobertura de Educación, es mayor que las demás variables, se evaluó un **30,43%** de inversión del total de participaciones. Por otro lado, del 70% de la Ley 2235 art.25 se verifica 21,51% de inversión para el sector. Por tanto se concluye que los gastos realizados para esta variable, han sido sustanciales.
- b) Gastos de inversión en Salud, ha sido deficiente con un **5,48%** del total de participaciones y de los recursos del 70% de la Ley 2235 art.25 se verifica un 4,82% de inversiones en la cobertura de salud, para los 16.311 habitantes, cabe mencionar que el municipio de Laja cuenta con 3 Puestos de Salud y 3 Centros de Salud, catalogadas como establecimientos de primer nivel, los mismos pertenecen Red de Salud 9 de Tiahuanaco.
- c) Gastos de inversión en Infraestructura Productiva y Social, se concluye que ha sido moderadamente aceptable, la inversión en provisión de Agua Potable, alcanza **5,70%** del total de participaciones, inversión en infraestructura productiva llega al **40,25%** del total de participaciones y inversión total en infraestructura social alcanzo **18,13%** de participaciones, concluyendo un 64,18% de ejecución de los recursos de la cuenta especial del diálogo 2000. Por otro lado verificando Art.25 de la Ley 2235 de los recursos 70% enfocados en pobreza, inversión en Agua 6,53%, y 67,12%, en infraestructura productiva y social.

Concluir, que las asignaciones de recursos que tienen la propiedad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona, sin empeorar el de alguna otra se dice que son eficientes en el sentido de Pareto u óptimo en el sentido de Pareto.

RECOMENDACIONES

5.2 Recomendaciones Generales

En las Recomendaciones Generales, para la presente investigación, están referidas al Financiamiento de los recursos HIPC II, específicamente de la Cuenta Especial del Dialogo, ya que este recurso cada año fiscal que pasa va en constante decremento. Sin embargo es necesario recomendar al Municipio de Laja a los encargados de la gestión pública, los cuales deben orientar las inversiones públicas para todas las comunidades, con los escasos recursos del alivio de la deuda, para que los habitantes del municipio sean beneficiarios de las ejecuciones presupuestarias, y sea un impacto para mejorar su calidad de vida.

Además señalar que en el presupuesto anual que se elabora cada gestión, se distribuya los recursos con equidad, justicia social, es precisamente la que señala la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) enfocando a la población pobre, sin embargo en la investigación que se realizó en el presente estudio, se constató una inversión pública selectiva.

También corresponde recomendar que los escasos recursos del alivio de la deuda, sea complementada con otros recursos de financiamiento, es necesario verificar que las comunidades que se hayan beneficiado de este recurso, sea congelada hasta homogeneizar con otras comunidades, sin traumas financieras, esto quiere decir asignar los recursos optimizando en función de la población pobre de cada comunidad, esta distribución vinculante que tiene la EBRP sea efectiva en cada comunario que reside, en el Municipio.

Recomendar que los recursos del alivio de la deuda, sea un apoyo para el sector social, así de esta manera llegar al año 2015 con bajo índice de pobreza, tal como fue diseñado los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODMs).

5.2.1 Recomendaciones Específicas

Las recomendaciones Específicas de la presente investigación, hace hincapié en las tres variables del objeto de estudio: Inversión en Educación, Inversión en Salud e Inversión en Infraestructura Productiva y Social.

- a) Las Inversiones realizadas en la cobertura de Educación Escolar, se debe corregir con las asignaciones correspondientes que señala la EBRP, de esta manera cubrir con Unidades Educativas a las 9 comunidades que faltan, además realizar mejoramiento, en las 65 Unidades Educativas del Municipio, equipamiento con sistemas informáticos, capacitación a los 364 docentes en manejo de computación, la tasa 6.46% de abandono escolar en el Municipio debe revertirse.
- b) Las Inversiones efectuadas en la mejora del servicio de Salud, recomendar asignar los fondos de la Cuenta Especial del Diálogo, optimizando los escasos recursos que posee el Municipio, atendiendo de manera efectiva en el mejoramiento, refacción de la infraestructura de los 6 centros de salud. Priorizar compra de equipos de medicina, maquinaria como motocicletas para movilizarse a las poblaciones tan alejadas que viven, esto no solamente sea en campañas de salud, debe ser constante en su recorrido, en beneficio de la salud de los 16.311 habitantes.
- c) Las Inversiones devengadas para la Infraestructura Productiva y Social, debe ser constante para desarrollar las actividades productivas del municipio, una de las variables sujeto de investigación es el Agua, que las acciones para proveer agua a toda la población ha sido muy deficiente, se recomienda que se priorice inversiones en este líquido elemento. Otro de los elementos para mejorar es el Micro riego, incrementar las inversiones para incentivar el desarrollo productivo rural, en ganadería y agricultura.

BIBLIOGRAFÍA

- ADELMAN, Irma “Teorías del Desarrollo Económico” 2° Edición, Editado por Fondo de Cultura Económica, México 1965.
- BARRO, Robert J. - GRILLI, Vittorio - FEBRERO, Ramón **"Macroeconomía, Teoría y Política"**
Editorial: Mc Graw - Hill México, 1997
- CARMONA MOLLER, Juan **"Ajustes de Equilibrio y desequilibrio, Macroeconomía"**
- DORNBUSCH, Rudifer- FISCHER, Stanley-STARTZ Richard **"Macroeconomía"**
Editorial: Mc Graw Hill, México, 2002
- DOSIER de Estadísticas Sociales y Económicas, julio 2007
- HERNANDEZ Sampieri, Roberto **" Metodología de Investigación"**
Editorial: Mc Graw - Hill México, 2007
- INFORME XIV GRUPO CONSULTIVO, **"Un punto de inflexión en la lucha contra la pobreza"**, Editada por Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. 2001.
- INE, **"Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia"**
- INE, **"Anuario Estadístico 2006"**
- INE, **"Censo de Población y Vivienda"** 2001.
- GUJARATI, Damodar N. **"Econometría"**
Editorial: Mc Graw - Hill, México, 2004
- LORD, Robbins **"Teoría del Desarrollo Económico, en la Historia del Pensamiento Económico"** Editado por Gustavo Gili, S.A. Barcelona España, 1969.
- LA RAZÓN, **Constitución Política del Estado**, reformulado 2004.
- LEY 2235 **DIALOGO NACIONAL 2000**
- Ministerio de Hacienda **"Ejecución Presupuestaria del Mpio. de Laja"** 1995 - 2007
- **MEMORIA DE LA XIII REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO**. París, Octubre 2000, Editado por el Ministerio de Hacienda, 2001.

- MEMORIA DE LA XIV REUNION DELGRUPO CONSULTIVO," **Un punto de inflexión en la lucha contra la pobreza**" Editada por Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.2001.
- **MEMORIAS DEL BCB.** 2005, 2006.
- MUSGRAVE A.Richard, y Peggy "**Hacienda Pública, Teoría Aplicada**" Quinta Edición, Editada por McGraw Gill, México 1991.
- PACHECO ZAMORANO, Arminda "**Quinoa en Bolivia**"Editado por Plural Editores 2004.
- **PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES**, Gestiones:1995,1998,2000...2007.
- **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, 2001 – 2005, 2006 – 2010.
- SACHS, Jeffrey - LARRAIN, Felipe. "**Macroeconomía en la economía global**" Editorial: Pearson, Prentice, Hall Buenos Argentina, 2002
- VINCENZO,Vitello "**El Pensamiento Económico Moderno**" Editado por Grijalbo S.A. México D.F. 1980.

ANEXO DE CUADROS

CUADRO N° 1

LATITUD Y LONGITUD

Latitud	Longitud
16° 26' 19.00"	68° 19' 49.18"
16° 46' 15.11"	68° 29' 49.81"

Fuente: Cartas IGM, 2006 Elaboración: Propia

CUADRO N° 2

COMPARACIÓN ENTRE EXTENSIONES TERRITORIALES

TERRITORIO	EXTENSIÓN (Km ²)	PORCENTAJE
BOLIVIA	1.098.581	100.00
Departamento de LA PAZ	133.985	12.20
Provincia Los Andes	2.780,55	0.25
MUNICIPIO LAJA	724.5	0.06

Fuente: Elaboración Propia sobre la base de Cartas I.G.M. (Esc. 1:50:000), 2006 Elaboración: Propia

CUADRO N° 3

DISTRITO MUNICIPAL 1 LAJA

N°	Comunidad	Urbanización
1	Machacamarca Alta	Sin Urbanizaciones
2	Kellani	
3	Alircaya	
4	Caicoma	
5	Avicaya	
6	Antajahua	
7	Collpajagua	
8	Cantuyo Collantaca	
9	Janko Kala	
10	Pallina Laja	
11	San Cristobal	
12	Sullcataca Baja	
13	Sullcataca Alta	
14	Pomacolto	
15	Santa Rosa	
16	Capiri	
17	Viluyo	
18	Orkojipiña	
19	Ullajara	
20	Wichiwichi	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 4

DISTRITO MUNICIPAL 2 RADIO URBANO LAJA

N°	Comunidad	Urbanización
1	Kallutaca	Villa de la Cruz
2	Marca Quentavi	San Salvador
		Quentavi
		Santo Tomas
3	Pochocollo Alto	Jupiter
		Marte
		Japón
		Virgen de las nieves
		Miraflores
		Victor Ustarez
		14 de Septiembre
4	Pochocollo Bajo	Pochocollo Bajo
5		Belen
6	Ticuyo	Sin Urbanizaciones
7	Ninachiri	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 5

DISTRITO MUNICIPAL 3 CANTÓN CURVA PUCARA

N°	Comunidad	Urbanización
1	Sequeri	Sin Urbanizaciones
2	Collo Collo	
3	Guallaqueri	
4	Pucara	
5	Querqueta	
6	Arapata	
7	Kentupata	
8	Cantapa	
9	Sacacani	
10	Chuñuchufuni	
11	Callamarca	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 6

DISTRITO MUNICIPAL 4 CANTÓN VILLA SAN JUAN SATATOTORA

N°	Comunidad	Urbanización
1	Yanamuyo Alto	Sin Urbanizaciones
2	Yanamuyo Centro	
3	Yanamuyo Bajo	
4	Amocala	
5	Kalapunco	
6	Janko Kala	
7	Cachuma	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 7

DISTRITO MUNICIPAL 5 CANTÓN MASAYA

N°	Comunidad	Urbanización
1	Masaya	Sin Urbanizaciones
2	Machacamarcá Baja	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 8

DISTRITO MUNICIPAL 6

N°	Comunidad	Urbanización
1	Tambillo	Sin Urbanizaciones
2	Paranco	
3	Puchuni	
4	Copajira	

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 9

DISTRITO MUNICIPAL 7

N°	Comunidad	Urbanización
1	Chiaruyo	Sin Urbanizaciones
2	Poke	
3	Capacasi	
4	Huacanoco	
5	Tumuyo	
6	Cucuta	Monje Campero
		San Quintín
		La Victoria
		Kollasuyo

Fuente: Gobierno Municipal Laja Elaboración: Propia

CUADRO N° 10

CANTONES Y CAPITAL DEL MUNICIPIO LAJA

CANTON	BASE LEGAL				CAPITAL DE CANTON
	Ref.	Día	Mes	Año	
Collo Collo	DS	7	SEP	1863	Collo Collo
Tambillo	CL	2	OCT	1911	Tambillo
Laja	ML	13	DIC	1960	Laja
San Juan Rosario	CL	21	MAR	1983	Masaya
San Juan Satatotorá	CL	29	ABR	1986	Satatotorá
Curva Pucara	CL	25	MAR	1988	Curva Pucara

Fuente: I.N.E. Elaboración: Propia

ML = Mención Ley

DS = Decreto Supremo

CL = Creado por Ley

CUADRO N° 11
OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Municipio Laja	Área total (Has)	Superficie Cultivable (Has)	Pastoreo (Has)	Forestal (Has)	Incultivable (Has) *
Hectáreas	72.451	34.553	22.746	8	15.143
Porcentaje	100	48	31	0.01	21

Fuente: PDM Laja, 2006 Elaboración: Propia

CUADRO No.12
USO DE SUELO POR SECTOR

SECTOR	USO DEL SUELO
ORIGINARIO	<ul style="list-style-type: none"> En este sector, la agricultura es la principal actividad y segunda actividad es la actividad ganadera. La actividad agrícola se practica generalmente en las faldas de las serranías y en las orillas de los ríos. El clima frígido del sector es menguada con las serranías circundantes, de esta manera el impacto de las heladas es menor hacia los cultivos.
SINDICAL	<ul style="list-style-type: none"> En sector, el uso del suelo es para cultivo de forrajes, para cría de ganado bovino, dedicada a la actividad lechera, como principal actividad del sector. Segunda actividad del sector es la agricultura, con menor intensidad.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 13

POBLACION DE MUNICIPIO DE LAJA

EDADES	2001	*2008
0-4	2.139	2.130
5-9	2.298	2.261
10-14	2.125	2.173
15-19	1.636	1.786
20-24	994	1.099
25-29	830	896
30-34	791	914
35-39	789	967
40-44	717	851
45-49	685	815
50-54	703	769
55-59	699	801
60-64	645	730
65-69	497	529
70-74	365	390
75-79	242	294

80 +	156	223
TOTAL	16.311	17.628

Fuente: INE, Elaboración: Propia.

CUADRO N° 14

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO

UNIDAD TERRITORIAL	DATOS CENSO 2001
Bolivia	2.74
Departamento de La Paz	1.14
Provincia Los Andes	1.20
Municipio de Laja	1.16

Fuente: INE -2001 Elaboración: Propia

CUADRO N° 15

DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES A NIVEL MUNICIPAL

SECTOR	POBLACION	Sup. (Km ²) Aproximada	DENSIDAD
ORIGINARIO: Incluye: Los cantones Collo Collo, Curva Pucara, S.J.Satatotora	5.332	265.5	20.08
SINDICALIZADO: Incluye: Los cantones Tambillo, Laja, San Juan Rosario	12.083	459	26.32
TOTAL MUNICIPIO	17.415	724.5	24.03

Fuente: INE – 2001 Elaboración: Propia

CUADRO NO.16

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE USO DE LA TIERRA EN HAS.

Cantones	Área total (ha)/cantón	Erosión (ha)	Forestal (ha)	Pastoreo (ha)	Bofedal (ha)	No cultivable (ha)	Cultivable (ha)
Collo Collo	2173	109	1	391	65	586	1021
Curva pucara	15236	762	1.5	3809	609	2589	7466
San Juan de Satatotora	8937	357	1	1519	89	2501	4469
Tambillo	4099	123	1	1353	164	1024	1435
San Juan Rosario	4426	44	1.5	1461	133	662	2124
Laja	37580	1503	2	12026	1127	4884	18038
Total superficie	72451	2898	8	20558	2188	12245	34553
Total en %	100	4	0,01	28	3	17	48

Fuente: INE CENSO 2001, Elaboración propia.

CUADRO N° 17

SUPERFICIES DE TIERRAS BAJO RIEGO Y A SECANO

Cantón	Superficie cultivada (ha)	Superficie con riego (ha)	Superficie a secano (ha)
Collo Collo	117,3	0	117,3
Curva pucara	1197,76	47,9104	1149,8496
San Juan de Satatatora	333,795	0	333,795
Tambillo	364,475	0	364,475
San Juan Rosario	109,14	0	109,14
Laja	4266,26	0	4266,26
Total	6388,73	47,9104	6340,8196
Porcentaje total	100	1	99

Fuente: INE CENSO 2001, Elaboración propia

CUADRO N° 18

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD A NIVEL CANTONAL

Cantón	Promedio de tierra familiar (has).	Propiedad Familiar
Collo Collo	8	Familiar
Curva pucara	10	Familiar
San Juan de Satatatora	15	Familiar
Tambillo	8	Familiar
San Juan Rosario	15	Familiar
Laja	10	Familiar
Promedio municipal	11	

Fuente: PDM Laja, 2006 Elaboración: Propia

CUADRO N° 19

ORIGEN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR CANTÓN

Cantones	Origen de la Tenencia de la Tierra			
	Reforma Agraria (%)	Herencia (%)	Compra y venta (%)	INRA (%)
Collo Collo	30	35	35	0
Curva pucara	27	28	38	7
San Juan de Satatatora	41	24	35	0
Tambillo	17	73	10	0
San Juan Rosario	30	68	2	0
Laja	56	23	20	1
Promedio Municipal	34	42	23	1

Fuente: INRA, INE. Elaboración: Propia

CUADRO N° 20
PORCENTAJE DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD FAMILIAR

Cantón	Régimen de propiedad Familiar	
	Con título (%)	Sin título (%)
Collo Collo	89	11
Curva pucara	87	13
San Juan de Satatatora	47	53
Tambillo	72	28
San Juan Rosario	15	85
Laja	74	26
Promedio municipal	64	36

Fuente: INRA, INE. Elaboración: Propia

CUADRO No.21
ESTRUCTURA ORGANICA DE COMUNIDADES Y UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LAJA

No.	SECTOR	CANTON	SUB SECTOR	NUCLEO	COMUNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA
1.-	Originario Marka Kentupata	Collo Collo	Ayllu Collo Collo	Curva Pucara	Collo Collo	U.E.Collo Collo
2.-			Ayllu Collo Collo	Curva Pucara	Sequeri	U.E.Sequeri
3.-		Curva Pucara	Ayllu Collo Collo	Curva Pucara	Loc.Curva Pucara	U.E.Curva Pucara
4.-			Ayllu Collo Collo	Curva Pucara	Chufu Chufuni	U.E. 25 de Julio
5.-			Ayllu Collo Collo	Kantapa	Callamarca	U.E.Callamarca A
					Callamarca	U.E.Callamarca B
6.-			Ayllu Kantapa	Kantapa	Kantapa	U.E.Kantapa
					Kantapa	Col.Ismael Montes
7.-			Ayllu Kentupata	Kantapa	Arapata	U.E.Villa Rosario de Arapata
8.-			Ayllu Kentupata	Curva Pucara	Gualaqueri	U.E.1° de Agosto
9.-			Ayllu Kentupata	Kantapa	Kentupata	U.E.Kentupata
10.-			Ayllu Kentupata	Kantapa	Sacacani	U.E.Gualberto Villarroel
11.-		Ayllu Kentupata	Kantapa	Querqueta	U.E.Querqueta	
12.-		Ayllu Kentupata	Kantapa	Yanamuyo Alto	U.E. Yanamuyo Alto	
13.-		Ayllu Kentupata	Santa Rosa	Yanamuyo Centro	U.E. Yanamuyo Centro	
14.-		San Juan Satatatora	Ayllu Satatatora	San Juan Satatatora	Yanamuyo Bajo	U.E. Yanamuyo Bajo
15.-				San Juan Satatatora	V.Sn.J.Satatatora	U.E.San Juan de Satatatora
				San Juan Satatatora	V.Sn.J.Satatatora	Colg.S.Juan de Satatatora
16.-				Ayllu Satatatora	San Juan Satatatora	Jancokala
17.-	Ayllu Satatatora			San Juan Satatatora	Cachuma	U.E.San Isidro de Cachuma
18.-	Ayllu Satatatora			San Juan Satatatora	Kalapunco	U.E.Kalapunco
19.-	Ayllu Satatatora			San Juan Satatatora	Amocala	U.E.Reino de Noruega

20.-			Ayllu Satatotora	Santa Rosa	Capiri	U.E.Capiri
21.-			Sub Central G.Villarroel		Cucuta	
22.-			Sub Central G.Villarroel	Capacasi	Capacasi	U.E.Capacasi
23.-			Sub Central G.Villarroel	Capacasi	Tumuyo	U.E.Tumuyo
24.-			Sub Central G.Villarroel	Capacasi	Poke	U.E.Poke
25.-			Sub Central G.Villarroel	Capacasi	Chiarhuyo	U.E.Chiarhuyo
26.-			Sub Central G.Villarroel	Laja	Cantuyo Collantaca	U.E.Cantuyo
27.-			Sub Central G.Villarroel	Laja	Ullajara	U.E.Ullajara
28.-			Sub Central G.Villarroel	Laja	Orkojipiña	U.E.Orkojipiña
29.-			Sub Central G.Villarroel	Laja	Quella Quella	U.E.Gualberto Villarroel de Q.
30.-			Sub Central G.Villarroel	Capacasi	Huacanoco	U.E.Huacanoco
31.-			Sub Central Caicoma	Laja	Caicoma	U.E.Mejillones
32.-			Sub Central Caicoma	Tambillo	Machacamarca Alta	U.E.Machacamarca Alta
33.-			Sub Central Caicoma	Tambillo	Machacamarca Baja	U.E.Machacamarca Baja
34.-			Sub Central Copajira	Laja	Avicaya	U.E.Avicaya
35.-			Sub Central Copajira		Collpajahua	
36.-			Sub Central Copajira		Wichi Wichi	
37.-			Sub Central Copajira	Pallina Laja	Sullcataca Alta	U.E.Humberto Portocarrero
38.-			Sub Central Copajira	Pallina Laja	Sullcataca Baja	U.E.Auquimaya
39.-	Central Agraria Copajira	Laja	Sub Central Copajira	Pallina Laja	Pallina Laja	Colg.Julian Apaza
				Pallina Laja	Pallina Laja	U.E. Pallina Laja
40.-			Sub Central Copajira	Santa Rosa	Santa Rosa Alta	Colg.Los Andes
				Santa Rosa	Santa Rosa Baja	U.E.Santa Rosa
				Santa Rosa	Santa Rosa Alta	U.E.Libertad
41.-			Sub Central Copajira	Santa Rosa	San Cristobal	U.E.San Cristobal
42.-			Sub Central Copajira	Copajira	Kellani	U.E.Kellani
43.-			Sub Central Copajira	Copajira	Alircaya	U.E.Alircaya
44.-			Sub Central Copajira	Laja	Antajahua	U.E.Antajahua
45.-			Sub Central Copajira	Copajira	Copajira	U.E.Copajira A
				Copajira	Copajira	U.E. Copajira B
46.-			Sub Central Copajira	Copajira	Viluyo	U.E.Viluyo
47.-			Sub Central Copajira	Copajira	Pomacolto	U.E.Pomacolto
48.-			Sub Urbano Quentavi		Kallutaca	
49.-			Sub Urbano Quentavi	Ticuyo	Nina Chiri	U.E. Ninachiri
50.-			Sub Urbano Quentavi		Quentavi	
51.-			Sub Urbano Quentavi		Pochocollo Alto	
52.-			Sub Urbano Quentavi		Pochocollo Bajo	
53.-			Sub Urbano Quentavi		Pochocollo Bajo Sur	
54.-			Sub Urbano Quentavi	Pallina Laja	Ancocala Bajo	U.E.José Miguel Lanza

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

			Pallina Laja	Ancocala Alto	U.E.Ancocala		
55.-	Central Agraria Copajira	Laja	Sub Urbano Quentavi	Ticuyo	Ticuyo	Pedro Domingo Murillo de Tic.	
				Ticuyo	Ticuyo	U.E. Japon	
56.-			Urbano Laja	Laja	Radio Urbano Laja	Pedro Domingo Murillo	
				Laja	Radio Urbano Laja	Alonso de Mendoza	
57.-	San Juan Rosario		Sub Central Caleria	Tambillo	Masaya	René Barrientos Ortuño	
58.-				Sub Central Caleria		Caleria	
59.-	Tambillo		Sub Central Copajira	Tambillo	Puchuni	U.E.Waldo Ballivian	
60.-				Sub Central Copajira	Copajira	Paranco	U.E.Paranco
61.-				Sub Central Copajira	Tambillo	Loc.Tambillo	U.E.Tambillo
				Tambillo	Loc.Tambillo	Puerto de Mejillones	

Fuente: Dirección Distrital Laja, Elaboración: Propia.

CUADRO No.22
MATRICULA ESCOLAR POR GESTION, MUNICIPIO DE LAJA 2001-2008

No.	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Nucleo Capacasi	527	503	507	523	506	532	515	510
1.-	Escuela Central Capacasi	355	347	347	360	348	379	380	376
2.-	U.E.S.Tumuyo	67	60	65	63	63	62	57	60
3.-	U.E.S.Huacanoco	29	28	22	23	23	24	18	16
4.-	U.E.S.Poke	50	40	45	50	47	43	39	39
5.-	U.E.S. Chiaruyo	26	28	28	27	25	24	21	19
6.-	Acciones Móviles para Acc. Emergentes								
	Nucleo Copajira	620	611	654	620	609	630	596	541
7.-	Colegio Prim.Copajira A	64	252	106	237	228	231	214	195
8.-	Escuela Central Copajira B	255	80	231	95	108	114	105	98
9.-	U.E.S. Kellani	88	74	88	71	66	83	73	70
10.-	U.E.S. Viluyo	101	106	120	114	107	105	87	80
11.-	U.E.S. Pomaculto	30	26	30	25	26	25	41	37
12.-	U.E.S. Alircaya	57	46	52	50	45	43	44	34
13.-	U.E.S. Paranco	25	27	27	28	29	29	32	27
	Nucleo Curva Pucara	620	687	658	687	624	618	518	463
14.-	Colegio Prim.Curva Pucara	231	105	119	147	129	327	272	247
15.-	Esc. Central Pedro Domingo Murillo B	67	229	203	209	178	0	0	0
16.-	U.E.S. 1° Agosto - Guallaqueri	120	138	143	142	125	114	95	84
17.-	U.E.S. Collo Collo	26	24	26	28	28	25	17	10
18.-	U.E.S. 25 de Julio - Chufu Chufuni	104	105	94	91	114	101	92	93
19.-	U.E.S. Sequeri	72	86	73	70	50	51	42	29
	Nucleo Kantapa	894	905	923	924	853	845	760	757
20.-	Colegio Téc. Ismael Montes	41	60	90	72	64	56	46	49
	U.E.S. Gualberto Villarroel - Sacacani	201	207	206	207	200	195	186	193

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

21.-									
22.-	Central Kantapa	237	250	242	248	238	241	226	228
23.-	U.E.S.Callamarca A	89	126	160	170	156	161	141	143
24.-	U.E.S.Kentupata	32	26	26	25	25	26	18	19
25.-	U.E.S.Querqueta	46	50	48	51	40	42	35	24
26.-	U.E.S.Villa Rosario de Arapata	35	25	28	23	23	20	16	11
27.-	U.E.S.Ed.Abaroa - Yanamuyo Alto	60	51	50	50	42	46	32	28
28.-	Colegio Prim.Callamarca B	153	110	73	78	65	58	60	62
	Nucleo Laja	958	952	995	995	994	997	940	923
29.-	Colegio Prim.Pedro Domingo Murillo	507	480	494	501	502	507	466	463
30.-	Esc.Central Alonso de Mendoza	189	229	243	219	212	202	175	163
31.-	U.E.S.Mejillones - Caicoma	27	26	27	24	22	22	24	28
32.-	U.E.S.Gualberto Villarroel - Quella Quella	26	24	27	42	44	44	43	38
33.-	U.E.S.Cantuyo	40	36	38	42	51	53	68	68
34.-	U.E.S.Ullajara	36	32	38	40	40	40	38	43
35.-	U.E.S.Antajahua	28	28	31	33	33	33	30	30
36.-	U.E.S.Orkojipiña	25	25	26	25	25	25	26	21
37.-	U.E.S.Ilimani - Sullcata Alta	43	40	41	35	35	37	36	40
38.-	U.E.S.Avicaya	37	32	30	34	30	34	34	29
	Nucleo Pallina Laja	405	411	426	418	425	425	380	374
39.-	Colegio Prim.Julián Apaza	125	107	116	125	137	139	127	124
40.-	Colegio Prim. H.Portocarrero	30	23	22	21	22	19	16	29
41.-	Esc.Central Pallina Laja	96	124	122	128	122	114	84	76
42.-	U.E.S.Auquiamaya	47	58	56	52	53	59	47	39
43.-	U.E.S.J.M.Lanza - Ancocala	60	52	54	50	46	48	41	50
44.-	U.E.S.Ancocala - Laja Ancocala	47	47	56	42	45	46	65	56
	Nucleo San Juan Satatotora	316	345	356	357	328	331	302	299
45.-	U.E.S.Mcal.Andrés de Sta.Cruz- Jancokala	30	31	28	26	26	26	20	18
46.-	Esc.Central San Juan Satatotora	60	67	93	84	63	65	63	71
47.-	Colegio Prim.Héroes del 15 de Enero	101	120	107	113	106	104	100	97
48.-	U.E.S.San Isidro de Cachuma	32	27	28	33	30	33	23	22
49.-	U.E.S.Kalapunco	32	37	42	42	43	43	42	41
50.-	U.E.S.Reino de Noruega - Amocala	31	32	28	28	35	34	30	24
51.-	U.E.S.Yanamuyo Bajo	30	31	30	31	25	26	24	26
	Nucleo Santa Rosa	392	420	423	417	405	409	386	368
	Colegio Prim.Los Andes - Sta.Rosa Alta	103	107	105	115	112	110	108	110

52.-									
53.-	Esc.Central Santa Rosa	132	149	159	152	150	152	142	144
54.-	U.E.S.Libertad - Santa Rosa Alta	50	51	53	52	52	55	50	40
55.-	U.E.S.Capiri	31	42	30	30	26	28	21	22
56.-	U.E.S.San Cristobal	48	47	49	44	45	41	43	33
57.-	U.E.S.Tupaj Katari - Yanamuyo Centro	28	24	27	24	20	23	22	19
	Nucleo Tambillo	619	597	611	638	573	568	488	482
58.-	Coleg. Téc.Humaníst. Tambillo - T.Masaya	178	168	176	186	182	200	177	181
59.-	Esc.Central Puerto de Mejilones	139	119	114	136	118	120	98	97
60.-	Colegio René Barrientos Ortuño	222	224	230	224	190	162	141	128
61.-	U.E.S.Waldo Ballivián - Puchuni	26	26	34	30	28	24	29	27
62.-	U.E.S. Machacamarca Alta	25	30	31	31	29	32	22	21
63.-	U.E.S. Machacamarca Baja	29	30	26	31	26	30	21	28
	Nucleo Ticuyo	1222	1545	2068	1042	1167	315	284	289
64.-	Esc.Central Pedro Domingo Murillo	126	138	146	136	157	158	149	147
65.-	Colegio Ticuyo Japón	32	45	57	36	26	33	31	49
66.-	U.E.S.Reino de Noruega -Puchucollo Alto	93	93	93	80	80	81	58	51
67.-	U.E.S.Ninachiri	40	45	42	42	44	43	46	42
68.-	U.E.San Martín de Porres	504	744	994	0	0	0	0	0
69.-	U.E. Mercedes de Rivero	263	276	440	423	487	0	0	0
70.-	U.E.Simón Bolívar	164	204	296	325	373	0	0	0
	TOTAL	6573	6976	7621	6621	6484	5670	5169	5006

Fuente: Dirección Distrital Laja, Elaboración: Propia.

CUADRO No.23
NUCLEOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE LAJA, MATRICULACION 2001-2008

No.	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.-	Nucleo Capacasi	527	503	507	523	506	532	515	510
2.-	Nucleo Copajira	620	611	654	620	609	630	596	541
3.-	Nucleo Curva Pucara	620	687	658	687	624	618	518	463
4.-	Nucleo Kantapa	894	905	923	924	853	845	760	757
5.-	Nucleo Laja	958	952	995	995	994	997	940	923
6.-	Nucleo Pallina Laja	405	411	426	418	425	425	380	374
7.-	Nucleo San Juan Satatatora	316	345	356	357	328	331	302	299
8.-	Nucleo Santa Rosa	392	420	423	417	405	409	386	368
9.-	Nucleo Tambillo	619	597	611	638	573	568	488	482
10.-	Nucleo Ticuyo	1222	1545	2068	1042	1167	315	284	289
	TOTAL	6573	6976	7621	6621	6484	5670	5169	5006

Fuente: Dirección Distrital Laja, Elaboración: Propia

CUADRO No.24
TASA DE ABANDONO EN LA EDUCACION ESCOLAR PUBLICA POR NACIONAL, DEPTAL. Y MUNICIPIO DE LAJA, 2001 - 2008
 (En porcentajes)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bolivia	6,65	6,42	5,82	6,21	6,07	6,66	5,28	
Depto La Paz	7,47	7,23	6,18	6,82	6,37	7,24	5,02	
Municipio de Laja	9,9	9,26	6,73	6,03	6,24	8,51	5,04	3,1

Fuente: INE, Direcc.Educ.Distrital Laja, Elaboración: Propia

CUADRO No.25
NUCLEOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE LAJA, FINALIZACION 2001-2008

No.	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.-	Nucleo Capacasi	477	447	482	469	473	490	477	470
2.-	Nucleo Copajira	508	520	635	623	600	595	564	506
3.-	Nucleo Curva Pucara	563	613	632	625	569	537	480	443
4.-	Nucleo Kantapa	780	814	892	836	775	747	724	725
5.-	Nucleo Laja	897	892	923	948	906	886	895	885
6.-	Nucleo Pallina Laja	361	366	390	394	390	378	341	354
7.-	Nucleo San Juan Satatatora	276	302	342	327	313	301	287	289
8.-	Nucleo Santa Rosa	356	401	418	402	381	387	349	353
9.-	Nucleo Tambillo	530	529	553	599	558	490	442	447
10.-	Nucleo Ticuyo	1029	1424	836	946	283	275	268	274
	TOTAL	5777	6308	6103	6169	5248	5086	4827	4746

Elaboración: Propia

CUADRO N° 26
TIPO, NÚMERO Y COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

N°	Establecimiento	Cobertura/ N° de Comunidades	Cobertura/ Habitantes	Cobertura/ Familias
1	Centro de Salud Laja	Laja	703	141
		Chiaruyo	111	22
		Poke	220	44
		Orkojipiña	166	33
		Ullajara	247	49
		Cantuyo	213	43
		Avicaya	154	31
		Sullcataca Alta	342	68
		Sullcataca baja	174	35
		Quellani	432	86
		Machacamarca Alta	290	58

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

		Machacamarca Baja	162	32
		Caicoma	232	46
		Copagira	798	160
		Wichi Wichi	36	7
		Antajahua	218	44
		Collpajahua	104	21
		Pallina Laja	493	99
		Jancocala	53	11
		Sub total	5148	1030
2	Posta Sanitaria Capacasi	Capacasi	810	162
		Tumuyo	288	58
		Huacanoco	108	22
		Sub total	1206	242
3	Posta Sanitaria Callutaca	Callutaca	302	60
		Quella Quella	133	27
		Ticuyo	344	69
		Ninachiri	152	30
		Quentavi	94	19
		Pochocollo Alto	73	15
		Pochocollo Bajo	190	38
		Pochocollo Bajo Sur	94	19
		Sub total	1382	277
4	Posta Sanitaria Santa Rosa	Santa Rosa	642	128
		San Cristobal	247	49
		Pomacolto	161	32
		Viluyo	409	82
		Capiri	294	59
		Sub total	1753	350
5	Centro de Salud Tambillo	Masaya	535	107
		Paranco	149	30
		Puchuni	119	24
		Alircaya	135	27
		Tambillo	927	185
		Sub total	1865	373
6	Posta Sanitaria Curva Pucara	Curva Pucara	191	38
		Guallaqueri	526	105
		Collo Collo	229	46
		Sequeri	229	46
		Chuñu Chuñuni	594	119
		Querqueta	128	26

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

Sub total			1897	380
7	Posta Sanitaria Cantapa	Cantapa	993	199
		Callamarca	875	175
Sub total			1868	374
8	Posta Sanitaria San Juan Satatatora	San Juan Satatatora	263	53
		Amocala	121	24
		Sacacani	474	95
		Ancocala	416	83
		Cachuma	80	16
		Yanamuyo Alto	111	22
		Yanamuyo Centro	87	17
		Yanamuyo Bajo	67	13
8	Posta Sanitaria San Juan Satatatora	Arapata	85	17
		Quentupata	74	15
		Kalapunku	152	30
Sub total			1.930	385
Total			17.049	3.411

Fuente: Dirección Centro de Salud Laja Elaboración: Propia

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

CUADRO No.28

MUNICIPIO DE LAJA:COMPOSICION GASTOS DE LA CTA. ESPECIAL DEL DIALOGO 2000

(Expresados en bolivianos)

	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	%
A	Mejoramiento Calidad Servicios de Educación Escolar		487.189,78	68.804,42	65.155,85	99.913,89	39.192,00	48.920,00	60.103,70	869.279,64	11,53
Aa	Equipamiento Escolar con Sistemas Informáticos		19.116,00	43.173,25	30.812,10	45.045,17					
Ab	Adquisición de materiales		213.823,00			26.947,00	35.502,00	39.780,00	55.580,00		
Ac	Mantenimiento Infraestructura Escolar		254.250,78	25.631,17	34.343,75	27.921,72	3.690,00	9.140,00	4.523,70		
Ad	Dotación incentivos para deserción Escolar										
B	Mejoramiento Calidad de Salud Pública		40.815,90	17.760,00	6.388,16	1.175,69	5.516,00	7.920,00	16.461,50	96.037,25	1,27
Ba	Mant.Infraestruc.Sector Salud Pública						5.516,00		16.461,50		
Bb	Equip. Inversión medios Trans.equip.infor.Telemedicina		40.815,90	17.760,00	6.388,16						
Bc	Adquisición de Insumos					1.175,69					
Bd	Capacitación de Recursos Humanos							7.920,00			
C	Programa Municipal en Infraestructura Productiva y Social		1.276.826,90	1.565.836,00	718.682,47	1.240.368,78	714.353,07	837.972,99	216.729,34	6.570.769,55	87,20
Ca	Expans.mant.a frentes de prod.Infraest.Caminos Vecinales		51.698,00	112.408,48	4.000,00	57.996,20	99.506,24	165.339,39	260,40		
Cb	Captación de Agua			72.890,77	168.675,60	16.119,00	39.064,00	46.757,85	85.728,80		
Cc	Microriego					41.432,00	27.361,63	87.462,47	42.490,00		
Cd	Electrificación		464.724,36	584.044,09		459.514,19	111.144,35	187.024,34			
Ce	Otra infraestructura productiva		4.840,00	50.424,00	54.773,00	176.949,30	97.388,40	18.753,00	14.365,00		
Cf	Cofinan.prog.planes orden.territorial, catastro y der.Propiedad		59.142,20	7.296,80	28.000,00						
Cg	Asistencia técnica apoyo producción y microempresa		25.000,00								
Ch	Cofinanciamiento programas sanidad animal y vegetal										
Ci	Infraestructura Pública en apoyo Turismo										
Cj	Ampliación, refacción y construc.infraestruc.de Escolar		334.236,88	273.263,15	92.510,64	91.699,06	99.348,46	212.413,26	21.168,46		
Ck	Ampliación, refacción y construc.infraestruc.de Salud			176.927,02	401,00	18.713,60	41.366,96	43.420,80	36.469,20		
Cl	Sistema de alcantarillado y Saneamiento Básico		111.607,04	64.626,00	66.088,74	10.000,00		57.284,95			
Cll	Programa de Educación Alternativa										

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

Cm	Alimentación complem.pre escolar y prog.atención niñez	155.328,00	50.000,00	83.686,15						
Cn	Cofinan.gastos operat.prev.mant.prog.anterrábicos y roedores									
Cñ	Prog.Municipales en Seguridad Ciudadana									
Co	Protección medio Ambiente y manejo de Recursos Naturales									
Cp	Atención de desastres y riesgos naturales									
Cq	Otros gastos Sociales (Fort.Mpl.Casa C.y Dep.)	70.250,42	173.955,69	220.547,34	367.945,43	199.173,03	19.516,93	16.247,48		
TOTAL		1.804.832,58	1.652.400,42	790.226,48	1.341.458,36	759.061,07	894.812,99	293.294,54	7.536.086,44	100,00

Fuente: Min.Economía y Finanzas Públicas, Dirección Gral.de Contaduría - Municipio de Laja

Elaboración: Propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CUADRO No.29

	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	%
A	Mejoramiento Calidad Servicios de Educación Escolar		487.189,78	68.804,42	65.155,85	99.913,89	39.192,00	48.920,00	60.103,70	869.279,64	11,53
Aa	Equipamiento Escolar con Sistemas Informáticos		19.116,00	43.173,25	30.812,10	45.045,17					
Ab	Adquisición de materiales		213.823,00			26.947,00	35.502,00	39.780,00	55.580,00		
Ac	Mantenimiento Infraestructura Escolar		254.250,78	25.631,17	34.343,75	27.921,72	3.690,00	9.140,00	4.523,70		
Ad	Dotación incentivos para deserción Escolar										
B	Mejoramiento Calidad de Salud Pública		40.815,90	17.760,00	6.388,16	1.175,69	5.516,00	7.920,00	16.461,50	96.037,25	1,27
Ba	Mant.Infraestruc.Sector Salud Pública						5.516,00		16.461,50		
Bb	Equip. Inversión medios Trans.equip.infor.Telemedicina		40.815,90	17.760,00	6.388,16						
Bc	Adquisición de Insumos					1.175,69					
Bd	Capacitación de Recursos Humanos							7.920,00			
	TOTAL		528.005,68	86.564,42	71.544,01	101.089,58	44.708,00	56.840,00	76.565,20	965.316,89	12,8

CUADRO No.30

MUNICIPIO DE LAJA: COMPOSICIÓN DE GASTOS EN SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA

	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008		%
Cb	Inversión Pública en Captación de Agua Potable			72.890,77	168.675,60	16.119,00	39.064,00	46.757,85	85.728,80	429.236,02	6,53
	Inversión Pública en Sector Educación		489.564,88	323.263,15	176.196,79	91.699,06	99.348,46	212.413,26	21.168,46	1.413.654,06	21,51
Cj	Ampliación, refacción y construc.infraestruc.de Escolar		334.236,88	273.263,15	92.510,64	91.699,06	99.348,46	212.413,26	21.168,46		
Cm	Alimentación complem.pre escolar y prog.atención niñez		155.328,00	50.000,00	83.686,15						
	Inversión Pública en Sector Salud			176.927,02	401,00	18.713,60	41.366,96	43.420,80	36.469,20	317.298,58	4,82
Ck	Ampliación, refacción y construc.infraestruc.de Salud			176.927,02	401,00	18.713,60	41.366,96	43.420,80	36.469,20		
	Inversión Pública en Infraestructura Productiva y Social		787.262,02	992.755,06	373.409,08	1.113.837,12	534.573,65	535.381,08	73.362,88	4.410.580,89	67,12
Ca	Expans.mant.a frentes de prod.Infraest.Caminos Vecinales		51.698,00	112.408,48	4.000,00	57.996,20	99.506,24	165.339,39	260,40		
Cc	Microriego					41.432,00	27.361,63	87.462,47	42.490,00		
Cd	Electrificación		464.724,36	584.044,09		459.514,19	111.144,35	187.024,34			
Ce	Otra infraestructura productiva		4.840,00	50.424,00	54.773,00	176.949,30	97.388,40	18.753,00	14.365,00		
Cf	Cofinan.prog.planes orden.territorial, catastro y der.Propiedad		59.142,20	7.296,80	28.000,00						
Cg	Asistencia técnica apoyo producción y microempresa		25.000,00								
Ch	Cofinanciamiento programas sanidad animal y vegetal										
Ci	Infraestructura Pública en apoyo Turismo										
Cl	Sistema de alcantarillado y Saneamiento Básico		111.607,04	64.626,00	66.088,74	10.000,00		57.284,95			
Cll	Programa de Educación Alternativa										
Cn	Cofinan.gastos operat.prev.mant.prog.anterrábicos y roedores										
Cñ	Prog.Municipales en Seguridad Ciudadana										
Co	Protección medio Ambiente y manejo de Recursos Naturales										
Cp	Atención de desastres y riesgos naturales										
Cq	Otros gastos Sociales (Fort.Mpl.Casa C.y Dep.)		70.250,42	173.955,69	220.547,34	367.945,43	199.173,03	19.516,93	16.247,48		

La Importancia del financiamiento de la pobreza en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Municipio de Laja

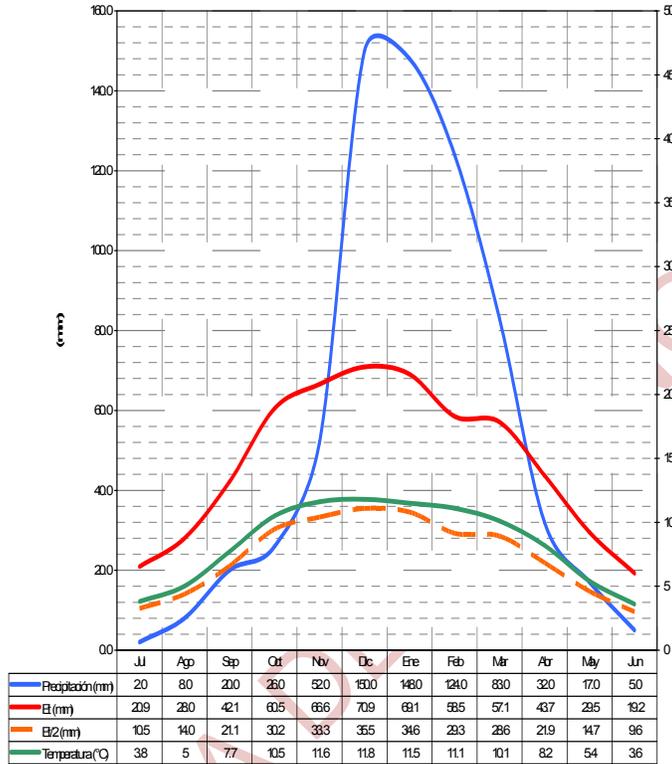
TOTAL		1.276.826,90	1.565.836,00	718.682,47	1.240.368,78	714.353,07	837.972,99	216.729,34	6.570.769,55	100,00
Porcentaje de participación		70,74	94,76	90,94	92,46	94,11	93,64	73,89	Promedio	87,22

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO DE GRAFICOS

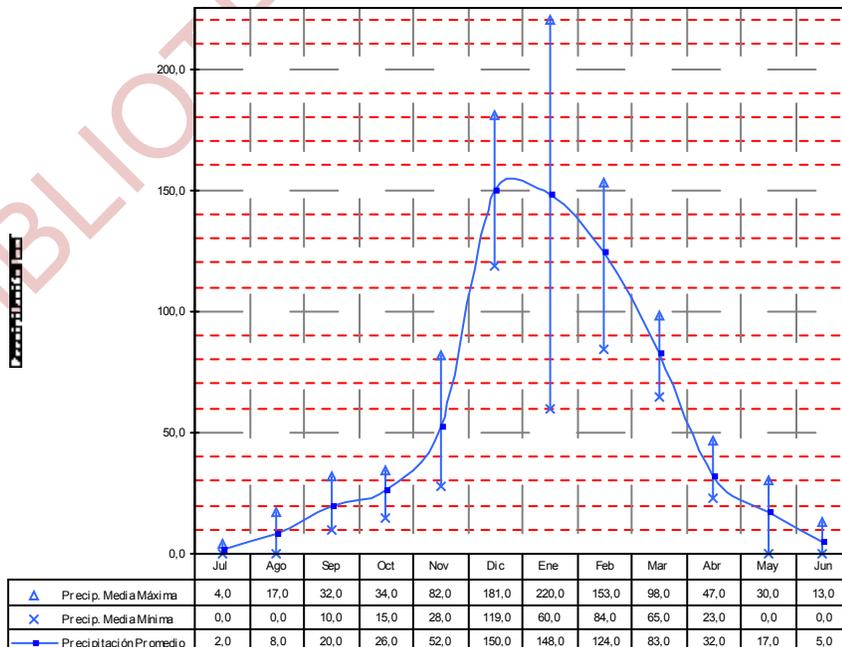
GRAFICA No.2

CLIMA DIAGRAMA



GRAFICA No.3

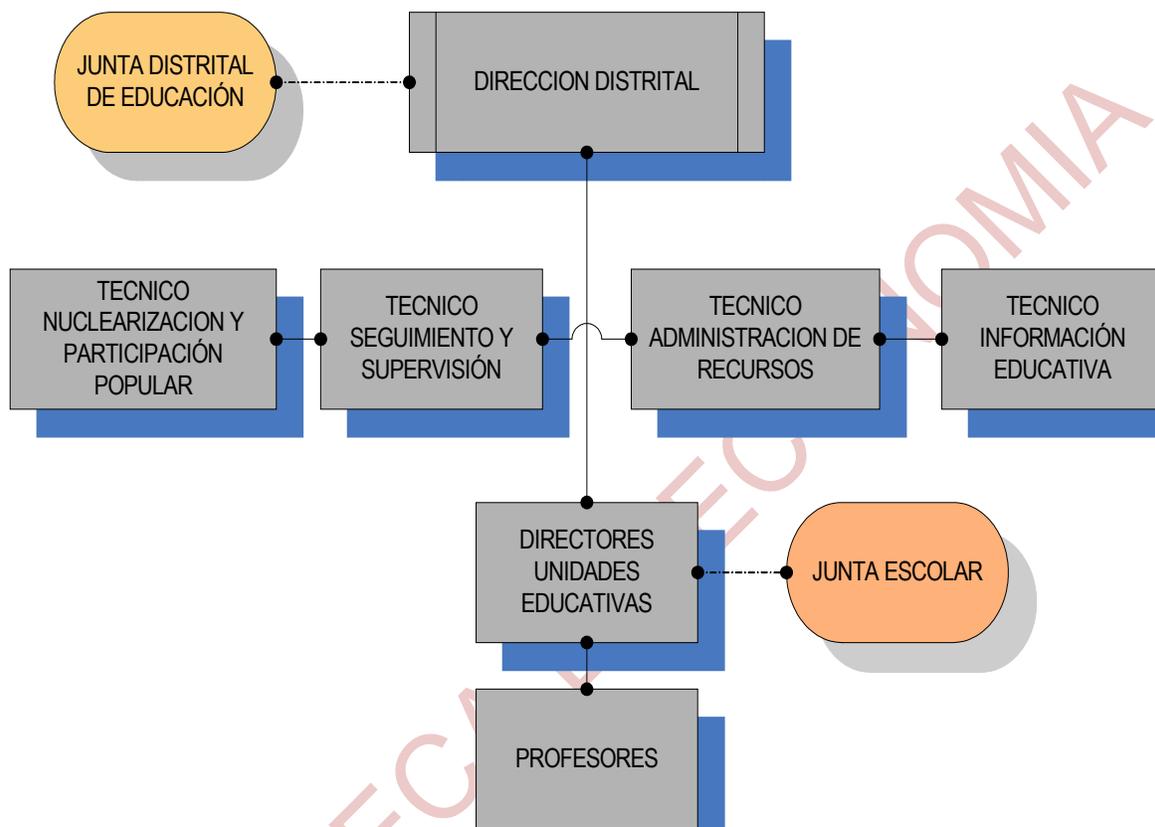
PRECIPITACION PLUVIAL



Elaboración: Propia

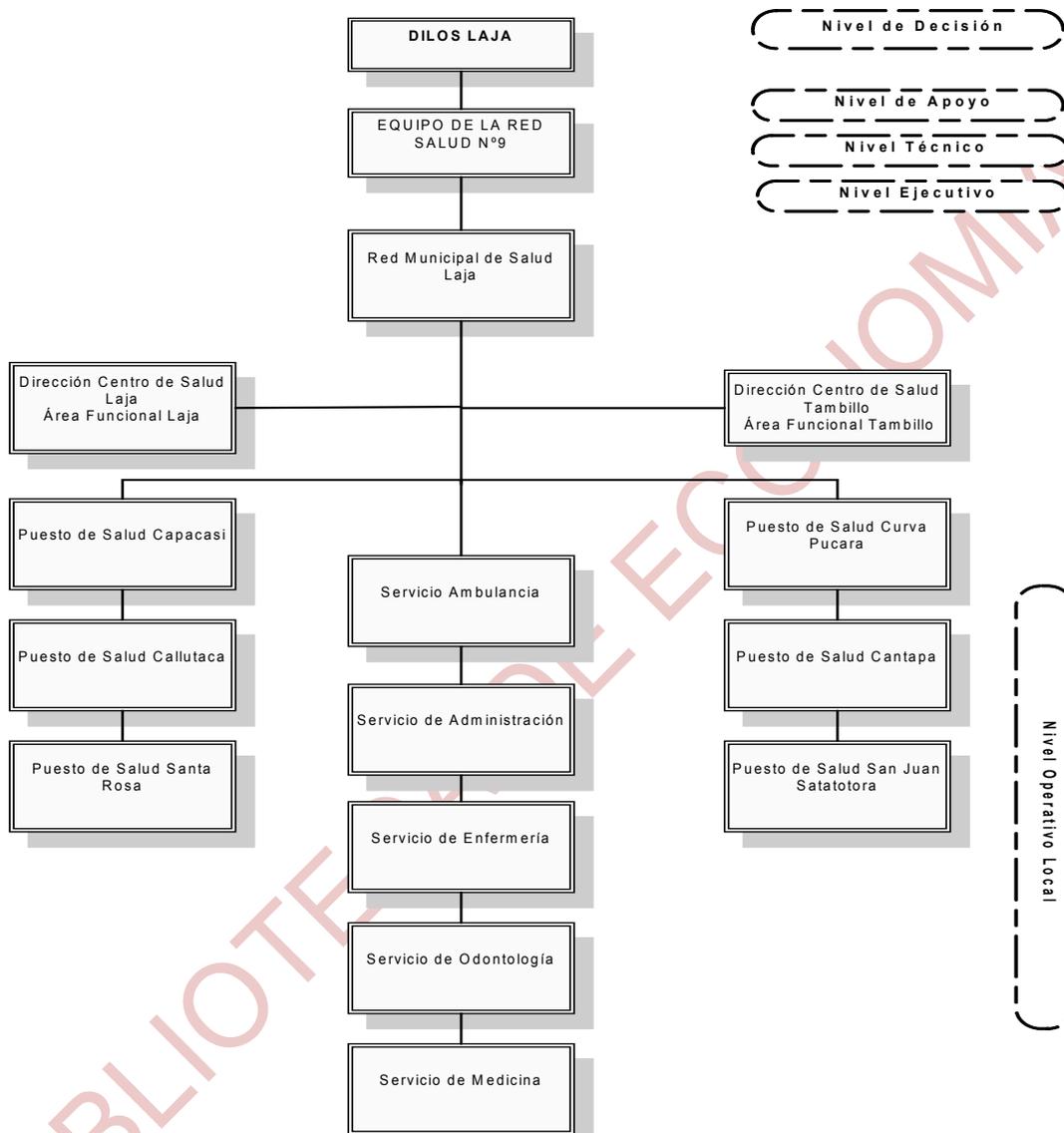
ESTRUCTURA ORGANICA SECTOR EDUCATIVO

GRAFICO No.26



Elaboración: Propia

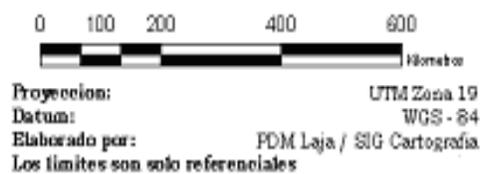
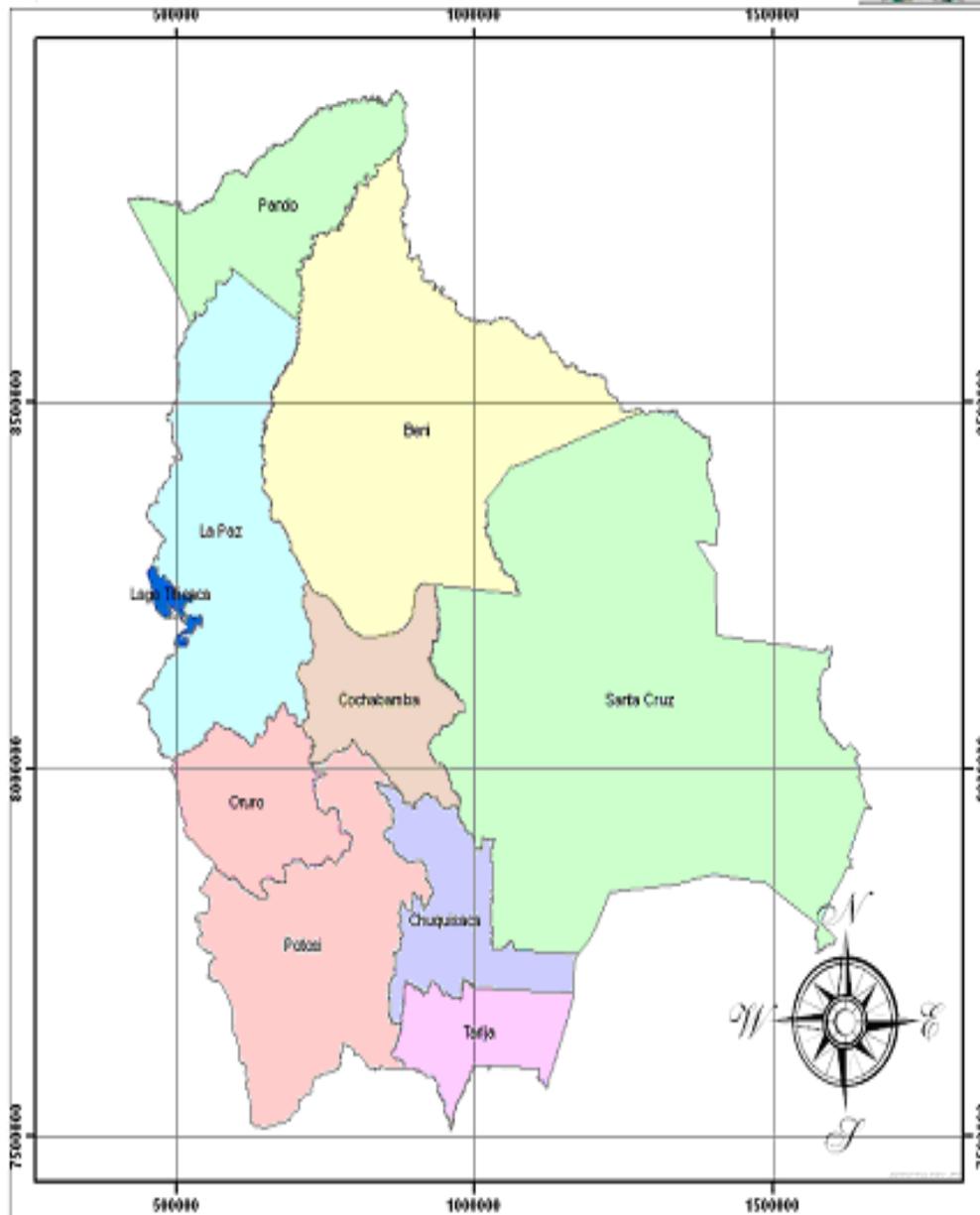
GRAFICO No.27
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE SALUD



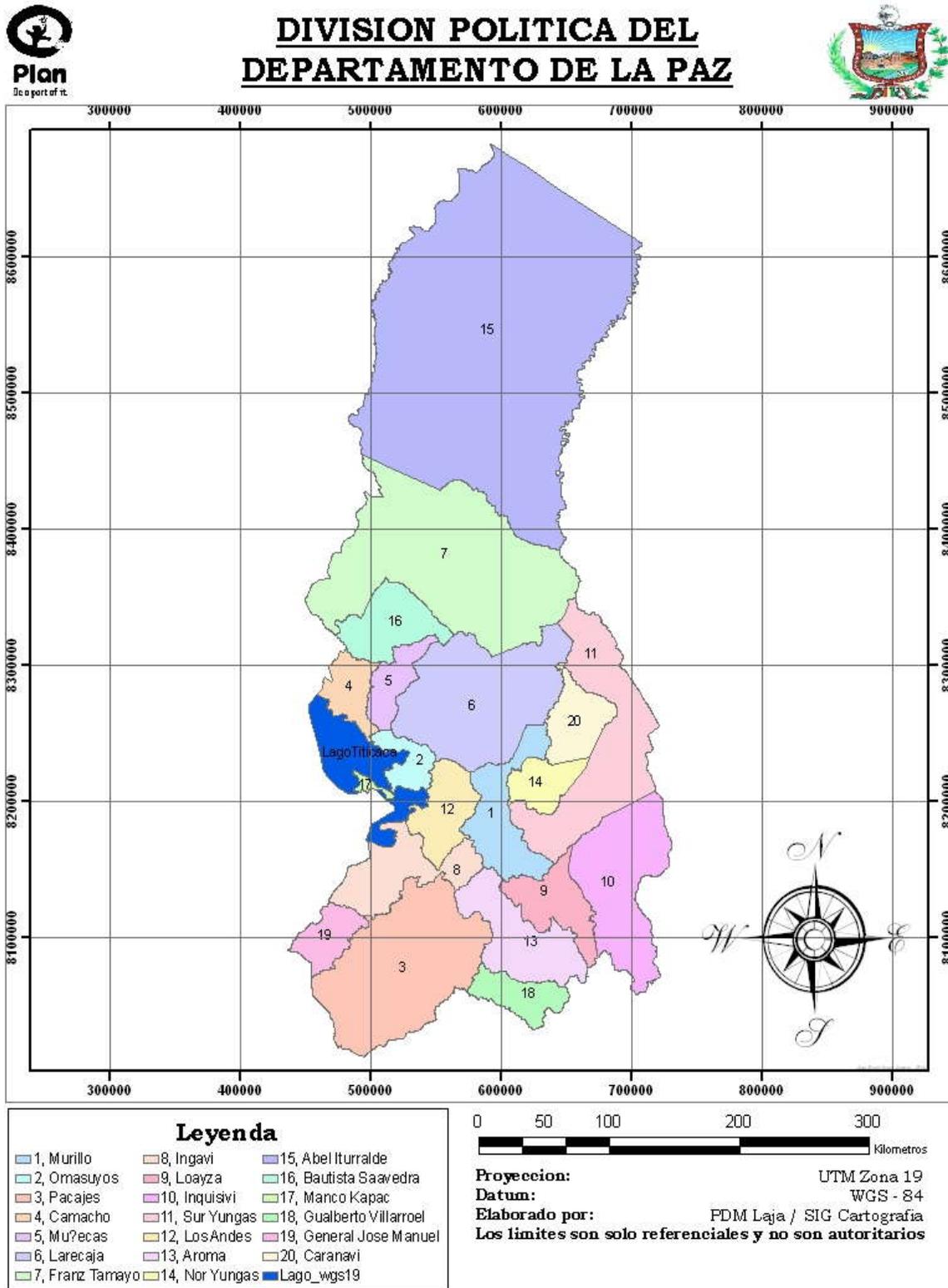
Elaboración: Propia

ANEXO DE MAPAS
MAPANo.1

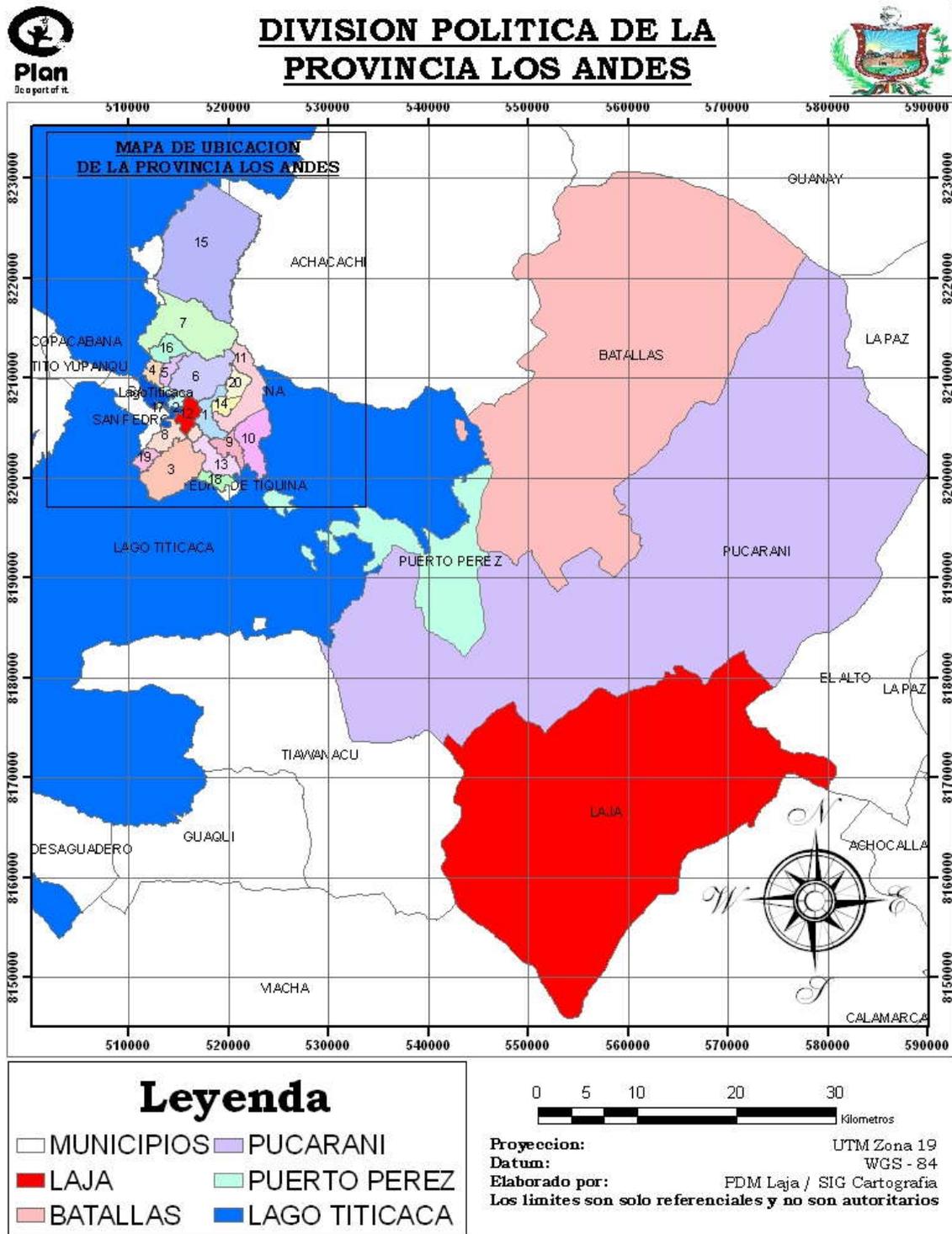
MAPA DE BOLIVIA



MAPA No.2



MAPA No.3

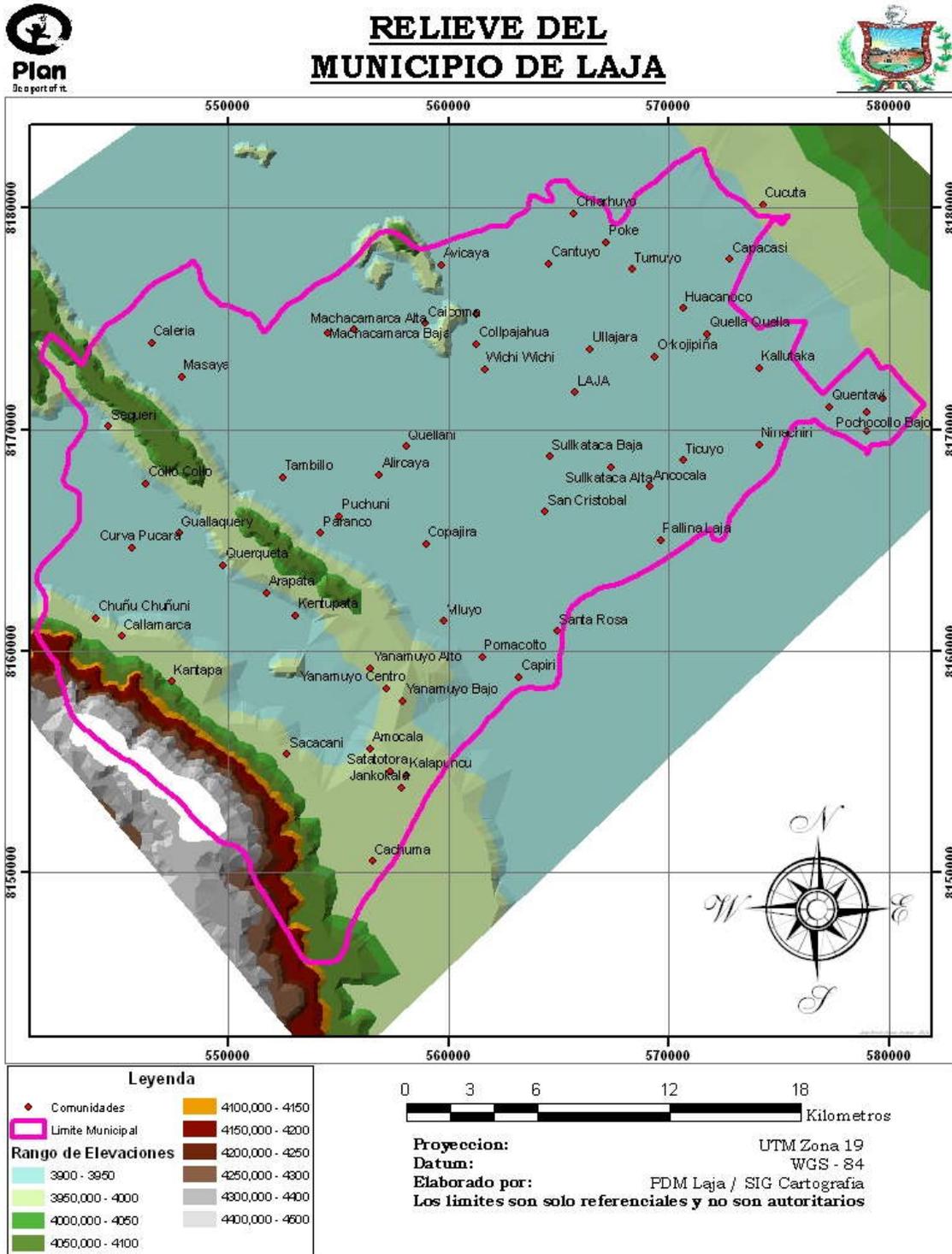


MAPA No.4

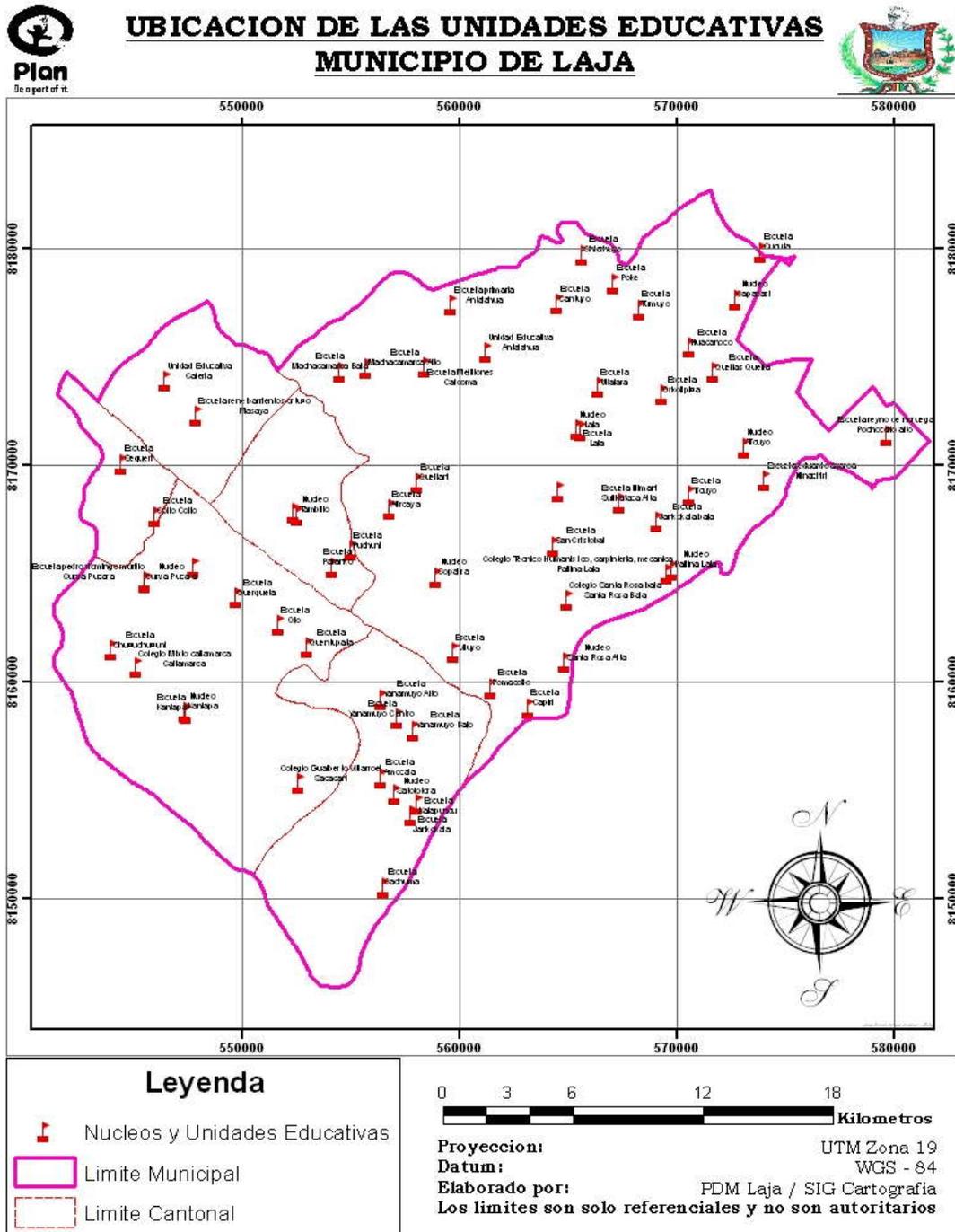


MAPA No.5

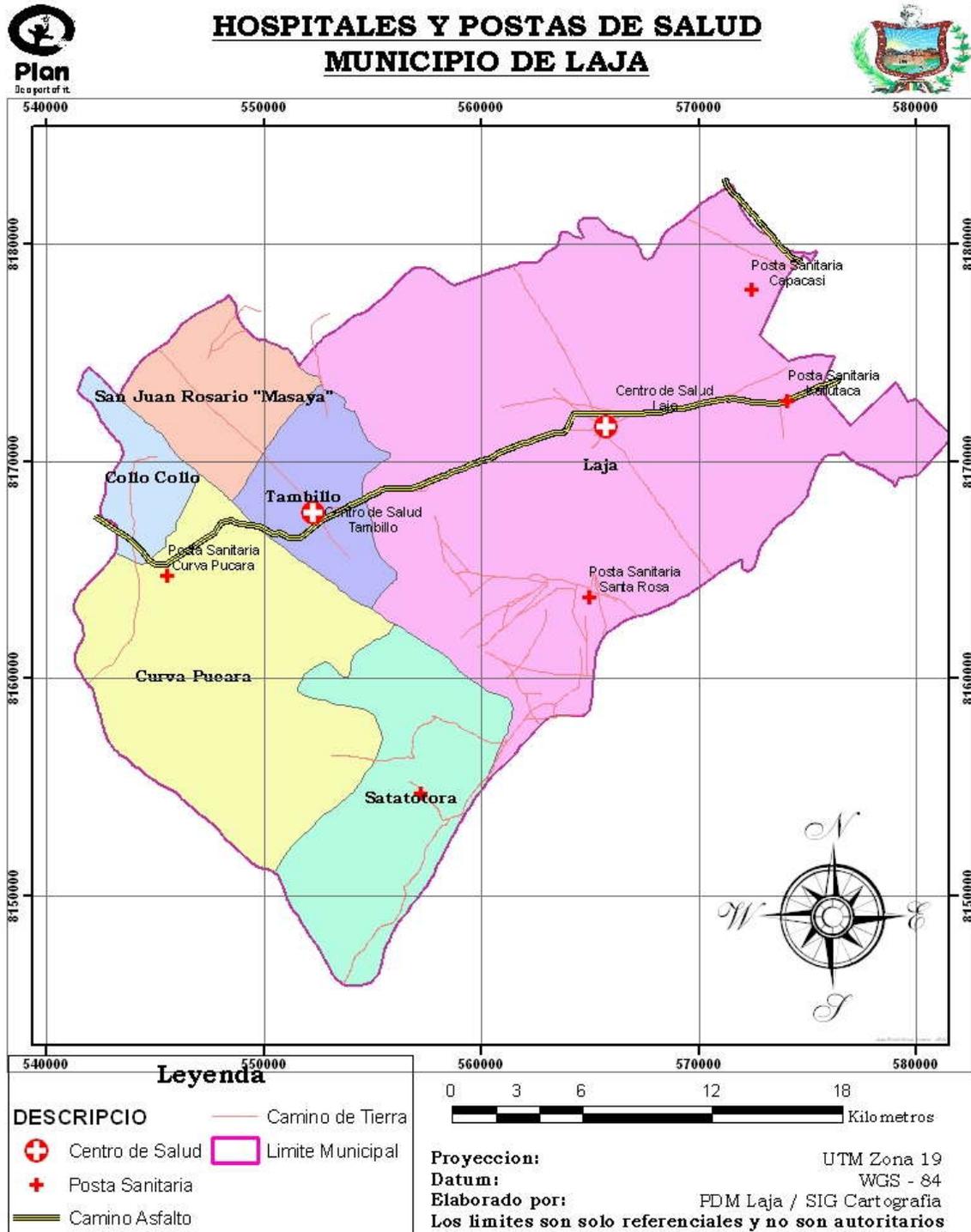
RELIEVE DEL MUNICIPIO DE LAJA



MAPA No.6

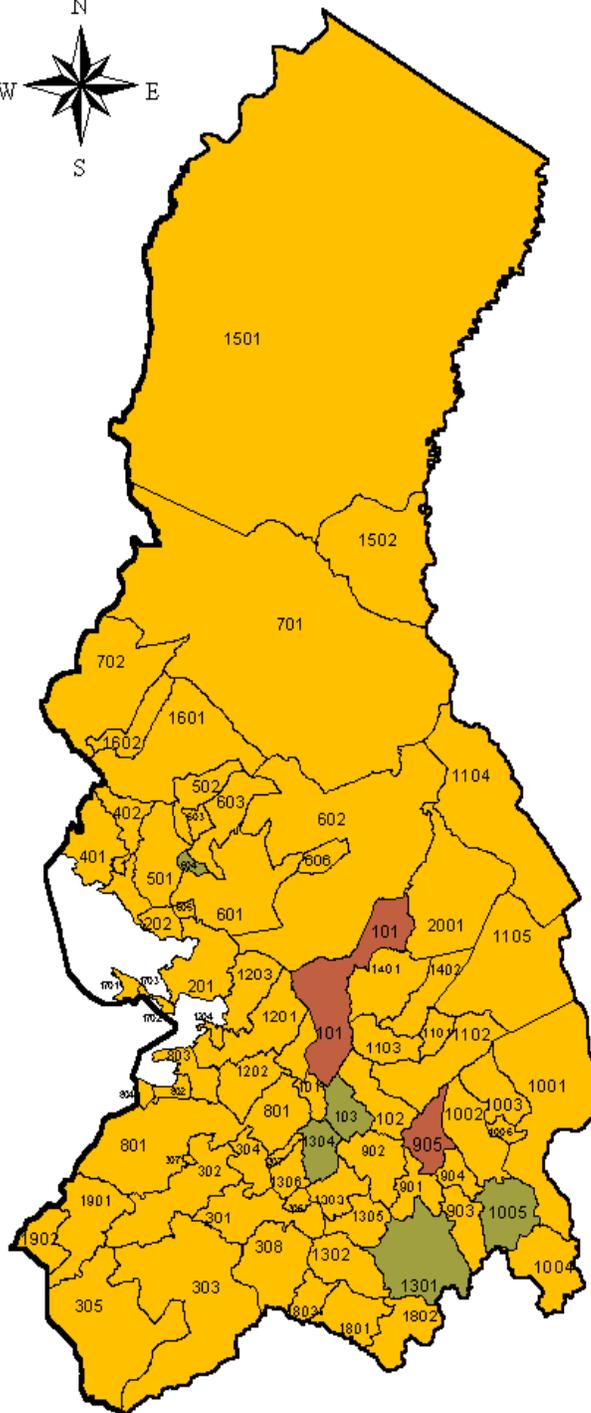
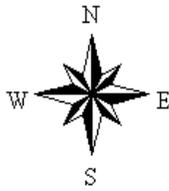


MAPA No.7



MAPA No.8

GRUPOS SOCIALES POBRES SEGUN DIALOGO 2000 LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y PUEBLOS INDIGENAS MAS POBRES



LIMITES

- Limite Internacional
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Municipal

INDIGENAS

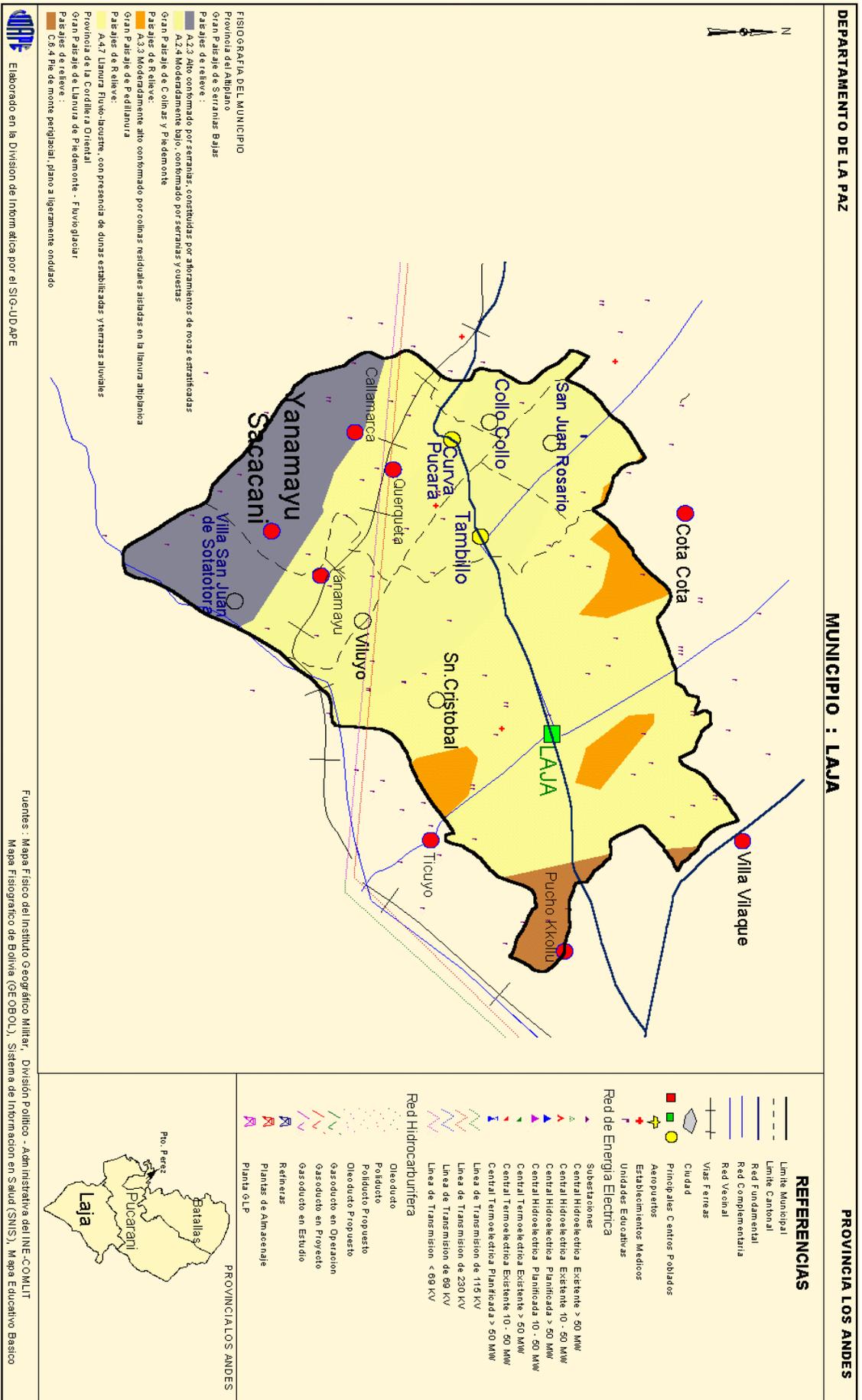
- Municipio(s) que no priorizan este grupo
- Indigenas
- No hay datos

LA PAZ	905 CAIROMA
MUNICIPIOS	1001 INQUISIVI
101 LA PAZ	1002 QUIME
102 PALCA	1003 CAJUATA
103 MECAPACA	1004 COLQUIRI
104 ACHOCALLA	1005 ICHOCA
105 EL ALTO	1006 LICOMA
201 ACHACACHI	1101 CHULUMANI
202 ANCORAIMES	1102 IRUPANA
301 CORO CORO	1103 YANACACHI
302 CAQUIAVIRI	1104 PALOS BLANCOS
303 CALACOTO	1105 LA ASUNTA
304 COMANCHE	1201 PUCARANI
305 CHARAÑA	1202 LAJA
306 WALDO BALLIVIAN	1203 BATALLAS
307 N. DE PACAJES	1204 Pto. PEREZ
308 S. DE CALLAPA	1301 SICA SICA
401 PUERTO ACOSTA	1302 UMALA
402 MOCO MOCO	1303 AYO AYO
403 Pto. CARABUCO	1304 CALAMARCA
501 CHUMA	1305 PATACAMAYA
502 AYATA	1306 COLQUENCHA
503 AUCAPATA	1307 COLLANA
601 SORATA	1401 COROICO
602 GUANAY	1402 CORIPATA
603 TACOMA	1501 IXIAMAS
604 QUIABAYA	1502 SAN BUENAVENTURA
605 COMBAYA	1601 CHARAZANI
606 TIPUANI	1602 CURVA
701 APOLO	1701 COPACABANA
702 PELECHUCO	1702 TIQUINA
801 VIACHA	1703 TITO YUPANQUI
802 GUAQUI	1801 S. P. DE CURAHUARA
803 TIAHUANACU	1802 PAPEL PAMPA
804 DESAGUADERO	1803 CHACARILLA
901 LURIBAY	1901 S. DE MACHACA
902 SAPAHAQUI	1902 CATACORA
903 YACO	2001 CARANAUI
904 MALLA	

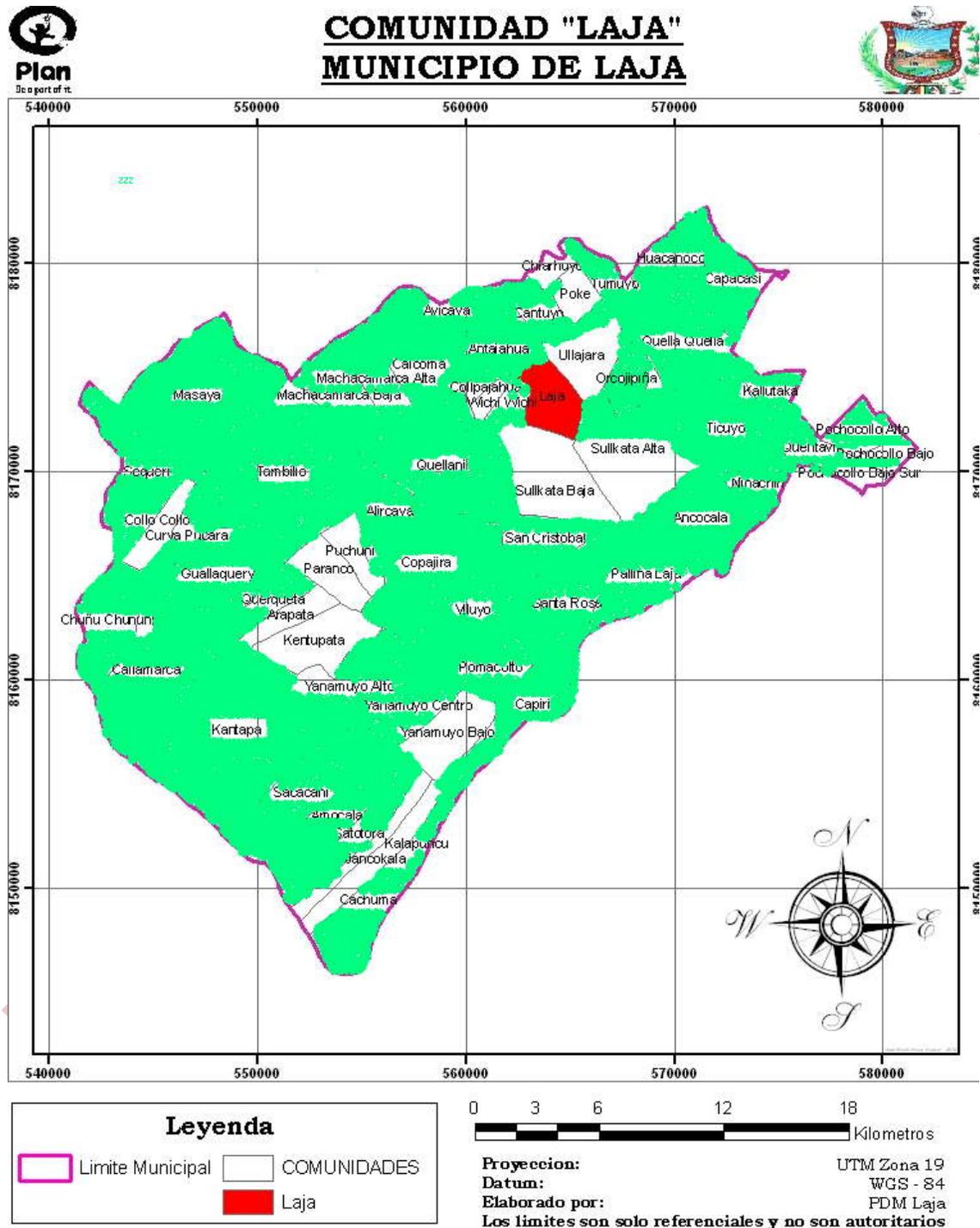


Elaborado en la División de Informática
SIG-UDAPE

FUENTE: Dialogo Nacional 2000



MAPA DE COBERTURA CON RECURSOS HIPC



ANEXO DE FOTOS



